



**UNIVERSIDAD DE ORIENTE  
NÚCLEO DE SUCRE  
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES  
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL**

**PERFIL FAMILIAR DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y  
ADOLESCENTES TRABAJADORES ADSCRITOS AL  
CENTRO DE PREVENCIÓN INTEGRAL “PANCHITO  
MANDEFUÁ” CUMANÁ, ESTADO SUCRE (2008 - 2009)**

**Asesor Académico:**

Prof. Hilda Otero

**Realizado por:**

Mata V., Ibelise del V.

Marchán V., Marvis E.

**TRABAJO DE GRADO PRESENTADO COMO REQUISITO PARCIAL PARA  
OPTAR AL TÍTULO DE LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL**

Cumaná, diciembre de 2009

PERFIL FAMILIAR DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES  
TRABAJADORES ADSCRITOS AL CENTRO DE PREVENCIÓN  
INTEGRAL "PANCHITO MANDEFUÁ"  
CUMANÁ, ESTADO SUCRE (2008 - 2009)

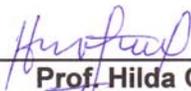
TRABAJO DE GRADO

PRESENTADO POR:

*Br. Mata V., Ibelise del V.*

*Br. Marchán V., Marvis E.*

APROBADO POR:

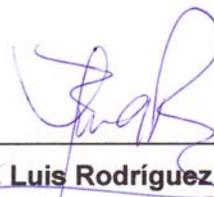


Prof. Hilda Otero  
Asesora



Profa. Yocelyn Castro

*Jurado*



Prof. Luis Rodríguez

*Jurado*

Este trabajo fue evaluado en la categoría de:

**APROBADO**

Cumaná, diciembre de 2009

## INDICE GENERAL

DEDICATORIA .....	i
AGRADECIMIENTOS .....	v
LISTA DE CUADROS .....	vii
RESUMEN .....	xvi
INTRODUCCIÓN.....	1
CAPITULO I.....	5
NATURALEZA DEL ESTUDIO .....	5
1.1- PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	5
1.2.- OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	15
1.2.1.- Objetivo General: .....	15
1.3.- JUSTIFICACIÓN.....	15
CAPÍTULO II.....	17
MARCO TEORICO .....	17
2.1.- ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN.....	17
2.1.1 A Nivel Internacional .....	17
2.1.2 A Nivel Nacional .....	19
2.1.3 A Nivel Local .....	20
2.2. BASES TEÓRICAS .....	22
2.2.1 Aspectos generales sobre el Perfil Familiar.....	22
2.2.2 Estado, Pobreza y Política Social .....	33
2.2.3- Políticas y programas dirigidas a atender el problema de los niños, niñas y adolescentes trabajadores.....	48
2.2.4 Breve reseña del Centro de Prevención Integral “Panchito Mandefuá”.....	60
2.3. BASES LEGALES DIRIGIDAS A LAS FAMILIAS Y A LA PROTECCIÓN DEL NIÑO, NIÑA Y ADOLESCENTE. ....	61

CAPITULO III .....	74
MARCO METODOLÓGICO .....	74
3.1.- NIVEL DE LA INVESTIGACIÓN. ....	74
3.2.- DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN. ....	74
3.3.- ÁREA GEOGRÁFICA. ....	74
3.4.- POBLACIÓN. ....	75
3.5.- UNIDAD DE ANÁLISIS. ....	75
3.6.- TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS. ....	75
3.7.- FUENTES DE DATOS. ....	76
3.8.- PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE DATOS. ....	77
CAPÍTULO IV .....	78
PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS .....	78
ÁREA SOCIODEMOGRÁFICA (CONSTELACIÓN FAMILIAR) .....	78
ÁREA FÍSICO AMBIENTAL .....	90
ÁREA SOCIO-ECONOMICA .....	111
AREA PSICO-SOCIAL. ....	115
CONCLUSIONES .....	137
RECOMENDACIONES .....	143
BIBLIOGRAFIA .....	145
ANEXOS .....	152
HOJA DE METADATOS .....	166

## **DEDICATORIA**

A Dios Todopoderoso. Gracias por darme sabiduría, entendimiento, bendiciones, guiarme y seguir adelante ante este logro alcanzado. En ti he depositado fe y esperanzas. AMEN.

A usted Virgen del Valle, por iluminarme y hacer que este sueño se hiciera realidad. TE ADORO.

A mi madre, Elena Villarroel que con su constancia, dedicación, estímulo, entrega, apoyo incondicional y por querer que esta meta fuese alcanzada. Gracias por darme la vida y estar siempre a mi lado “MAMAÍTA”. Eres un ser extraordinario y muy especial para mi. TE QUIERO INMENSAMENTE.

A mi padre, Benigno Marchán por su perseverancia, estímulo, apoyo y motivación ante este logro. Gracias por estar siempre a mi lado. Eres un ser maravilloso e importante para mi. Gracias “PAPAÍTO”. TE QUIERO MUCHÍSIMO.

A mi hermano Roger por estar allí y apoyarme siempre. Espero que este logro te sirva de estímulo. TE QUIERO MUCHO.

A mis tías: Inés, Lucía, Ramonita, Mercedes, Blanca y Xiomara, primos: Nilecta, Lolimar, Blanquita, Lucinda, Alexander, Alexis y a mi cuñada Zuleima Román. Gracias por ser mi familia, estar a mi lado, apoyarme y entregarme todo su cariño y amor. En especial a mi primo Ubencito, por brindarme un espacio de su tiempo y darme su orientación. Gracias por todo. Los Quiero.

A mis amigas: Loida, Karla, Ibelise, Rosibel, Marianela, Gaudis, Zoraya, Iris, María Elena y Marvis Rengel. Durante nuestra carrera profesional compartimos momentos gratos. Espero que nuestra amistad continúe así. Las quiero amigas.

A mi compañera de tesis Ibelise Mata. Amiga, gracias a Dios esta meta fue alcanzada; a pesar de los difíciles momentos, vivimos experiencias muy gratas durante la realización de este preciado logro tan importante para nosotras. Lo mejor para ti.

A Loreniz Ortiz, Iris Romero y María Calzadilla por darme su apoyo, guiarme y orientarme. Gracias por su ayuda y receptividad. Las aprecio mucho.

Lo logre!!!.

Muchísimas gracias.

Marvis Elena Marchán Villarroel.

## DEDICATORIA

En este momento tan especial de mi vida quiero honrar dedicándoles este logro a las siguientes personas:

Al Dios creador del cielo y de la tierra, por haberme dado la sabiduría y entendimiento para lograr este sueño. “Gracias Dios mío”.

A mis más grandes amores, mi esposo Cruz Antonio y mi bella hija Cruzbelis Sinai, por haber sido fuentes de inspiración para culminar esta meta “Los Amo”.

A mis padres Carlos Mata e Ictalys de Mata, por todo el esfuerzo y sacrificio que hicieron para darme la oportunidad de culminar mis estudios universitarios. Por su apoyo incondicional, por haberme inculcado los principios y valores necesarios para crecer personalmente y ser hoy lo que soy. Les dedico este logro. “Los Quiero Mucho”.

A mis hermanos Carlos Luis e Ideglis, a mis sobrinas bellas Danieglis, Valentina Y Danielis. Me llena de alegría que formen parte de mi vida. Dios les bendiga.

A mis abuelas Carmen Obdulia (yuya) y Carmen Ofelia (mamá Ofelia), muy especialmente a mi abuelo José Rafael; aunque no te encuentres presente, en mi corazón siempre estarás vivo. Este triunfo es tuyo “Paíto”.

A mis primos y tíos; en especial a mi tía Isabel (Chabela) por todo su apoyo brindado durante mi formación académica y por haberme abierto las puertas de su

casa y tratarme como a una de sus hijas. Te quiero mucho tía y mil gracias, este triunfo es tuyo.

A mi compañera de tesis Marvis Marchán, con quien compartí momentos de alegría y tristeza durante la realización de este trabajo de investigación; gracias amiga por haberme soportado en algunos momentos mi mal genio y por haberme tenido paciencia. Amiga sin ti no hubiera podido culminar esta meta, de todo corazón te deseo lo mejor!!!

A mis amigas y compañeras de estudio; Marianela, Loida, Marvis, Rosibel y Karla, con quienes compartí bellos momentos que jamás olvidaré. Las quiero mucho amigas, ustedes también forman parte de este logro.

Gracias a todos.

Ibelise Mata.

## **AGRADECIMIENTOS**

A la profesora y amiga Hilda Otero, por permitir ser nuestra asesora, ya que con su orientación contribuyó al logro de este trabajo de grado tan importante para nosotras.

Al personal que labora en el Centro de Prevención Integral “Panchito Mandefuá”, en especial a la Sra. Ennis (Promotora Social de este centro) por su esmero, valiosa cooperación, apoyo e incondicional disposición para llevar a cabo la recolección de información.

A los miembros del grupo familiar de los niños, niñas y adolescentes trabajadores adscritos al Centro de Prevención Integral “Panchito Mandefuá”, por acogernos y permitirnos conocer su opinión. Sin ustedes no se hubiese realizado esta meta.

A las profesoras: Olga Oyoque, Carmen Guevara y Yocelyn Castro por sus sugerencias y recomendaciones en lo que respecta a la validación de los instrumentos para recabar los datos de nuestra investigación.

A Albarelys Marcano, por su ayuda en querer lograr la perfección de este trabajo

A nuestra Universidad de Oriente, por acogernos y en ella a todos nuestros profesores que nos encaminaron durante toda la carrera.

A nuestra bibliotecaria Sra. Leonor Milano “Leito” por su prestigiosa

colaboración y atención ante el suministro de material bibliográfico requerido durante nuestra carrera profesional.

A todos mil gracias.

Ibelise Mata y Marvis Marchán.

## LISTA DE CUADROS

Cuadro N° 1. Distribución absoluta y porcentual sobre el parentesco de los miembros del grupo familiar de los niños, niñas y adolescentes trabajadores que asisten al Centro de Prevención Integral “Panchito Mandefuá” .....	78
Cuadro N° 2. Distribución absoluta y porcentual sobre la edad de los miembros del grupo familiar de los niños, niñas y adolescentes trabajadores que asisten al Centro de Prevención Integral “Panchito Mandefuá” .....	80
Cuadro N° 3. Distribución absoluta y porcentual sobre el sexo de los miembros del grupo familiar de los niños, niñas y adolescentes trabajadores que asisten al Centro de Prevención Integral “Panchito Mandefuá” .....	82
Cuadro N° 4. Distribución absoluta y porcentual sobre el estado civil de los miembros del grupo familiar de los de los niños, niñas y adolescentes trabajadores que asisten al Centro de Prevención Integral “Panchito Mandefuá” .....	83
Cuadro N° 5. Distribución de frecuencia sobre la profesión u oficio de los jefes de familia de los niños, niñas y adolescentes trabajadores que asisten al Centro de Prevención Integral “Panchito Mandefuá” .....	84
Cuadro N° 6. Distribución de frecuencia sobre la ocupación o categoría ocupacional de los jefes de familia de los niños, niñas y adolescentes trabajadores que asisten al Centro de Prevención Integral “Panchito Mandefuá” .....	85
Cuadro N° 7. Distribución absoluta y porcentual sobre el nivel de instrucción de los miembros del grupo familiar de los niños, niñas y adolescentes trabajadores que asisten al Centro de Prevención Integral “Panchito Mandefuá” .....	87
Cuadro N° 8. Distribución absoluta y porcentual en la categoría sin instrucción de los miembros del grupo familiar de los niños, niñas y adolescentes trabajadores que asisten al Centro de Prevención Integral “Panchito Mandefuá”. .....	87
Cuadro N° 9. Distribución absoluta y porcentual sobre los tipos de familia de	

los miembros del grupo familiar de los niños, niñas y adolescentes trabajadores que asisten al Centro de Prevención Integral “Panchito Mandefuá” .....	89
Cuadro N° 10. Distribución absoluta sobre la ubicación de las viviendas donde habitan los miembros del grupo familiar de los niños, niñas y adolescentes trabajadores que asisten al Centro de Prevención Integral “Panchito Mandefuá” .....	90
Cuadro N° 11. Distribución absoluta y porcentual sobre la integración ambiental de la comunidad donde habitan los miembros del grupo familiar de los niños, niñas y adolescentes trabajadores que asisten al Centro de Prevención Integral “Panchito Mandefuá” .....	91
Cuadro N° 12. Distribución absoluta y porcentual sobre la aglomeración de las viviendas donde habitan miembros del grupo familiar de los niños, niñas y adolescentes trabajadores que asisten al Centro de Prevención Integral “Panchito Mandefuá” .....	91
Cuadro N° 13. Distribución absoluta y porcentual sobre las formas de ocupación del espacio de las viviendas donde habitan los miembros del grupo familiar de los niños, niñas y adolescentes trabajadores que asisten al Centro de Prevención Integral “Panchito Mandefuá” .....	92
Cuadro N° 14. Distribución de frecuencia sobre la vialidad predominante en las comunidades donde habitan los miembros del grupo familiar de los niños, niñas y adolescentes trabajadores que asisten al Centro de Prevención Integral “Panchito Mandefuá” .....	93
Cuadro N° 15. Distribución absoluta y porcentual sobre el sistema de transporte predominante en las comunidades donde habitan los miembros del grupo familiar de los niños, niñas y adolescentes trabajadores que asisten al Centro de Prevención Integral “Panchito Mandefuá” .....	93
Cuadro N° 16. Distribución absoluta y porcentual sobre los servicios públicos existentes en las comunidades donde habitan los miembros del grupo familiar de los niños, niñas y adolescentes trabajadores que asisten al Centro de Prevención Integral “Panchito Mandefuá” .....	94

Cuadro N° 17. Distribución absoluta y porcentual sobre la calidad de los servicios públicos presentes en las comunidades donde habitan los miembros del grupo familiar de los niños, niñas y adolescentes trabajadores que asisten al Centro de Prevención Integral “Panchito Mandefuá”..... 95

Cuadro N° 18. Distribución absoluta y porcentual sobre la tipificación de la comunidad donde habitan los miembros del grupo familiar de los niños, niñas y adolescentes trabajadores que asisten al Centro de Prevención Integral “Panchito Mandefuá”..... 96

Cuadro N° 19. Distribución de frecuencia sobre las áreas verdes y de recreación existentes en las comunidades donde habitan los miembros del grupo familiar de los niños, niñas y adolescentes trabajadores que asisten al Centro de Prevención Integral “Panchito Mandefuá” ..... 98

Cuadro N° 20. Distribución absoluta y porcentual sobre el tipo de vivienda que poseen los miembros del grupo familiar de los niños, niñas y adolescentes trabajadores que asisten al Centro de Prevención Integral “Panchito Mandefuá”..... 99

Cuadro N° 21. Distribución absoluta y porcentual sobre la tenencia de la vivienda que poseen los miembros del grupo familiar de los niños, niñas y adolescentes trabajadores que asisten al Centro de Prevención Integral “Panchito Mandefuá”..... 100

Cuadro N° 22. Distribución absoluta y porcentual sobre el proceso de construcción de la vivienda donde habitan los miembros del grupo familiar de los niños, niñas y adolescentes trabajadores que asisten al Centro de Prevención Integral “Panchito Mandefuá” ..... 101

Cuadro N° 23. Distribución absoluta y porcentual sobre el tiempo de ocupación de la vivienda donde habitan los miembros del grupo familiar de los niños, niñas y adolescentes trabajadores que asisten al Centro de Prevención Integral “Panchito Mandefuá” ..... 102

Cuadro N° 24. Distribución absoluta y porcentual sobre los materiales de construcción (techo) de las viviendas donde habitan los miembros del grupo familiar

de los niños, niñas y adolescentes trabajadores que asisten al Centro de Prevención Integral “Panchito Mandefuá” .....	103
Cuadro N° 25. Distribución de frecuencia sobre los materiales de construcción (paredes) de las viviendas donde habitan los miembros del grupo familiar de los niños, niñas y adolescentes trabajadores que asisten al Centro de Prevención Integral “Panchito Mandefuá” .....	103
Cuadro N° 26. Distribución de frecuencia sobre los materiales de construcción (pisos) de las viviendas donde habitan los miembros del grupo familiar de los niños, niñas y adolescentes trabajadores que asisten al Centro de Prevención Integral “Panchito Mandefuá” .....	104
Cuadro N° 27. Distribución de frecuencia de los espacios físicos (ambientes) con que cuentan las viviendas de los miembros del grupo familiar de los niños, niñas y adolescentes trabajadores que asisten al Centro de Prevención Integral “Panchito Mandefuá” .....	105
Cuadro N° 28. Distribución absoluta y porcentual del nivel de confortabilidad con que cuentan las viviendas de los miembros del grupo familiar de los niños, niñas y adolescentes trabajadores que asisten al Centro de Prevención Integral “Panchito Mandefuá” .....	105
Cuadro N° 29. Distribución absoluta y porcentual sobre la existencia o no de hacinamiento en las viviendas de los miembros del grupo familiar de los niños, niñas y adolescentes trabajadores que asisten al Centro de Prevención Integral “Panchito Mandefuá” .....	106
Cuadro N° 30. Distribución absoluta y porcentual sobre el servicio de aguas blancas que poseen las viviendas de los miembros del grupo familiar de los niños, niñas y adolescentes trabajadores que asisten al Centro de Prevención Integral “Panchito Mandefuá” .....	107
Cuadro N° 31. Distribución absoluta y porcentual sobre el sistema de eliminación de excretas que poseen las viviendas de los miembros del grupo familiar de los niños, niñas y adolescentes trabajadores que asisten al Centro de Prevención	

Integral “Panchito Mandefuá” .....	107
Cuadro N° 32. Distribución absoluta sobre la fuente de energía para la cocción de alimentos que poseen las viviendas de los miembros del grupo familiar de los niños, niñas y adolescentes trabajadores que asisten al Centro de Prevención Integral “Panchito Mandefuá” .....	108
Cuadro N° 33. Distribución absoluta y porcentual sobre el sistema eléctrico que poseen las viviendas de los miembros del grupo familiar de los niños, niñas y adolescentes trabajadores que asisten al Centro de Prevención Integral “Panchito Mandefuá” .....	108
Cuadro N° 34. Distribución absoluta y porcentual sobre la forma de recolección de basura que poseen las viviendas de los miembros del grupo familiar de los niños, niñas y adolescentes trabajadores que asisten al Centro de Prevención Integral “Panchito Mandefuá” .....	108
Cuadro N° 35. Distribución de frecuencia sobre el tipo de servicio de telefonía que poseen las viviendas de los miembros del grupo familiar de los niños, niñas y adolescentes trabajadores que asisten al Centro de Prevención Integral “Panchito Mandefuá” .....	109
Cuadro N° 36. Distribución absoluta y porcentual sobre el ingreso mensual que perciben los jefes de familia de los niños, niñas y adolescentes trabajadores que asisten al Centro de Prevención Integral “Panchito Mandefuá” .....	111
Cuadro N° 37. Distribución absoluta y porcentual sobre el aporte mensual en el hogar que realizan los jefes de familia del grupo familiar de los niños, niñas y adolescentes trabajadores que asisten al Centro de Prevención Integral “Panchito Mandefuá” .....	111
Cuadro N° 38. Distribución frecuencia sobre: en que distribuyen los ingresos los miembros del grupo familiar de los niños, niñas y adolescentes trabajadores que asisten al Centro de Prevención Integral “Panchito Mandefuá” .....	112
Cuadro N° 39. Distribución absoluta y porcentual de los egresos o gastos de los grupos familiares de los niños, niñas y adolescentes trabajadores que asisten al Centro	

de Prevención Integral “Panchito Mandefuá” .....	112
Cuadro N° 40. Distribución absoluta y porcentual sobre el balance entre el ingreso y el egreso de los grupos familiares de los niños, niñas y adolescentes trabajadores que asisten al centro de Prevención Integral “Panchito Mandefuá” .....	113
Cuadro N° 41. Distribución absoluta y porcentual sobre la comunicación entre los miembros del grupo familiar de los niños, niñas y adolescentes trabajadores que asisten al Centro de Prevención Integral “Panchito Mandefuá” .....	115
Cuadro N° 42. Distribución absoluta y porcentual sobre las relaciones interpersonales entre los miembros del grupo familiar de los niños, niñas y adolescentes trabajadores que asisten al Centro de Prevención Integral “Panchito Mandefuá” .....	117
Cuadro N° 43. Distribución absoluta y porcentual sobre la manera de solucionar un problema entre los miembros del grupo familiar de los niños, niñas y adolescentes trabajadores que asisten al Centro de Prevención Integral “Panchito Mandefuá” ....	118
Cuadro N° 44. Distribución absoluta y porcentual sobre la participación en la solución de los problemas entre los miembros del grupo familiar de los niños, niñas y adolescentes trabajadores que asisten al Centro de Prevención Integral “Panchito Mandefuá” .....	118
Cuadro N° 45. Distribución absoluta y porcentual sobre: si los padres de los niños, niñas y adolescentes trabajadores que asisten al centro de Prevención Integral “Panchito Mandefuá” tienen o no conocimiento de las actividades que los niños realizan fuera del hogar .....	119
Cuadro N° 46. Distribución de frecuencia sobre las demostraciones de afecto entre los miembros del grupo familiar de los niños, niñas y adolescentes trabajadores que asisten al Centro de Prevención Integral “Panchito Mandefuá” .....	120
Cuadro N° 47. Distribución absoluta y porcentual sobre: si comparten o no en familia los ratos libres entre los miembros del grupo familiar de los niños, niñas y adolescentes trabajadores que asisten al centro de Prevención Integral “Panchito Mandefuá” .....	121

Cuadro N° 48. Distribución absoluta y porcentual sobre quien ejerce la autoridad en el hogar de los niños, niñas y adolescentes trabajadores que asisten al Centro de Prevención Integral “Panchito Mandefuá” .....	123
Cuadro N° 49. Distribución de frecuencia sobre quien toma las decisiones entre los miembros del grupo familiar de los niños, niñas y adolescentes trabajadores que asisten al Centro de Prevención Integral “Panchito Mandefuá” .....	124
Cuadro N° 50. Distribución absoluta y porcentual sobre: si delegan o no responsabilidades a los miembros del grupo familiar de los niños, niñas y adolescentes trabajadores que asisten al Centro de Prevención Integral “Panchito Mandefuá” .....	124
Cuadro N° 51. Distribución absoluta y porcentual sobre la existencia o no de normas entre los miembros del grupo familiar de los niños, niñas y adolescentes trabajadores que asisten al Centro de Prevención Integral “Panchito Mandefuá” ....	126
Cuadro N° 52. Distribución absoluta y porcentual sobre quien establece las normas entre los miembros del grupo familiar de los niños, niñas y adolescentes trabajadores que asisten al Centro de Prevención Integral “Panchito Mandefuá” ....	126
Cuadro N° 53. Distribución absoluta y porcentual sobre: si son respetadas o no las normas entre los miembros del grupo familiar de los niños, niñas y adolescentes trabajadores que asisten al Centro de Prevención Integral “Panchito Mandefuá” ....	126
CUADRO N° 54. Distribución absoluta y porcentual sobre si existen sanciones o no para quienes no cumplan con las normas prescritas entre los miembros del grupo familiar de los niños, niñas y adolescentes trabajadores que asisten al Centro de Prevención Integral “Panchito Mandefuá” .....	127
Cuadro N° 55. Distribución absoluta y porcentual sobre de que manera se sanciona el incumplimiento de normas entre los miembros del grupo familiar de los niños, niñas y adolescentes trabajadores que asisten al Centro de Prevención Integral “Panchito Mandefuá” .....	127
Cuadro N° 56. Distribución absoluta y porcentual sobre la existencia o no de valores dentro del grupo familiar de los niños, niñas y adolescentes trabajadores que	

asisten al Centro de Prevención integral “Panchito Mandefuá” .....	129
Cuadro N° 57. Distribución absoluta y porcentual sobre la existencia o no de metas dentro del grupo familiar de los niños, niñas y adolescentes trabajadores que asisten al Centro de Prevención Integral “Panchito Mandefuá” .....	129
Cuadro N° 58. Distribución absoluta y porcentual sobre: si los miembros del grupo familiar de los niños, niñas y adolescentes trabajadores que asisten al Centro de Prevención Integral “Panchito Mandefuá” persigue o no metas en común .....	129
Cuadro N° 59. Distribución absoluta y porcentual sobre la presencia de instituciones educativas dentro de las comunidades donde habitan los miembros del grupo familiar de los niños, niñas y adolescentes trabajadores que asisten al Centro de Prevención Integral “Panchito Mandefuá” .....	131
Cuadro N° 60. Distribución absoluta y porcentual sobre los tipos de creencias religiosas presentes en las comunidades donde habitan los miembros del grupo familiar de los niños, niñas y adolescentes trabajadores que asisten al Centro de Prevención Integral “Panchito Mandefuá” .....	132
Cuadro N° 61. Distribución absoluta y porcentual sobre la presencia de instituciones recreativas, deportivas y culturales dentro de las comunidades donde habitan los miembros del grupo familiar de los niños, niñas y adolescentes trabajadores que asisten al Centro de Prevención Integral “Panchito Mandefuá” ....	132
Cuadro N° 62. Distribución absoluta y porcentual sobre las organizaciones sociales presentes dentro de las comunidades donde habitan los miembros del grupo familiar de los niños, niñas y adolescentes trabajadores que asisten al Centro de Prevención Integral “Panchito Mandefuá” .....	133
Cuadro N° 63. Distribución absoluta y porcentual sobre las instituciones médico sanitarias presentes en las comunidades donde habitan los miembros del grupos familiar de los niños, niñas y adolescentes trabajadores que asisten al Centro de Prevención Integral “Panchito Mandefuá” .....	133
Cuadro N° 64. Distribución absoluta y porcentual sobre la interacción entre los miembros del grupo familiar de los niños, niñas y adolescentes trabajadores que	

asisten al Centro de Prevención Integral “Panchito Mandefuá” con la comunidad.. 135

Cuadro N° 65. Distribución absoluta y porcentual sobre la participación o no de los miembros del grupo familiar de los niños, niñas y adolescentes trabajadores que asisten al centro de Prevención Integral “Panchito Mandefuá” en cuanto a la atención o solución de problemas comunales..... 135

Cuadro N° 66. Distribución de frecuencia sobre la sanidad social dentro de la comunidad donde habitan miembros del grupo familiar de los niños, niñas y adolescentes trabajadores que asisten al Centro de Prevención Integral “Panchito Mandefuá” ..... 135



**UNIVERSIDAD DE ORIENTE  
NÚCLEO DE SUCRE  
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES  
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL**

**PERFIL FAMILIAR DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES  
TRABAJADORES ADSCRITOS AL CENTRO DE PREVENCIÓN  
INTEGRAL “PANCHITO MANDEFUÁ”  
CUMANÁ, ESTADO SUCRE (2008 - 2009)**

**Autoras:**

Br. Mata V., Ibelise del V.  
Br. Marchán V., Marvis E.

**Asesora:**

Prof. Hilda Otero

**RESUMEN**

En Venezuela, uno de los problemas que en la actualidad llama más la atención es la incorporación cada vez mayor de niños, niñas y adolescentes al campo laboral. Dicha realidad demanda la necesidad de estudiar el perfil de los grupos familiares de quienes protagonizan esta situación problema, ya que se parte de la idea que algunas de las causas de esta temprana incorporación de los niños al trabajo se hallan en la familia. En este sentido, el objetivo primordial de este estudio fue determinar el perfil familiar de los niños, niñas y adolescentes trabajadores adscritos al Centro de Prevención Integral “Panchito Mandefuá” Cumaná, estado Sucre (2008-2009). La investigación se llevó a cabo con una metodología cuantitativa, un nivel analítico descriptivo, el diseño de investigación fue de campo, las técnicas e instrumentos empleados fueron las entrevistas estructuradas, la observación directa y el estudio social. La población objeto de estudio estuvo representada por todos los familiares de los niños, niñas y adolescentes trabajadores (136 personas). Asimismo, la unidad de análisis estuvo constituida por veinticinco (25) familias. Respecto a la presentación y análisis de los resultados, se realizó mediante la codificación y tabulación de los datos en forma manual, mientras que el análisis se efectuó a través de la descripción e interpretación de los datos. Dentro de los resultados más resaltantes destacan: El área socio-económica como principal factor que colocan en desventaja a gran parte de los grupos familiares de la población infanto juvenil trabajadora. Aunado a esto, el aspecto educativo del grupo familiar, el cual no les permite acceder a un empleo calificado; debido al bajo nivel de instrucción educativa. Esta situación les impide una mejor calidad de vida y bienestar social satisfactorio.

**Palabras Claves:** Trabajo Infantil, Familia, Perfil Familiar, Políticas y Programas Sociales.

## INTRODUCCIÓN

Desde la antigüedad la familia ha sido considerada el núcleo fundamental de la sociedad. En ellas es donde el individuo nace, crece y se desarrolla; cumpliendo así su tarea socializadora a través de la trascendente función social de preservar y transmitir los valores, tradiciones y costumbres propias de cada sociedad, sirviendo de enlace a las generaciones siguientes.

Dentro de la dinámica familiar es importante tomar en cuenta sus aspectos constitutivos, cabe mencionar; el liderazgo, la afectividad, la comunicación y las relaciones interpersonales, la toma de decisiones, el respeto mutuo, entre otros; puesto que cada uno de estos elementos es indispensable para el desarrollo del individuo y su incorporación en la sociedad. En una sociedad en constantes procesos de cambios, la familia es una de las principales afectadas; ésta no es una entidad estática; es dinámica y cambiante por distintas causas, bien sea de tipo político, económico, social, tecnológico y otras; los cuales influyen en su estabilidad y seguridad, adaptándose ésta a los nuevos contextos; implementando novedosas estrategias que le permitan la sobrevivencia de sus miembros y suplir sus necesidades más elementales.

Por ello, se hace necesario que las políticas, programas y proyectos sociales que se diseñen estén dirigidos a satisfacer plenamente las necesidades básicas de la familia, de modo que influyan positivamente en su desarrollo y por ende en el bienestar de la sociedad en general.

Actualmente la familia está sufriendo un proceso de pérdida de valores morales. Al respecto, los autores Gutiérrez V. (1997) y Otros y Yagosky R. (1998) señalan

como causas de tal situación: fallas en la comunicación, problemas económicos, falta de la figura materna o paterna, bajo nivel educativo, entre otros. Es por ello, que la falta de valores y la inestabilidad económica han originado que miembros del núcleo familiar se incorporen al trabajo de manera prematura, debido a que su aporte es indispensable para satisfacer sus necesidades más prioritarias.

Por tal razón, una consecuencia y causa a la vez de la desintegración que existe dentro de muchos núcleos familiares es el hecho de que hayan niños, niñas y adolescentes incorporados en el ámbito laboral. Por su parte la UNICEF señala que: “Estos Niños, Niñas y Adolescentes realizan trabajos forzosos de más de treinta (30) horas semanales fuera de sus hogares; desempeñando labores en diversos sitios de la ciudad, bien sea en supermercados, economía informal, agricultura, construcción, entre otros”. Conllevando así a ser explotados por su condición de niños y sin tener tiempo alguno, se encuentren en la necesidad de abandonar sus estudios.

En la actualidad hay una gran población de Niños, Niñas y Adolescentes Trabajadores, los cuales provienen de grupos familiares de los sectores populares de la sociedad. Ante esto según el Colectivo para la Participación destaca que la OIT señala que “en el mundo trabajan aproximadamente 250 millones de niños. En Venezuela aún no se cuenta con una estadística oficial”. Estos Niños, Niñas y Adolescentes que ingresan al ámbito laboral se hacen adultos a temprana edad, ya que los mismos en algunos casos se sienten responsables de llevar el sustento diario a sus hogares, sin tomar conciencia del riesgo que corren en las calles y que en algún momento van a ser sujetos u objetos de la delincuencia.

Ante esta situación las investigadoras de dicho estudio consideran que cualquier programa o política dirigida a atender el problema de los Niños, Niñas y Adolescentes Trabajadores, debe estar diseñada bajo el diagnóstico previo de la situación familiar de éstos, ya que es indiscutible que en algunos casos uno de los

principales responsables de que existan dichos niños, niñas y adolescentes trabajadores es la familia.

En este sentido, esta investigación permitió realizar un estudio sobre el Perfil Familiar de los Niños, Niñas y Adolescentes Trabajadores adscritos al Centro de Prevención Integral “Panchito Mandefuá” y al mismo tiempo se realizó un análisis de dicho perfil.

En relación a lo planteado, es de interés mencionar que la presente investigación fue de gran importancia ya que la misma permitió:

- Tener conocimiento sobre las características de las familias donde se genera la infancia trabajadora.
- Realizar un aporte sobre los conocimientos que se tienen sobre el Trabajo Infantil.
- Generar información a los que ejecutan programas dirigidos a la Infancia Trabajadora.
- Comprender el problema del Trabajo Infantil.

Por todos los aspectos antes mencionados es que se justifica el presente estudio.

En relación a la metodología utilizada para desarrollar esta investigación fue a través de un estudio cuantitativo, de nivel analítico –descriptivo, con un diseño de Campo. Tuvo como área geográfica el Municipio Sucre en localidades tanto urbanas como rurales. La población estuvo conformada por 25 familias de los niños, niñas y adolescentes trabajadores.

En cuanto a la recolección de información se utilizaron la observación directa y las entrevistas estructuradas, y como instrumento el estudio social. Y en lo que

respecta a las fuentes de datos empleadas fueron las “primarias” grupo familiar de los niños, niñas y adolescentes, profesionales del Centro de Prevención Integral “Panchito Mandefuá” y las “secundarias”, como libros, revistas, entre otros y por último el procesamiento y análisis de los datos se realizó por medio de la codificación y tabulación manual.

En tal sentido, el presente proyecto de investigación está estructurado de la siguiente manera:

El I capítulo estuvo descrito por el planteamiento del problema, así como los objetivos y la justificación de la investigación.

El II capítulo trata sobre el análisis teórico, el cual está compuesto por los antecedentes, las bases teóricas y las bases legales que orientaron la investigación.

El III capítulo concierne a la metodología empleada para abordar el tema en estudio.

En el IV capítulo se muestran los análisis de los resultados obtenidos.

Y en el V capítulo se esbozan las conclusiones, recomendaciones, bibliografías y anexos.

# **CAPITULO I**

## **NATURALEZA DEL ESTUDIO**

### **1.1- PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

La familia es considerada como un grupo primario donde sus integrantes se relacionan por medio de sus vínculos afectivos y de participación, lo que favorece su crecimiento armónico, desarrollo y maduración. En torno a esto, Eroles C. (1998) señala que: “la familia es entendida como el espacio privilegiado donde se desarrolla el amor mutuo, se ofrece protección y contención a los niños y jóvenes, procurando además su adecuada socialización; igualmente se transmiten los valores de generación en generación y se posibilita la solidaridad y la adecuada atención de sus miembros”.

La familia como base principal de la sociedad ha sido y sigue siendo el pilar fundamental para el desarrollo integral del individuo, por ser la única institución que satisface las necesidades básicas de sus miembros, asegurándoles así su supervivencia y bienestar; además es allí donde se inculcan valores culturales, morales y espirituales, tomando en cuenta las tradiciones y costumbres propias de cada sociedad. Así mismo, se puede decir que la familia cumple funciones de carácter biológico, económico, psicológico y social. Biológica porque permite la prosecución de la especie; económica porque facilita la subsistencia de sus miembros y sule todas sus necesidades, la psicológica permite atender y prevenir todas aquellas situaciones de índole afectiva que puedan obstaculizar su desarrollo y destrezas. En cuanto a la función social, la familia juega un papel primordial con relación a sus miembros en el proceso de socialización, el cual permite a estos su integración al medio social.

La primera relación trascendente en la vida del individuo es la relación familiar, ya que la familia es el inicial y más importante contexto que permite al ser humano desarrollar su autoestima. Así mismo Barroso M. (1998), sostiene que “la familia es triángulo de crecimiento, vínculos afectivos que hay que cultivar con una valoración de autoestima”. Aunado a esto, es preciso señalar que a través de ella la persona aprende a mirarse como un ser apto, valioso, importante, digno; parte de un grupo de referencia que la provee de creencias, criterios, valores y estrategias afectivas para funcionar socialmente o, por lo contrario, lo induce a percibirse como alguien inepto, sin valor, insignificante, solitario y sin pautas claras que seguir para un adecuado funcionamiento como persona social.

Es importante que en cada núcleo familiar se manejen y persistan los diversos valores como el respeto, lealtad, honestidad, comunicación, seguridad en sí mismo, solidaridad, afecto, comprensión mutua, unión familiar, entre otros, los cuales propician el desarrollo armónico de todos y cada uno de los miembros del núcleo familiar, para así tener una mejor calidad de vida, crecer como personas, valerse por sí mismos y tomar en cuenta la importancia de la familia. En relación a los valores Barroso M. (1998) plantea que: “los valores son parte importante de las personas cuando responden a una realidad interna, a necesidades propias y tienen relación directa con objetivos personales”. De igual modo se puede decir que los valores le son inculcados y transmitidos al niño desde temprana edad, los cuales deben ser estimulados para el logro de un mejor desarrollo personal y social.

Dentro de este contexto, el niño comienza a tener un concepto claro de sí mismo y de otra persona en el seno familiar; siendo esta su principal fuente de socialización, la cual le dará las pautas para vivir e interactuar en un sistema más amplio, donde desempeñará los diferentes papeles o roles sociales. Es importante resaltar que la valoración personal, la seguridad, la confianza, son el resultado de un ambiente familiar sano, donde la tolerancia, las diferencias individuales, el respeto, la

participación mutua en las responsabilidades y la autoridad compartida entre todos sus miembros constituyen las bases para el logro de un equilibrio familiar, siendo la participación un elemento esencial en la familia a la hora de tomar decisiones en pro de la resolución de sus problemas comunes.

De igual modo, es preciso señalar que como elemento fundamental dentro del núcleo familiar debe existir una comunicación abierta y continua, con el propósito de que se expresen con libertad los sentimientos y las emociones. Al respecto Aldana J. (1997), señala que “la comunicación familiar es la fuerza que dinamiza u obstaculiza la interacción entre los miembros del núcleo familiar”, es decir se intercambia información, opiniones y sentimientos, expresados tanto con nuestra actitud verbal como no verbal.

Por otro lado, se puede indicar que en nuestra sociedad la familia está sufriendo un proceso de pérdidas de valores morales (respeto, responsabilidad, confianza, solidaridad, entre otros) al compararlos con los tiempos pasados. Al respecto Yagosesky R. (1998), plantea que la causa de tal situación se debe a “la desintegración e incomprensión entre sus miembros, fallas en la comunicación, problemas económicos, falta de figura materna o paterna, bajo nivel educativo entre otros”. Asimismo, según investigaciones como: participación de los padres en el hogar, realizada por el Ministerio de Educación en 1984 y publicado por la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (2001); señala que en las familias actuales se ha perdido la capacidad socializadora y de transformación de valores morales, así como la ausencia de respeto de los hijos hacia los padres y la pérdida de responsabilidad de éstos en la crianza de sus hijos. De acuerdo a estos planteamientos, se puede decir que cualquier eventualidad que provenga del entorno familiar, traerá consigo una reacción o una respuesta que influirá positiva o negativamente en cada uno de sus miembros y por ende en todo el sistema familiar.

Las formas de vida de la familia se han modificado en consonancia con los cambios ocurridos en la estructura económica del país. Tal vez este hecho podría conllevar a que las parejas tengan pocos hijos, es decir, quizás ha prevalecido la planificación familiar; además se encuentran hogares formados por la madre y los hijos procreados en otras uniones conyugales. Sin embargo, existen casos donde el padre tiene que alejarse de su hogar para trabajar, trayendo como consecuencia la disgregación de la unidad familiar y la debilidad progresiva de los vínculos de unión y solidaridad. Afectando principalmente de manera directa a sus hijos y por ende las características del sistema familiar.

De acuerdo a lo antes planteado, la familia a pesar de sufrir cambios y transformaciones en su estructura ha logrado permanecer en nuestra sociedad. Al respecto Eroles C. (1998) plantea que “la familia como grupo primario natural de la sociedad es capaz de sufrir cambios y transformaciones, sin que las sucesivas crisis impliquen su desaparición”. Es decir, a pesar de que la familia se ve implicada en una crisis de grandes magnitudes, modificando incluso su estructura y conceptualización, su carácter institucional permanece invariable.

Ante lo expuesto, se puede decir que la familia venezolana no escapa a esta realidad y analizar su actual problemática exige una reflexión crítica, si se toman como referencia las necesidades insatisfechas, las cuales en la sociedad afecta a una gran mayoría de los grupos familiares.

Con la profundización de la crisis social, moral, económica y política que afecta al país, se puede decir que la pobreza y la marginalidad influyen negativamente en el bienestar social de la población venezolana, reflejándose esta situación con mayor fuerza en el nivel de vida de las familias de menos recursos, elevando aún más sus carencias en lo referente a salud, bienestar integral, servicios públicos, acceso a la educación, esparcimiento, entre otros aspectos. Al respecto, Sabino C. (1996) señala

que la pobreza “es carencia, falta, ausencia de algo, es decir carencia de recursos materiales, de bienes y servicios concretos que se consideran como importantes, necesarios o indispensables para la vivienda”.

En relación a esto Ugalde L., España L. y Otros (2004) plantean que:

“Las condiciones sociomateriales del empobrecimiento familiar, la crisis socioeconómica de la sociedad y la consecuente desinstitucionalización de la vida social son los principales hechos que marcan la crisis venezolana de los últimos 24 años, y dan como resultado una desarticulación de la sociedad venezolana, donde los grupos más vulnerables son los más afectados.”

Esta situación de crisis, que afecta directamente a la familia, trae consigo graves consecuencias, los cuales continúan profundizándose aún más, tal es el caso de los problemas de prostitución, alcoholismo, delincuencia, violencia y la infancia trabajadora.

Actualmente en muchas familias venezolanas existen niños, niñas y adolescentes que incursionan en el ámbito laboral para cubrir sus necesidades tanto personales como familiares. Al respecto Gómez (2004) plantea, según señalamientos de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), que:

“se describe el trabajo infantil a comienzo del siglo XXI como un fenómeno “Incesante evolución e inestabilidad”. Sobre la base de los datos recabados en una reciente encuesta, se afirma que unos 352 millones de niños con edades comprendidas entre los 5 y los 17 años desarrollan en la actualidad algún tipo de actividad económica. De éstos, unos 106 millones llevan a cabo tareas aceptables para niños que han alcanzado la edad mínima para trabajar (normalmente, 15 años) o labores ligeras, como los quehaceres domésticos o los trabajos realizados en el contexto de su educación. Mientras que los 246 millones de niños restantes desarrollan formas de trabajo infantil que, en opinión de la OIT, deben erradicarse”.

Los niños, niñas y adolescentes trabajadores tienen una familia y un hogar, pero que a diario tienen que salir a realizar actividades de sobrevivencias, en busca del sustento diario. En la mayoría de los casos, se incorporan al ámbito laboral, debido a que se sienten responsables de llevar el sustento diario a sus hogares, viéndose en la necesidad de incursionar en las calles, haciéndose así adultos a temprana edad.

Por otro lado, se tiene que en algunos casos estos niños, niñas y adolescentes se dedican al trabajo a temprana edad porque son obligados por sus padres, ya que éstos no trabajan y los pocos recursos económicos que consiguen lo utilizan para satisfacer otras necesidades. Así mismo, se puede decir que algunos de estos pequeños trabajadores provienen de hogares desintegrados, donde sólo se encuentra la figura materna.

En consecuencia los niños, niñas y adolescentes trabajadores salen a las calles con el fin de incrementar el ingreso económico de su entorno familiar; han dejado atrás sus juegos, la escuela y su hogar, a cambio de trabajo, maltratos y golpes; expuestos a sufrir lesiones y enfermedades que resultan preocupantes debido a la vulnerabilidad de algunos riesgos laborales (abusos físicos, sexuales y psicológicos) y a su inmadurez. Los mismos no son conscientes de los riesgos potenciales que conllevan algunos trabajos, a pesar de que constantemente asumen actividades de adultos que corresponden a su incorporación precoz en el campo laboral. También, se muestran inestables e inseguros, se acostumbran a soportar gritos, golpes y regaños por parte de los adultos y de sus propios compañeros, agudizándose aún más la problemática de éstos.

De acuerdo a lo antes dicho, según un Informe del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) (2006) se sostiene que:

“Más de medio millón de Niños y Niñas Venezolanos, en edades

comprendidas entre 13 y 16 años se dedican a estas labores, ya sea a medio tiempo o a tiempo completo. Los que trabajan y estudian, dedican a estas actividades entre 38 y 44 horas semanales, lo que implica un doble esfuerzo cumplir las tareas escolares, con las responsabilidades laborales, sin que ello necesariamente signifique una mejora en su condición de vida. Los que solamente trabajan, lo hacen durante 44 horas semanales, para un promedio de 8,3 horas diarias, lo cual constituye una violación a la Ley Orgánica del Trabajo (LOT) que establece una jornada máxima de 6 horas diarias para los menores de 16 años; en todo caso no debe exceder las 30 horas semanales. Del total de niños trabajadores y adolescentes que trabajan, hay 52% que no estudia, es decir, alrededor de 300.000 menores. El 79% de los niños trabajadores se ubican en el área urbana y el 21% en el área rural.”

Ante tal situación, se puede hacer notorio que el problema de los niños, niñas, y adolescentes trabajadores, representa una grave situación para la sociedad venezolana, ya que ante tal problemática son cada vez más los jóvenes que incursionan al ámbito laboral, convirtiéndose la calle en su principal hábitat, en la que asumen hábitos y experiencias que más adelante los pueden llevar a delinquir, generando así otro problema social como lo es la delincuencia.

En tal sentido, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) señala que:

“un gran número de menores trabajan durante largas horas, manipulando sustancias tóxicas y se les niega el acceso a una educación adecuada. Entre los abusos que menciona el informe figuran tráfico de menores, condiciones laborales similares a la esclavitud y violaciones de los derechos humanos y en algunos países, más de la mitad de los niños menores de 14 años viven y trabajan bajo esas condiciones”.

Es de interés resaltar que el estado Sucre presenta también esta problemática del trabajo infantil, ya que a menudo se encuentran los pequeños trabajadores en diferentes lugares como en las panaderías, supermercados, en el mercado municipal, en calles y avenidas de la ciudad, desempeñando labores como: vendedores de

comida ambulantes, cargadores y vendedores de bolsas y cuidadores de carros, entre otros. Siendo importante señalar que ante esta realidad La Defensoría Municipal del Niño, Niña y Adolescente, realizó un censo (2008), detectando que aproximadamente 368 niños, niñas y adolescentes laboraban en el Mercado Municipal de Cumaná.

Ante tal situación, en la ciudad de Cumaná estado Sucre en los años 1999-2000, se creó el Centro de Prevención Integral “Panchito Mandefuá”, con la finalidad de dar respuesta a la problemática de la población infanto juvenil que se incorpora precozmente al trabajo, dando cumplimiento así a lo plasmado en la nueva Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y en la Ley Orgánica de Protección del Niño, Niña y Adolescente (LOPNA). Teniendo como objetivo primordial: brindar atención integral a Niños, Niñas y Adolescentes Trabajadores escolarizados y no escolarizados y a su entorno familiar a través del rescate o fortalecimiento de los valores éticos y morales, asistencia pedagógica, nutricional, de salud y recreativa en pro de su desarrollo físico, emocional y laboral. Haciéndose poco hincapié en la familia, sin tomar en cuenta que una de las causas fundamentales del problema en cuestión está allí. Esta institución atiende a niños, niñas y adolescentes de 7 hasta 17 años de edad, que trabajan en el Mercado Municipal y avenidas principales de la Ciudad de Cumaná, estado Sucre.

Según información recabada por el “Centro de Prevención Integral Panchito Mandefuá”:

“Estos niños, niñas y adolescentes trabajadores provienen de diferentes sectores tanto rurales como urbanos de la ciudad, entre los cuales se pueden mencionar: El Realengo, Bordonos, el Tacal, las Palomas, Sabater, entre otras. Como es notorio los niños, niñas y adolescentes trabajadores viven en barrios enmarcados por la pobreza la inseguridad y la violencia. Conviven en un ambiente donde se encuentran con grupos o pandilleros quienes los incitan a cometer actividades infractoras y en algunos casos al consumo de sustancias psicotrópicas

además de ser víctimas de estos”.

Cabe destacar que hasta ahora han existido **dos tendencias** claramente definidas, en cuanto a las **políticas sociales** dirigidas por el Estado Venezolano para atender el problema del trabajo por parte de niños, niñas y adolescentes:

Una primera tendencia que se podría llamar tradicional o convencional que persigue atraer al niño(a) o adolescente al centro o institución que atiende el problema. En esta institución se le proporciona al niño, niña y adolescente atención educativa, recreativa, alimentaría, deportiva. Dentro de esta tendencia se insertan los programas Casa de los Niños, Casa del Niño Trabajador, entre otras.

La segunda tendencia, persigue institucionalizar la calle, es decir, llevar los programas de atención a los niños, niñas y adolescentes trabajadores a sus lugares de trabajo, a la calle, al barrio. Esta tendencia es la que actualmente toma fuerza en la política desarrollada por el Estado venezolano, aun cuando todavía existen las instituciones creadas según la tendencia tradicional. **Entrevista realizada a la Licenciada Daisys Campos, Coordinadora del Centro de Prevención Integral “Panchito Mandefuá”.**

Surge de parte de las investigadoras la inquietud, la motivación, la necesidad de realizar un estudio para determinar el perfil familiar de los Niños, Niñas y Adolescentes trabajadores adscritos al Centro de Prevención Integral “Panchito Mandefuá” y a la vez analizar dichos resultados. Resaltando que la importancia que posee esta investigación radica en que la misma permitió:

- Tener conocimiento sobre las características de las familias donde se genera la infancia trabajadora.

- Realizó un aporte sobre los conocimientos que se tienen sobre el Trabajo Infantil.
- Generó información a los que ejecutan programas dirigidos a la Infancia Trabajadora.
- Permitió comprender el problema del Trabajo Infantil.

Así mismo la investigación se centró en dar respuesta a las siguientes interrogantes:

¿Cuáles son las características Socio-demográficas de los grupos familiares de los niños, niñas y adolescentes trabajadores adscritos al Centro de Prevención Integral “Panchito Mandefuá”?

¿Cómo son las condiciones Físico-ambientales de las viviendas donde habitan las familias de los niños, niñas y adolescentes trabajadores?

¿Cómo son las condiciones Socio-económicas de las familias de los niños, niñas y adolescentes trabajadores?

¿Cómo son las relaciones Psico-sociales de los grupos familiares de los niños, niñas y adolescentes trabajadores?

¿El perfil que presentan las familias de los niños, niñas y adolescentes trabajadores adscritos al Centro de Prevención Integral “Panchito Mandefuá” les permite cumplir con sus funciones?

¿Qué relación existe entre las características que presentan las familias de los niños, niñas y adolescentes trabajadores adscritos al Centro de Prevención Integral “Panchito Mandefuá” y la condición de trabajadores de dichos niños, niñas y

adolescentes?

## **1.2.- OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN**

### **1.2.1.- Objetivo General:**

Determinar el Perfil Familiar de los Niños, Niñas y Adolescentes Trabajadores adscritos al Centro de Prevención Integral “Panchito Mandefuá” en Cumaná, estado Sucre. En función a:

- Las características Socio-demográficas de los grupos familiares de los niños, niñas y adolescentes trabajadores.
- Condiciones Físico-ambientales de las viviendas donde habitan las familias de los niños, niñas y adolescentes trabajadores.
- Condiciones Socio-económicas de las familias de los niños, niñas y adolescentes trabajadores.
- Relaciones Psico-sociales del entorno familiar y comunal de los niños, niñas y adolescentes trabajadores.

1.2.2- Analizar el Perfil Familiar de los Niños, Niñas y Adolescentes Trabajadores adscritos al Centro de Prevención Integral “Panchito Mandefuá” en Cumaná, estado Sucre.

## **1.3.- JUSTIFICACIÓN**

Los aspectos que justificaron el presente trabajo de investigación son los siguientes:

1. Desde el punto de vista teórico, la presente investigación se considera relevante

2. Desde el punto de vista práctico benefició al Centro de Prevención Integral “Panchito Mandefuá” puesto que la información que se aportó, a través de esta investigación, es de gran valor para que el personal pueda reforzar sus programas de atención dirigidos a la población infantil trabajadora.
3. Sirve de referencia a otros estudios que se hagan respecto al tema.
4. Como futuras investigadoras, permitió ampliar los conocimientos sobre el tema en estudio así como también llevar a la práctica los conocimientos teóricos-metodológicos adquiridos durante la formación profesional.

## **CAPÍTULO II**

### **MARCO TEORICO**

#### **2.1.- ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN**

La familia es el nombre de una institución tan antigua como la misma especie humana, es decir es la unidad básica de desarrollo y experiencia, de realización y fracaso; es allí donde se aprende a comprender y ser comprendidos, tener confianza en sí mismo, responsabilidad, respeto mutuo, unión familiar, entre otros; los cuales son indispensables o elementales en nuestra vida social.

Generalmente los problemas a nivel familiar, son producto de la diversidad de problemas sociales a los que se ven sometidos estos grupos primarios, tales como: desempleo, difícil acceso a la educación, falta de vivienda, servicio de salud entre otros.

Con respecto al tema del perfil familiar, se han realizado diversas investigaciones, entre las cuales se tienen:

##### **2.1.1 A Nivel Internacional**

Guerrini, Stella M. (2003). Realizó una investigación sobre: Psicología y Mediación. “Explorando la Influencia de los Estilos de Afrontamiento en los Resultados de la Mediación Familiar” Provincia de Mendoza, Argentina. La autora propuso los siguientes objetivos: 1- Conocer las características de afrontamiento de los sujetos de investigación, 2- Determinar cuál fue su grado de satisfacción con los resultados del proceso y 3- Observar y describir las posibles relaciones entre sus

características de afrontamiento y su grado de satisfacción con el proceso de mediación familiar. Concluyendo que: Quienes presentaban valores más altos en las escalas de afrontamiento de tipo confrontativo o de acercamiento, percibieron mayores niveles de efectividad del proceso de mediación. Y, contrariamente, quienes presentaban valores más altos en las escalas correspondientes al afrontamiento de tipo equitativo percibieron menores niveles de efectividad según la entrevista. Además, específicamente, encontramos que aquellos sujetos que presentaban valores más altos en la escala de acercamiento conductual: “Solución de problemas”, también presentaban los índices más altos de satisfacción con el proceso.

Sevilla, C. y Hernández P. (2001). En su estudio realizado sobre: **El Perfil del Alumno Agresor en la Escuela. España Murcia**. Los autores se plantearon como objetivo: Identificar a los alumnos agresores teniendo en cuenta la opinión del resto de los alumnos del aula. Este estudio arrojó las siguientes conclusiones: Estos alumnos se encuentran inmersos en un ambiente familiar precario y desfavorecido, en el que se da cierta hostilidad, situación que lleva a que el alumno tenga escasez de atención, dedicación, afectividad, normas disciplinarias que respetar, y por el contrario mucha permisividad.

Asimismo, destacan algunos datos sobre los aspectos familiares de los agresores. De los 700 alumnos de que participaron en la investigación, un 4,85 % aparecieron como agresores para poder elaborar un estudio pormenorizado del perfil familiar de estos alumnos. Según estos datos, el 100% de los alumnos violentos pertenecen a una familia nuclear, de forma que contradice una de las ideas más fuertemente consolidadas: los alumnos agresores provienen de familias desestructuradas. Por lo tanto, podemos afirmar que la estructura familiar no determina la presencia de conflictos intrafamiliares, sino que son mucho más representativas otro tipo de características como la relación existente entre los miembros de familia, las expectativas que los hijos creen que sus padres tienen sobre

ellos y la comunicación existente en el entorno familiar.

Las familias de los participantes muestran especial preocupación, no sólo por el aspecto educativo de los hijos, sobre el cual tienen muchas expectativas (79%), sino que también lo hacen por el aspecto comportamental (21%), por lo que implementan normas de comportamiento referidas tanto fuera como dentro del hogar.

### 2.1.2 A Nivel Nacional

Los autores Montero, Arias y López (s/f) en su estudio sobre **Búsqueda de Trabajo de Menores de Edad en el Municipio Sucre del Estado Miranda**, se plantearon como objetivos: 1) Caracterizar a la población menor de 18 años que solicita autorización para trabajar, ante el Consejo de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes del municipio Sucre del estado Miranda. 2) Evaluar el funcionamiento del Registro de Adolescentes Trabajadores, recién implementado por el Consejo de Protección del municipio sucre. Arrojando las siguientes conclusiones: es importante observar el esfuerzo realizado por construir un Registro de Adolescentes Trabajadores (quizás uno de los pocos existentes en el país) a pesar de las limitaciones de recursos humanos y financieros que observamos en el Consejo de Protección mientras se hacía este trabajo.

Igualmente sostienen, que las deficiencias observadas en el registro nos indican que de no corregirse estas oportunamente, el registro corre el riesgo de convertirse en un trámite meramente burocrático, perdiéndose su objetivo fundamental, la protección laboral del adolescente trabajador.

Del mismo modo, señalan que los datos observados, enseñan que en la mayoría de los casos los adolescentes que asisten a solicitar autorizaciones para trabajar son aquellos que de alguna manera están conscientes de que llenan los requisitos

necesarios para que se les otorgue la autorización solicitada; pero con toda seguridad, los niños, niñas y adolescentes que ejercen la autoridad laboral en las peores formas de trabajo infantil, quedan fuera de este registro, a menos que se tome conciencia de ello y el Consejo de Protección haga un esfuerzo por extender el Registro al sector de la población infanto juvenil más excluido y seguramente explotado en el área laboral, es decir el que trabaja en el sector informal de la economía.

Finalmente, concluyen en que los instrumentos utilizados para el Registro de Adolescentes Trabajadores observaron la ausencia de algunos datos que son importantes, no sólo desde el punto de vista legal, sino desde el punto de vista del objetivo mismo del registro, como es el de la o las experiencias previas de trabajo que permitirían detectar irregularidades en el área laboral.

Otra de las investigaciones encontradas fue la de Cabrera (2004), titulada **“Programa de Atención Integral orientado a Niños, Niñas y Adolescentes Trabajadores en situación de riesgo, ubicados en la zona este del Municipio Iribarren”** cuyo objetivo general se orienta a diseñar un programa de atención integral, dirigido a niños y adolescentes trabajadores en situación de riesgo ubicados en la zona este del municipio Iribarren, estado Lara. Con este estudio se pudo concluir la necesidad de formular la propuesta, orientada a brindar atención a niños trabajadores que viven en condiciones de riesgo, producto de la pobreza, la exclusión social y el abandono, vulnerables al maltrato, la explotación, el abuso sexual entre otros, siendo pertinente desarrollar estrategias que puedan ser acogidas tanto por el Estado, como por las organizaciones creadas para atender a los niños de la calle.

### 2.1.3 A Nivel Local

El autor Centeno, (1996) realizó una investigación sobre **Estrategias de Sobrevivencia en Menores Trabajadores y Factores de Riesgo Asociados a ellos.**

Planteándose como objetivo general: “Conocer las estrategias de sobrevivencia en menores trabajadores y factores de riesgo asociados a ellos”. Llegando a la siguiente conclusión: A partir de este estudio se está frente a una problemática compleja, que surte impacto sobre las familias en situación de pobreza crítica y extrema, que tiene una población infantil sin privilegio alguno, deslumbrada, expulsada de su educación como derecho humano básico, llevando responsabilidades a temprana edad para sobrevivir de los avatares de la vida en medio de una crisis estructural.

Por otro lado, se tiene que Leonice y Marín (2003) en su estudio intitulado Dinámica familiar de los Adolescentes con privación de libertad atendidos en el Centro de Evaluación Inicial CEI. Cumaná estado Sucre 2002, se plantearon el siguiente objetivo general: “Determinar las características familiares de los adolescentes con privación de libertad recluidos en el C.E.I. y su incidencia en la dinámica familiar”. Esta investigación arrojó la siguiente conclusión: En la mayoría de los grupos familiares está ausente la figura paterna, debido al abandono, divorcio o muerte del padre, sin embargo en un porcentaje significativo de los hogares, los padres viven en concubinato, es decir, que estos adolescentes vivieron con ambas figuras socializantes, lo cual podría constituir un factor determinante en su sano desarrollo.

Así mismo los autores plantean que, las relaciones interpersonales entre los miembros de la familia, antes de que el adolescente se privara de su libertad eran buenas; sin embargo después de la privación las relaciones variaron, tornándose malas, lo cual repercutió negativamente en la dinámica familiar. Finalmente la realización de esta investigación indica que, la dinámica familiar donde se desarrolla el individuo influye directamente en su comportamiento, es decir, que una dinámica familiar saludable determina la personalidad y la conducta de éste. Por esto los valores y las pautas de comportamiento que se manejen en el seno de la familia, serán los que indudablemente expresen y determinen las conductas sociales. Sin embargo

existen otros factores como son: los grupos de amigo y los medios de comunicación, los cuales pueden influir en el comportamiento del individuo, ocasionando que éste manifieste una conducta socialmente rechazada.

Así mismo, Pigús (2004) en su trabajo de investigación: **Situación de los Niños, Niñas y Adolescentes trabajadores del Mercado municipal de la Ciudad de Cumaná**, se trazó el siguiente objetivo general: “Describir la problemática de los Niños, Niñas y Adolescentes Trabajadores del mercado Municipal de la ciudad de Cumaná, considerando el contexto familiar, el comunitario y el laboral”. Llegando a la siguiente conclusión: “Frente a la inestabilidad económica, las familias de los niños trabajadores distorsionan su verdadera esencia y rompen con su paradigma, ocasionando un cambio brusco en su estructura, notándose un grave y profundo vacío en lo que respecta a las relaciones entre padres e hijos por la ausencia de las relaciones interpersonales, cohesión, afectividad, comunicación, solidaridad, dedicación, atención, respeto y establecimiento de normas que influyen en la formación individual de sus miembros. En razón a lo expuesto, es necesario que a nivel familiar se fortalezcan los vínculos; de esta manera se mejorarán las relaciones entre padres e hijos, logrando en conjunto una interacción adecuada, asertiva que permitirá que sus miembros puedan sentirse seguros y protegidos, conllevándolos a obtener una vida plena, que sin abandonar sus sueños logren enfrentar de forma acertada la realidad.

## **2.2. BASES TEÓRICAS**

### **2.2.1 Aspectos generales sobre el Perfil Familiar.**

La familia es una de las instituciones de gran importancia en la conformación de la sociedad y es la base del desarrollo de un país. Es un grupo social caracterizado por una residencia común, cooperación económica y reproducción, incluye adultos de

ambos sexos, de los cuales al menos dos mantienen una relación sexual socialmente aprobada y uno o más niños, propios o adoptados, de los adultos que cohabitan sexualmente. En la medida que sus integrantes satisfagan sus diversas necesidades y se estimule entre ellos el logro de sus metas y objetivos, tanto de carácter individual, como social, formarán un ambiente en donde sí desarrollen las experiencias más importantes, a través del aprendizaje de valores, actitudes, creencias, costumbres y hábitos que permitan enfrentar los desafíos de la vida.

La familia es la misma en todas partes, y sin embargo nunca es la misma. Su constante transformación a través del tiempo es el resultado de su incesante proceso de evolución; la forma de la familia se amolda a las condiciones de vida de un lugar y tiempo determinado. La familia es una unidad flexible que se adopta sutilmente a las influencias que actúan sobre ella. En sus relaciones externas debe adoptarse a las costumbres y normas morales prevaletentes y debe hacer conexiones amplias y viables con fuerzas raciales, religiosas, sociales y económicas. Pero la familia debe también aceptar dentro de ella las condiciones de las ligaduras biológicas básicas de hombre y mujer y de madre e hijos.

La familia es la unidad básica de desarrollo y experiencia de realización y fracaso. Es también la unidad básica de la enfermedad y la salud. Ninguno de nosotros vive su vida solo. La familia es fundamental en la orientación y socialización del individuo; su influencia va a ser determinante, no sólo en la etapa de la infancia, sino también durante el proceso de desarrollo; en ella se ofrece seguridad material y espiritual, principalmente si se toma en cuenta que el ser humano, en sus primeros años de vida requiere de una atención exclusiva, debido a que no se está en capacidad para desenvolverse y satisfacer sus necesidades por sí mismo.

Es indiscutible el papel de la familia en la promoción de los principales valores humanos, tales como: honestidad, respeto, confianza, responsabilidad, convivencia y

justicia, entre otros. Sobre ella descansa la responsabilidad de formar individuos aptos para sí mismos y la sociedad, por ello surge la necesidad de brindarle los elementos que aseguren su desarrollo físico, mental y espiritual.

Andrés Quijada (1994) afirma que:

“La familia es como una unidad básica de cambios y crecimiento, de desarrollo y experiencia en donde se dan los factores claves de la vida familiar: autoestima, comunicación normas y vinculación con la sociedad”.

Al respecto, Yagosesky (1998) sostiene que: La primera relación trascendente en la vida del individuo es la relación familiar, ya que la familia es el inicial y más importante contexto que permite al ser humano desarrollar su autoestima. Es a través de ella que la persona aprende a mirarse como un ser apto, valioso, importante, digno, parte de un grupo de referencia que le prevee de creencias, criterios, valores y estrategias afectivas para funcionar socialmente o, por el contrario, lo induce a percibirse como alguien inepto, sin valor, insignificante, indigno, solitario y sin pautas claras que seguir para un adecuado funcionamiento como persona social.

Partiendo de lo señalado anteriormente es importante resaltar que la familia influye en la personalidad del niño para que construya su propio espejo y sirva de referencia para actuar con los demás, de manera de evitar que lo lastime; es la fuente proveedora de los aprendizajes que permanecerán intactos e incuestionables. Así mismo se puede decir que dependiendo de cómo sea la familia así será la persona, la cual resultará moldada por las reglas, los roles, forma de comunicación, valores, costumbres objetivos y estrategias de vinculación con el resto del mundo que impere en su interior.

## **La Comunicación en la Familia**

La comunicación es un factor importante dentro del entorno familiar ya que a través de ella se transmiten ideas, sentimientos emociones y frustraciones. Tal como lo expresa Aldana (1997) "...la comunicación es un proceso amplio de intercambio de información, opiniones y sentimientos expresados tanto con nuestro lenguaje verbal como no verbal". De allí, que no es importante lo expresado con palabras si no lo que decimos con nuestros gestos, acciones o actitudes. Existen situaciones en las que la comunicación familiar se ve interrumpida, debido a ciertas barreras que traen como consecuencia que la comunicación entre los miembros sean más difíciles, ocasionando que las personas utilicen formas no apropiadas para comunicarse. Esta característica se observa de manera muy evidente frente a las situaciones de resolución de conflictos cuando en lugar de dirigirse en diálogo, confrontaciones, consensos, acuerdos mínimos u otras formas, se eligen o se optan por diversas formas de amenazas o contra amenazas, dando pocas o nulas oportunidades a las personas para lograr la superación del problema.

Es por ello, que en una familia donde las relaciones interpersonales son armoniosas, cada miembro generalmente percibirá la intención de las palabras y otros signos de comunicación como algo nutritivo y enriquecedor, respondiendo a su vez de la misma forma; contrariamente si en una familia existen muchos roces y conflictos, los procesos comunicacionales serán agresivos, ásperos de descalificación continua, desvalorizantes e indiferentes, creando abismos y rupturas que afectarán su dinámica interna. En tal sentido, la comunicación como elemento determinante en la vida del ser humano, debe ser libre y espontánea, evitándose la disparidad para poder lograr de esa manera una comprensión que permita llegar a decisiones o resoluciones mediante el acuerdo mutuo entre todos los integrantes del grupo familiar, pues la forma de expresarse, la coherencia y congruencia al hacerlo indicarán aspectos de sí mismos que de otra forma estarían ocultos.

## **Los Valores en la Familia**

Los valores surgen primordialmente en el individuo por influjo y en el seno de la familia, y son valores como el respeto, la tolerancia, la honestidad, la lealtad, el trabajo, la responsabilidad, entre otros. (Goleman, 2006). Es así que los valores orientan al individuo en su vida, lo hacen comprender y estimar a los demás, pero también se relacionan con imágenes que se van construyendo de sí mismo y se relacionan con el sentimiento sobre su competencia social.

Artola y Piezzi (2000) plantean que “en un sistema de constante fluctuación, tan dinámico, lleno de sorpresas y expectativas como la vida misma, se recrean y se prueban los principios de acción y los valores que sustentaron la unidad”. En este ámbito de retroalimentación entre familia y entorno social, se generan las actitudes éticas positivas, que permiten el crecimiento, o las confusas, que lo dañan. De allí, que muchas actitudes de desviación social o delincuencia, se generan en los problemas familiares en relación a las interrelaciones contradictorias con el entrenado social.

Por ello es que la familia constituye una escuela de valores éticos, vertebrador inicial de las conductas. Es en ella donde se internalizan los valores morales esenciales para decidir las múltiples opciones éticas con que nos desafiará el teatro de la vida. Permitirá que los mismos sean asumidos o no con la necesaria coherencia, precisamente en un mundo donde la armonía entre el desarrollo ético de la vida íntima y la pública encuentra cada vez más dificultades.

Algunos de los considerados valores familiares, se convirtieron en realidad en contravalores con el paso del tiempo y el cambio social. Al respecto Artola y Piezzi (2000) señalan los siguientes contravalores:

- a) La sumisión al padre por parte de los hijos y la esposa, padre administrador-padre autoritario.
- b) La continuidad inmovilista. Familia cerrada como un clan. Inmovilismo social con relevante dosis de injusticia.
- c) La uniformidad, confundida con la unidad. Lleva consigo el estigma del mimetismo, despersonalización y exagerada relevancia hacia el “jefe y señor”.

Sin embargo, es justo señalar que la familia mantiene valores que han permanecido con el tiempo, entre los cuales se pueden mencionar la estabilidad, uno de los valores de más alta calidad y de permanente necesidad. También la ejemplaridad, valor insustituible, transmitiendo por el testimonio paterno-materno más que por otra vía de expresión. No valen las palabras y discursos a la hora del ejemplo. Por último, es conveniente señalar la igualdad de deberes y derechos entre los cónyuges.

Cuando los espacios entre familias de distintas estructuras y orígenes van disminuyendo, aparece así la solidaridad, valor ético, ansiado y necesitado en las sociedades actuales, donde el aislamiento y el egoísmo destruyen los cimientos más profundos de la participación comunitaria.

### **Tipos de Familia**

En la actualidad se encuentran diversos tipos de familia, es por ello que a continuación se hará una breve reseña de los diferentes tipos de familia, según varios autores.

Según Eroles (1998):

- a) La familia tradicional. Está referida al matrimonio tradicional unido jurídica o sacramentalmente.
- b) La familia de hecho. La unión conyugal de hecho es una realidad muy extendida con efecto equivalente a los del matrimonio. Es comenzar la convivencia sin formalizarla en matrimonio, es el tradicional concubinato.
- c) La familia reciclada. La situación familiar de los separados vueltos a casar, constituye un tercer tipo de relaciones matrimoniales.
- d) La familia monoparental. Se trata de una madre o un padre que conforman con su(s) hijo(as) un grupo familiar.
- e) La familia separada. Es una categoría particular, ya que se está aquí conceptualizando la familia desde el hijo que tiene los padres separados como únicos padres.
- f) La familia nuclear. Se llama así a la familia integrada por los padres y los hijos.
- g) La familia aplicada. Bajo esta dominación y aparte del mismo criterio de clasificación de la familia nuclear, se encuentra la familia aplicada, que supone la convivencia de generaciones y ramas colaterales bajo un mismo techo. Una forma vinculada es la llamada “familia ampliada modificada”, donde no hay convivencia bajo un mismo techo, pero se mantiene las relaciones clásicas.
- h) La familiarización de amigos. Es considerar a los amigos como unidos por lazos de familia. Vecinos o amigos se convierten así en tíos, primos, abuelos o nietos, en base a estos lazos del afecto surgidos por la amistad. En ocasiones estos vínculos de familiarización son más fuertes que los surgidos de la sangre o del derecho.
- i) Los grupos de crianza. Son personas o grupos familiares que se convierten en referentes familiares de un niño. Así los abuelos a cargo de nietos, los tíos a

cargos de sobrinos, o simplemente los vecinos que se hacen cargo de la situación de un chico del barrio que perdió a sus padres.

- j) La familia adoptiva. Constituye un tipo de familia asimilable a la legal, pero con problemáticas particulares en relación con el derecho a la adopción, que exige tratar la institución con suma prudencia para garantizar en plenitud los derechos del niño y preservar en todo lo posible a las familias.

Según Gutiérrez (1997) plantea diversas modalidades en su expresión, la cual surge por la ruptura de una unión; tales como:

### **La Familia Incompleta:**

**El padresolverismo:** la madre abandona a su compañero y sus hijos; dejando al cuidado de éste **a sus hijos**. De igual forma en algunos de los casos el padre es quien decide separarse y crear así una familia incompleta con sus hijos.

**Madresolverismo:** El padre abandona tanto a la compañera como a sus hijos. De igual forma se puede hablar del madresolverismo adolescente presente en todos los estratos sociales; esto debido a la falta de educación u orientación en relación al tema.

**Otro tipo de madresolverismo es el llamado voluntario.** La mujer decide tener un hijo por inseminación artificial sin aceptar una responsabilidad o compromiso formal con un hombre, asumiendo la protección integral del niño.

De igual forma existen mujeres solteras que recurren a las distintas instancias para adoptar a un niño, darles un hogar y hacerlos sus hijos, y de esa manera les brindan protección integral que satisfaga sus necesidades y puedan además tener una mejor calidad de vida y un óptimo desarrollo.

**Otro tipo de familia, la conforman la familia legal rota.** Ésta es como las anteriores, es una unidad incompleta, integrada por un progenitor y su descendencia. Actualmente la madre es quién ejerce el proceso de socialización de los hijos, aunque en algunos casos es el padre quien está a cargo de éstos. Siendo importante precisar que muchas veces el padre no asume su responsabilidad y es la madre que decide llevar adelante a sus hijos.

Por último, es indispensable mencionar la presencia de los llamados **nidos vacíos prematuros**. Se trata de familias de estratos bajos conformadas por uniones inestables que expulsan a sus hijos de sus casas donde generalmente es el padrastro la principal causa de expulsión de éstos; es decir los niños se insertan en las calles sin tomar en cuenta el riesgo que corren fuera de sus hogares, siendo éstos inmaduros y sin saber defenderse, tendiendo a desviarse socialmente.

### **La familia Padrastral**

Esta se refiere a la pérdida y sustitución bien sea por viudez o ruptura conyugal, de tipo legal, de hecho o por inestabilidad dentro del matrimonio. Integrando a personas en calidad de consanguíneos y de afines y en muchos casos de extraños dentro del grupo familiar.

### **La Familia de Procedencia In Vitro**

Esta familia surge gracias a los avances médicos en relación al proceso de fecundación. Esto debido al problema de fertilidad o esterilidad que se presentan en las mujeres, es decir, éstas optan por formar una familia y recurren a los distintos métodos de la ciencia.

La familia ha demostrado históricamente ser el núcleo indispensable para el

desarrollo de la persona, la cual depende de ella para el desarrollo integral del individuo.

En cuanto a esto, se puede afirmar que existe diversidad de familias en nuestra sociedad, las cuales no mantienen un mismo modelo de estructura e incluso de funcionamiento. Sin embargo, lo importante es tener presente que se debe reflexionar sobre la importancia de las experiencias vividas, las situaciones que han aportado fortalezas o por el contrario debilidades, además de los valores, que se forman principalmente en el núcleo familiar ya que son los que determinan y marcan la personalidad del niño para su edad adulta.

### **Funciones de la Familia**

La familia se presenta como un entretejido de funciones, que han ido cambiando con el transcurrir del tiempo. Hoy los roles tradicionales de la familia están en crisis por la presencia de diversos estilos de familia. Partiendo de aquí se hará mención de las funciones de la familia:

**Reproducción:** En todas las sociedades es típico que la familia se ocupe de engendrar y criar a los hijos.

**Regulación de la actividad sexual:** Ninguna sociedad histórica ha permitido el mantenimiento de las relaciones sexuales no estructuradas y sin resentimientos.

**Socialización:** El niño pasa los primeros años de su vida en el seno de la familia, es aquí donde aprende a desarrollar su personalidad. En el proceso de socialización los padres actúan como modelos que los hijos copian.

**Afectividad:** Satisfacer la necesidad de afecto e intimidad de la gente, la necesidad de contar con un defensor.

**Económica:** Satisfacer las necesidades materiales (la alimentación, vestido, entre otros).

**Adscripción a la condición social:** La persona elige a los amigos pero no a la familia. **S/f, S/a.**

Según Eroles (1998):

- a) **Función materna:** Es la encargada de las conductas nutricias, no sólo a través del alimento, sino del afecto y la continencia corporal. Tiene un carácter aglutinante, centralizador y cohesionante. Está conectada con la interioridad, los afectos, el cuerpo y sus funciones.
- b) **Función paterna:** Se define por el reconocimiento del hijo, dándole el nombre, asumiendo así la paternidad. Es la función discriminadora, que sostiene econonómicamente, que se relaciona con el mundo exterior, que maneja, que trae al hogar el vínculo con las leyes exteriores. Permite el crecimiento y ayuda al desprendimiento del hogar. Exige al hijo ciertas condiciones para ser amado y valorado, se conecta con necesidades mediatas: fruto, profesión, previsión económica. Valora la realización personal y el éxito.
- c) **Función filial:** Es el futuro que irrumpe en la familia, trayendo nuevas ideas y visiones, es decir algunos de los miembros se separa de su núcleo familiar para formar un nuevo hogar.

## 2.2.2 Estado, Pobreza y Política Social

### **Estado**

El Estado se define como un instrumento político, jurídico de integración que preside el ejercicio del poder para la implementación de las políticas sociales; esta entidad política se caracteriza por la intervención de los poderes públicos en materia económica y social y por la ampliación de los derechos públicos individuales, a esferas de un ámbito colectivo y social.

En cuanto a esto, la función del Estado está enfocada a la realización de los objetivos comunitarios, a través de los órganos que ejercen el poder, es decir el gobierno.

Según Fingermann (2008) define al estado como “el conjunto de instituciones que ejercen el gobierno y aplican las leyes sobre la población residente un en territorio delimitado, provistos de soberanía, interna y externa. Es decir, el Estado juega un papel primordial e indispensable en la atención de los problemas sociales, ya que su intervención es elemental en pro de la satisfacción de las necesidades tanto material y no material de la sociedad en general. En cuanto a esto el estado establece el sistema político estructural de participación en las labores que aseguren el crecimiento de la sociedad y una forma jurídica en la toma de decisiones expresado a través de los aparatos estatales.

Es el caso de América Latina, que en las últimas décadas ha alcanzado cierta independencia una vez finalizadas las luchas internas entre los gobiernos conservadores y los liberales, adquiriendo diferentes formas como instrumento político jurídico y socio histórico, los cuales tienen destacada importancia en el transcurrir de nuestros tiempos, marcando así un hito significativo en la historia

contemporánea para todos los ciudadanos y ciudadanas.

Según Berrios (s/f) menciona diferentes tipos de Estado, constituidos en América Latina a mediados de 1910:

En el marco del Estado Liberal: El Estado Oligárquico. El Estado liberal surge como consecuencia del éxito de las fuerzas liberales sobre las conservadoras, siendo éste en el fondo un Estado oligárquico, que no es más que otra cosa que la existencia de regímenes de poder autocrático, donde la sociedad no posee niveles de participación en la toma de decisiones.

En el marco del Estado Social de Derecho: el Estado Populista: El pueblo como soberano, tiene plena libertad para participar en la búsqueda de los derechos humanos como reivindicación jurídica frente al poder del Estado. La democracia forma parte de este progreso buscando la legitimación del poder por el ciudadano, conformando así la soberanía del pueblo. Ya no existe un líder absoluto, se instauran equilibrios, los individuos ponen límites al poder del Estado, y el poder político se legitima con el voto de los ciudadanos. El estado es el que promueve el desarrollo y el bienestar general de la población.

Este Estado Social de Derecho es elemental para la alcanzar la paz, unión e integración, resguardar a la población, fortalecer la legitimidad del Estado, lograr el desarrollo humano y por ende garantizar la eficacia de las políticas, públicas o sociales generalmente.

Es importante recalcar que el actual gobierno del Presidente Hugo Chávez aún se apoya en esta figura de Estado, sin embargo se están consolidando las bases con vías para construir plenamente un Estado socialista, el cual tiene como meta; proporcionarle a todos los ciudadanos y ciudadanas, familias, comunidades o grupos

sociales aquellas herramientas para que puedan por iniciativa propia resolver sus problemáticas, brindándoles así toda la orientación en lo que respecta a cada una de las situaciones o eventualidades de índole social que estos puedan presentar, para el disfrute pleno de una mejor calidad de vida, bienestar social o desarrollo humano.

En tal sentido, surge el Estado de Bienestar Social o Estado Benefactor, definido éste por Elías (2008) como:

“El nivel alcanzado en la satisfacción de las necesidades básicas fundamentales de la sociedad, que se expresan en los niveles de educación, salud, alimentación, seguridad social, vivienda, desarrollo urbano y medio ambiente”

En relación a lo antes dicho, Alemán y Garcés (1998) plantean que el universo de preocupaciones y alternativas en el que se mueven muchos autores en el momento actual, está próximo a las siguientes ideas:

- 1.- “Necesidad del Estado de Bienestar, hoy más que nunca es necesario como garante de los derechos sociales, pero reformándolo en la línea de una mayor participación social, eficiencia y mayor democratización del Estado, que posibilite su capacidad de dar respuesta a las nuevas necesidades sociales.
- 2.- Necesidad de reformar el modelo productivo actual con políticas económicas radicalmente diferentes a las actuales, que respondan a los enormes y cualitativos cambios de la tercera revolución industrial y sus consecuencias, sobre todo en el terreno del empleo, que necesariamente hay que repartir a mediano plazo, como bien escaso.
- 3.- Dar entrada junto al Estado a la sociedad civil, organizada bajo la protección del Estado, siendo necesario abrir un gran debate en torno a esta posibilidad llena de potencialidades, pero también de riesgos.”

Estas ideas deben estar sujetas a reflexiones, las cuales proporcionan el íntegro desarrollo ante las diversas eventualidades que puedan surgir tanto en el presente como en el futuro, teniendo como perspectiva la responsabilidad para velar por la protección social, bienestar, equidad, calidad de vida y satisfacción de las

necesidades.

De igual forma, se puede decir que lo que se persigue es la construcción de un Estado de bienestar social como meta u objetivo de los órganos del Estado, primordial para el logro del desarrollo integral, a través de un conjunto de acciones destinadas a mejorar las condiciones de vida tanto social, económica y jurídica, de manera que favorezca la igualdad entre los ciudadanos.

### **Funciones del Estado**

Por su parte, el Estado posee funciones esenciales por asumir, ya que es imprescindible el rol que éste tiene que ocupar como principal garante sobre la satisfacción de las necesidades básicas de todos los seres humanos para poder así tener una vida digna, independientemente de la posición o condición social que presenten, siendo importante que sean cumplidas cabalmente.

Al respecto, es de interés señalar que Martínez (2007) señala que en La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela 1999, se establece que el Estado venezolano asume las siguientes funciones:

En el artículo 2 se señala que:

“Venezuela se constituye en un estado democrático y social de derecho y de justicia, que propugna como valores superiores de su ordenamiento jurídico y de su actuación, la vida, la libertad, la justicia, la igualdad, la solidaridad, la democracia, la responsabilidad social y en general, la preeminencia de los derechos humanos, la ética y el pluralismo político”.

De igual forma el artículo 19 dice que “el Estado garantizará a toda persona, conforme al principio de progresividad y sin discriminación alguna, el goce y

ejercicio irrenunciable, indivisible e interdependiente de los derechos humanos.”

Y por último, el artículo 23 de la Carta Magna, establece que:

“Venezuela se compromete a convenir tratados, pactos y convenciones relativas a derechos humanos, que son suscritos y ratificados por la Nación venezolana, por lo que estos poseen jerarquía constitucional y en todo caso predomina sobre el ordenamiento jurídico interno del país.

De acuerdo a lo antes dicho, las funciones fundamentales que persigue el Estado se hallan primordialmente en crear, conservar y comprometerse a garantizar los derechos para satisfacer las demandas y necesidades de sus habitantes y por ende ser respetados, para lograr así el bienestar general de la población; además debe centrarse en orientar y consolidar a la sociedad hacia la protección de los derechos humanos. Es por esto que la justicia, la salud, la educación, la protección de los derechos humanos, entre otros son considerados, por parte del Estado, como aspectos fundamentales e indelegables por el mismo.

En este mismo orden de ideas, esta constitución democrática se centra hacia el establecimiento de los derechos humanos, enalteciendo así a los mismos, le da el privilegio de que toda persona debe gozar y ejercer inseparablemente de dichos derechos ya que son primordiales para todos los ciudadanos y ciudadanas que hacen vida en la sociedad.

En tal sentido, es de interés resaltar que el Estado ha definido y ejecutado exclusivamente lo que se concibe como **política social**, siendo ésta no más que la acción del Estado destinada a lograr cambios en la sociedad que conlleven al logro de las metas trazadas por la misma. Tomando en consideración que se debe tener en cuenta los objetivos que se desean alcanzar con la creación de estas políticas y a su

vez, las formas a través de los cuales se han de lograr dichos objetivos, es decir las políticas persiguen mejorar la calidad de vida de la población de manera integral, a través de planes, estrategias, medidas y medios para el logro de los objetivos o propuestas que plantee el Estado y llevar a cabo así la ejecución de políticas sociales. Al respecto Méndez (1995) define a la Política Social como:

“El conjunto de decisiones programáticas, administrativas y legislativas adoptadas fundamentalmente por el Estado para mejorar las condiciones de vida de la población, promover el desarrollo y bienestar de los individuos y de la sociedad globalmente considerados”.

Cabe mencionar que la naturaleza de las políticas sociales no puede separarse de la comprensión y explicación de las políticas estatales, siendo indispensable recalcar que las políticas sociales están ligadas a las políticas estatales, ya que se debe ahondar sobre diversos aspectos ante determinadas decisiones que se puedan tomar. Ante esto Viteri G. (2007) plantea lo siguiente:

“Se conceptualiza a la política social como el conjunto de directrices, orientaciones, criterios y lineamientos conducentes a la preservación y elevación del bienestar social, procurando que los beneficios del desarrollo alcancen a todas las capas de la sociedad con la mayor equidad”.

### **Políticas Sectoriales de Bienestar Social y su Relación con la Familia, según Ribeiro Manuel (2000)**

Las políticas familiares no pueden estar enfocadas solamente hacia aquellos problemas por los cuales atraviesan las familias; las mismas deben ser tomadas en cuenta como un todo, ya que están en constante interacción con la escuela, el trabajo, medios de comunicación, lo económico, entre otros aspectos, los cuales deben estar fusionados con aquellos programas sociales que se derivan de políticas sectoriales

tales como la salud, educación, vivienda, empleo, etc. Dichos programas tienen como objetivo facilitar un soporte a la familia como institución indispensable para el bienestar individual y colectivo, que permitan cubrir las demandas sociales.

Es de interés resaltar que las políticas sociales no puedan ser concebidas por separadas, debe prevalecer entre éstas la unión; puesto que la familia forma parte de la vida cotidiana de las personas.

A continuación se presentan algunos aspectos de las principales políticas sectoriales de bienestar social y su relación con la familia. Éstas son:

**Política de habitación:** La vivienda es el espacio que proporciona estabilidad al grupo familiar e indispensable para la existencia de todos los seres humanos. Ésta es un área que les permite a todos los individuos y las familias como tal llevar a cabo cada una de las funciones que son vitales para los individuos, es decir, la socialización y educación de los niños, respeto mutuo, comunicación familiar, interacción entre las personas, entre otros aspectos.

En tal sentido, se puede decir que los programas destinados a otorgar viviendas a las familias deben estar centrados principalmente en aspectos como el tamaño de la casa, materiales de primera calidad, privacidad, apropiación, acceso a los servicios básicos, espacios como cocina, baños, habitaciones, es decir, una vivienda cómoda y digna que cumpla con todos los espacios y exigencias de dichas familias.

Aunado a esto, es de interés enfocar además el contexto comunitario, del cual forman parte todos los individuos que hacen vida en la sociedad. Tomando en cuenta que el lugar donde habitan los grupos familiares es más relevante, que el mismo sitio donde cada integrante del grupo familiar labora. Dicho contexto permite que exista un vínculo amistoso entre las distintas familias y sus hijos; especialmente con la

presencia de otros niños, niñas y adolescentes en la comunidad, además de los diversos servicios tales como: escuelas, bibliotecas, guarderías, parques, canchas deportivas, estadios, áreas verdes, y otros.

Política de educación: La escuela es considerada, posterior a la familia, como el lugar idóneo para la socialización de los niños y niñas. En ésta se forman ciudadanos de provecho, se inculcan valores, normas, reglas de convivencia, entre otros, es decir la capacitación y la formación son considerados como pilares indispensables de progreso hacia el futuro, siendo el fortalecimiento de la estructura familiar elemental para la integración social y muy especialmente para la protección de los niños, niñas y adolescentes.

En tal sentido, las políticas de educación deben estar dirigidas hacia la realidad y diversidad socio familiar, ya que es indispensable que exista la integración entre ambas instituciones, puesto que es importante que los padres, representantes o responsables estén vinculados a la dinámica escolar y por ende en el diseño de las estrategias y planes de educación. Considerando a su vez el aspecto socioeconómico en dicha política.

Política de población: Está centrada en un conjunto de programas de control de natalidad. Sin embargo, es importante que se tome en cuenta que la población y su dinámica social constituyen el objeto y sujeto de esas políticas, y que se entienda que la familia, y no las personas como entes aislados, conforma la unidad social más significativa en relación con los fenómenos poblacionales.

Política de empleo: Todos los seres humanos “hombres y mujeres” deben gozar de un empleo digno, que les permita cubrir sus necesidades más prioritarias.

El Estado mediante sus políticas de empleo, debe implementar estrategias que

conlleven a generar trabajos a toda la población en general, tomando en cuenta que dicho trabajo debe ser bien gratificado a través de aquellos beneficios laborales que les corresponde como derecho. Así mismo, los niños, niñas y adolescentes inmersos al ámbito laboral se les debe garantizar los mismos derechos que tienen los adultos ante dicho trabajo.

Según un análisis hecho por los autores España (2001), plantean que:

“La política social en Venezuela fue pensada para transitar de un país rural y homogéneo en las necesidades de la población, a uno moderno y heterogéneo, sin que mediaran transformaciones de diseño y formas de implementación significativas. Así los criterios de universalización de las políticas del sector, es decir, la no discriminación de los servicios por tipo de población a atender, el monopolio del Estado como ejecutor de las políticas, dada la baja o nula participación del sector privado; el estilo incrementalista, intuitivo y con escasas mediciones sobre lo social, amén de otros problemas organizacionales como las debilidades técnicas de su personal, la ausencia de funcionarios que constituyan un cuerpo de servicio social y la anarquía organizacional del sector”.

Es de considerar, que la política social debe estar enfocada principalmente en la puesta en marcha de servicios sociales indispensables para todos los seres humanos, con intervención tanto del sector público y privado, con el propósito de beneficiar a toda la colectividad para que puedan contar con todos los bienes de subsistencia a través de su participación en el ámbito laboral, como fuente primaria de recursos personales, familiares y sociales; resaltando que la calidad de los servicios sociales facilitados van a influir en la eliminación de la pobreza, tomando en cuenta que los mismos sean recibidos equitativamente. Sin embargo, se puede decir que el acceso a los bienes no es suficiente para disminuir la pobreza.

Del mismo modo estos autores destacan que para la **década del segundo gobierno de Carlos Andrés Pérez (1989)** se implementaron una serie de ajustes

macroeconómicos llamados los programas sociales compensatorios que consistía en enfrentar a la pobreza. Con la implantación de estos programas en un corto tiempo se pretendía superar o dejar atrás a la política social tradicional. Enfocando su objetivo principalmente hacia aquellos grupos o sectores sociales más desposeídos.

Posteriormente, en el siguiente **gobierno del Dr. Rafael Caldera (1994-1999)** se define un programa de ajuste económico bien llamado “la Agenda Venezuela”, estando conformada por 14 programas sociales de los cuales algunos fueron tomados del anterior gobierno, teniendo así alcances, objetivos e impactos muy desiguales entre ellos, ya que alcanzaban cubrir a una parte de la población y en otros casos beneficiaban a grupos sociales que no eran considerados como pobres o necesitados.

De acuerdo a lo antes dicho, los programas sociales para aquel entonces fueron percibidos desde diferentes formas, es decir, éstos son insuficientes en cuanto a la atención de los problemas sociales; su diseño, ejecución e impacto tuvo gran debilidad, mientras que otros tienden a justificar que los recursos asignados les son insuficientes para llevarlos a cabo integralmente. Los mismos persiguen disminuir la pobreza, se incrementa la participación de la sociedad en general, declinan los problemas sociales, entre otros.

Por otro lado, el autor Piñango (1999) señala que:

“Para el año 1989, aunque con vacilaciones entre 1994 y 1995, el lineamiento rector de la política económica ha consistido en liberar la economía de controles y regulaciones para permitir que opere el mercado. Desde entonces la política social ha sido concebida, explícitamente, como compensación de los efectos de la política económica en la población de menos ingresos”.

Por tal razón, se puede decir que la política social para aquellas dos últimas décadas giraba en relación a: Atender a toda la población pobre o de escasos recursos

que por su condición no cuentan con el alcance de la política económica; la política social debía cubrir las consecuencias indeseables de la política económica y el Estado como principal coordinador, diseñaba, ejecutaba e instrumentaba efectivamente políticas sociales. Las políticas antes descritas, representaron una evolución importante en la política económica al iniciarse un ajuste estructural para desafiar los diversos problemas existentes.

Posteriormente, surge el gobierno socialista del actual Presidente de la República Bolivariana de Venezuela **Hugo Chávez Frías**, implementando así Políticas Sociales relevantes como la participación protagónica de la sociedad, naciendo ésta del proyecto político de naturaleza alternativa de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela de 1999; el cual tiene su enfoque sobre la democracia y por tanto en su manera de ver y manejar las diversas dimensiones de la vida del hombre en sociedad, entendiéndose como un proceso de autodesarrollo y autogestión de los ciudadanos, en todos los aspectos de su vida social.

Asimismo, el protagonismo de los ciudadanos es caracterizado por el rol activo del Estado para acompañarlos en la solución de los diversos y graves problemas que los aquejan.

Para Maya (2006), Directora de la Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales, en su resumen sobre la acción gubernamental del presidente Hugo Chávez, centrando su objetivo hacia la dimensión social, señala que las políticas sociales actuales desarrolladas por el Estado han sido las de otorgar a los ciudadanos recursos para que pongan en práctica sus capacidades de gestión y administración que les permitan avanzar en su crecimiento y desarrollo personal, desprendiéndolos del sistema capitalista que actualmente existe.

Como ejemplo podemos señalar la organización de la sociedad a través de los

Consejos Comunales, quienes para el desarrollo de sus comunidades administren los recursos que les otorga el Estado.

## **Pobreza**

La pobreza es una realidad que engloba a toda la sociedad, ya que atenta contra los derechos humanos; siendo los principales actores el Estado, sus instituciones y las políticas que las guían. Por tal razón es indispensable tener una participación protagónica donde sea la misma población los gestores de su propio cambio en cuanto a la toma de decisiones, puedan expresar sus ideas y opiniones e identificar sus problemas, buscar soluciones a los mismos y a su vez ser vigilantes de sus derechos tal como está contemplado en la ley. Además es importante que las personas adquieran valor hacia el trabajo, del esfuerzo personal y de las normas de convivencia social, para luchar contra la pobreza, donde no exista la exclusión, ya que limita la expresión de los ciudadanos e influye a su vez tanto en su desarrollo personal como grupal. Al respecto Zambrano L. (2001) destaca lo siguiente:

“La pobreza es la principal causa de una baja calidad de vida que impide el funcionamiento eficiente de las familias, el sistema escolar y el resto de las instituciones encargadas de la socialización de los Niños, Niñas y Adolescentes, y con ellos enfrentar problemas como la violencia, la drogadicción y la acumulación del capital social requerido para sostener e incrementar la riqueza de un país”.

Por todo lo antes descrito es de interés señalar que la pobreza puede ser reducida y transformada a través de la puesta en marcha de políticas sociales, de estrategias, un plan de acción de corto, mediano o largo plazo, siempre y cuando se siga un orden jerárquico de prioridades que estén dirigidas al beneficio de todos aquellos sectores más desfavorecidos de la población, para que puedan tener una mejor calidad de vida tanto material como humana, y por ende cubrir sus carencias más puntuales.

Es por esto que el Estado implementa además políticas sociales para atender o buscar soluciones al tema de la pobreza, como principal problemática por la que atraviesan algunas familias venezolanas, ya que repercute en la estructura familiar, disminuye las fuerzas familiares y las hace más vulnerables, conllevándolo en algunos casos a tomar otros medios de subsistencia que les permitan cubrir sus necesidades.

Por su parte Sabino (1996) menciona que:

“Al referirnos al tema de la pobreza estamos haciendo énfasis en que es un término relativo, es decir nadie es pobre o rico en si mismo, sino en relación a otras personas, debido a que todo va a depender del nivel o posición que tengan las personas para tener una mejor calidad de vida”.

En este aspecto se hace referencia a la carencia de recursos materiales indispensables para que las personas puedan satisfacer sus necesidades básicas, y a su vez sobre los niveles de ingreso o consumo con que cuentan las personas.

Según Ugalde, España y otros (2005), describen como campos de acción para la superación de la pobreza lo siguiente:

1.- El socio – económico: es donde se construye el fundamento material de la sociedad y de las relaciones sociales que se le asocian, siendo las sociedades modernas un campo asociado a dos espacios que por lo general son vistos como opuestos: el mercado y el bienestar social.

Es decir son opuestos pero ambos persiguen beneficios indispensables ya que generan el sustento socio material para toda la comunidad, ya que está vinculado con todos aquellos bienes y servicios, tales como la educación, salud, alimentación, vivienda, entre otros; siendo elementales y necesarios para su óptimo y pleno

desarrollo.

En tal sentido, mientras exista por parte de los ciudadanos una mejor capacitación y toma de conciencia ante el trabajo, se disminuirá la pobreza y podrá así adquirir y gozar de los bienes y servicios como parte vital del ser humano.

2.- El político institucional: está referido al fortalecimiento de los derechos ciudadanos y, con ello, de las instituciones que garantizan el estado de derecho donde el principal escenario se teje en torno al estado.

Es decir, le corresponde al Estado proveer de forma integral, de insumos a todas aquellas instituciones públicas para que puedan solventar y poder responder ante las distintas demandas que presente la población, para que estos no creen sus hábitos de vida, y a su vez garantizar la inclusión dentro de los diferentes programas sociales.

El fortalecimiento de los derechos ciudadanos debe estar relacionado con la justicia, la seguridad y la participación política; los cuales constituyen derechos esenciales que le permitan a los habitantes acceder a estos órganos cuando no cuenten con los recursos necesarios, siendo de vital importancia que el Estado implemente mecanismos para la sustentación de su funcionamiento y atender de esta manera las exigencias de los ciudadanos.

3.- El socio cultural: concierne directamente al modo en que las personas construyen y dan significado al mundo social que les rodea, pero que a su vez es influido por el contexto social.

En este aspecto se hace referencia al individuo como persona, que actúa de manera espontánea y consciente ante sus actos. Además se toma en cuenta la construcción humana colectiva siempre y cuando exista la unión y participación de manera integral de parte de éstos.

Por tal motivo es importante señalar que el ser humano es único, tomando en consideración que cada sociedad presenta características propias que la diferencian unas de otras. Al respecto: **(Rodgers, G., 1995 cit. por Alemán y Garcés 1998)** plantean que:

“Al hablar de pobreza se puede decir que también es importante hacer énfasis de la exclusión la cual es vista como un concepto multidimensional de pobreza que introduce aspectos de participación social y de realización de derechos como seguridad (física, de sustento y de protección ante contingencias, identidad y plena ciudadanía en su conceptualización)”.

En relación a lo antes mencionado, se puede acotar que lo opuesto a dicha exclusión es la inserción o integración social, aunque poseen distintas concepciones guardan entre sí similitud.

Al respecto Alemán y Garcés (1998) destacan lo siguiente:

“Sería más adecuado hablar de la integración como el objetivo más deseado, en cuanto implica realmente una participación social, si bien en algunos casos puede precisar un largo proceso que se ha de recorrer, para lo que habrá de superar diferentes etapas que dependerán de los distintos puntos de partida de cada situación. Mientras que la inserción puede ser considerada una parte del proceso de integración social que supondrá un importante avance en cuanto a una situación de exclusión previa, pero que todavía no supone el fin del proceso de integración social en cuanto no llega a lograr el objetivo final que es la participación social”.

En tal sentido, se puede decir que la pobreza, exclusión y marginalidad son aspectos que propician el subdesarrollo, siendo el camino para salir de esa situación contar con el apoyo del Estado como principal rector y coordinador, así como la participación de todos aquellos profesionales que hacen vida dentro de las

instituciones, puesto que todos los seres humanos tienen los mismos derechos y deberes ante los beneficios y oportunidades presentes. Es por ello que se busca la equidad y justicia de manera integral, es decir, sociedad civil y sociedad política, siendo el camino más viable aplicar o implementar políticas sociales acordes a cada realidad.

Tal es el caso de una realidad que está presente actualmente en nuestro país y muy especialmente en el estado Sucre, como lo es la situación que presentan los Niños, Niñas y Adolescentes Trabajadores y su grupo familiar, debido a que constituyen el eje de una problemática existente en la sociedad.

Por tal motivo, el Estado venezolano debe implementar o diseñar políticas efectivas al respecto, ya que a diario se observa una gran afluencia de Niños, Niñas y Adolescentes insertados al medio laboral, donde se involucre además a su entorno familiar como principales responsables de los mismos, y poder así tomar en cuenta aquellos factores que repercuten en el desenvolvimiento de cada integrante dentro del entorno familiar, ya que en algunos de los casos estos miembros se encuentran inmersos en diversas situaciones irregulares tales como la falta de: un empleo estable y bien remunerado, una vivienda digna que reúna todas las condiciones de habitabilidad, servicios básicos indispensables, entre otros aspectos; los cuales deben afrontarse, puesto que imposibilita el íntegro desarrollo y bienestar en dicho grupo familiar, generando así que los niños, niñas y adolescentes se inserten al medio laboral y sin medir las consecuencias a las cuales estos están expuestos.

2.2.3- Políticas y programas dirigidas a atender el problema de los niños, niñas y adolescentes trabajadores.

## **Políticas**

De acuerdo al planteamiento realizado por “Colectivo para la Participación de los Nats”, publicado en fecha en el año 2007, destaca lo siguiente:

“Según cifras de la OIT, en el mundo trabajan aproximadamente 250 millones de niños. En Venezuela aún no se cuenta con una estadística oficial, pero a la vista está la cantidad de niños, niñas y adolescentes que trabajan en el sector informal de la economía, en su mayoría en condiciones peligrosas (en mercados, terminales, vertederos, calles y avenidas, servicio doméstico). La política de erradicación del trabajo infantil ha sido impulsada fuertemente por la OIT desde 1919, pero obviamente no ha cumplido sus metas, por el contrario, el número de niños, niñas y adolescentes trabajadores ha aumentado cada vez más. Y paradójicamente, como consecuencia de la implantación de estas políticas descontextualizadas de la realidad de América Latina, los niños son perseguidos como delincuentes, sufren de maltrato policial y; si es necesario, tienden a cambiar de trabajos de mayor peligrosidad, ocultos o en las madrugadas”.

En relación al planteamiento antes mencionado, existía una política desconectada, separada, que permitía desvincular a la infancia trabajadora de su propia realidad, como principales actores sociales y políticos. Pretendiendo además inculcar valores negativos ante el trabajo, seguido de la educación, es decir, tenían puntos de vista diferentes ante la integración que debía existir entre lo educativo y lo laboral, y sin tomar en cuenta el significado y la importancia que éstos tienen para el ser humano.

En tal sentido, es importante tomar en cuenta que el trabajo y la educación no se pueden desligar; ambos están fusionados entre sí, es decir la educación es un derecho social mientras que el trabajo humano es la fuente primaria de recursos personales, familiares y sociales además de ser una herramienta para el cambio social.

El trabajo que realizan los niños, niñas y adolescentes puede traer connotaciones tanto positivas como negativas. Positiva, porque les permiten vincularse desde muy temprano al campo laboral; siempre y cuando dicho trabajo sea digno, y tengan claro la importancia que éste tiene para las personas. Estos niños, niñas y adolescentes están inmersos a la economía personal, familiar y comunitaria. Y negativas porque reciben diversos tipos de maltratos, son explotados por parte de personas ajenos a ellos, siendo a su vez considerados delincuentes y sin iniciativa propia de progreso.

Aunado a esto, es importante tener presente que los padres, representantes o responsables legales, así como la sociedad en general tengan presente que si los niños, niñas y adolescentes no conjugan el trabajo con la educación no pueden incorporarse al campo laboral.

Ante dicha situación el Ejecutivo Nacional a través de sus políticas, debe procurar primeramente: la atención integral de niños, niñas y adolescentes, a través de la coordinación con organismos tanto públicos como privados; garantizar, proteger los derechos de dichos niños, niñas y adolescentes y a su vez velar por el cumplimiento de éstos cuando han sido violados y puedan tener una mejor calidad de vida, siendo elemental su participación como principales protagonistas así como la integración entre familia y sociedad.

En cuanto a las políticas sociales para atender el problema del trabajo por parte de niños, niñas y adolescentes el estado venezolano tiene un primer enfoque preventivo y asistencial a partir de la creación de centros o instituciones en las cuales se le proporciona a estos(as) atención educativa, recreativa, alimentaría, deportiva y psicológica. Dentro de esta tendencia se insertan los programas Casa de los Niños, Casa del Niño Trabajador, Casa Abrigo y otras.

Asimismo, existe un segundo enfoque que persigue institucionalizar la calle, es decir, insertar programas de atención a los niños, niñas y adolescentes trabajadores en sus lugares de trabajo, calle, barrio o comunidades. Esta tendencia es la que actualmente toma fuerza en la política desarrollada por el Estado Venezolano, aun cuando todavía existen las instituciones creadas según la tendencia tradicional. Entrevista realizada a la Licenciada Daysis Campos, Coordinadora del Centro de Prevención Integral “Panchito Mandefuá”.

### **Programas**

Los programas sociales vendrían a ser la movilización de recursos para alcanzar objetivos precisos unidos a la política social, siendo éstos dirigidos a la familia que es la que sale beneficiada por los proyectos que ejecuta el Estado.

Dado a lo antes planteado, se puede decir que el Estado implementa políticas, programas así como proyectos destinados a la población en general tanto a nivel individual como al colectivo para mejorar su calidad de vida, siempre y cuando éste persiga la plena satisfacción social para poder subsistir ante determinada eventualidad que pueda acontecer, es decir el Estado, tal como lo plantea la Constitución, debe garantizar a toda la población en general un nivel de vida óptimo; además de proveer de ingresos de acuerdo a casos especiales tales como: desempleo, enfermedad, vejez, familia, entre otros. Del mismo modo debe existir la equidad, igualdad de oportunidades sin discriminación, distinción de clase, ni posición social.

El Estado debe brindar el apoyo a la familia a través de una política social enfocada a ella, definida ésta por Ribeiro (2000) como:

“La promoción del bienestar familiar, lo que implica el reforzamiento de la institución familiar, la promoción del desarrollo integral y

equitativo de sus miembros, y la satisfacción de sus necesidades.”

Es decir, la intervención del Estado en la atención de los problemas sociales, tiene particular importancia, ya que como principal ente rector es el encargado de velar por la integración, protección a nivel económico, jurídico, social, entre otros; a la sociedad en general y alcanzar así el bienestar, calidad de vida como aspectos esenciales para el crecimiento y desarrollo armónico de éstos; garantizando a su vez su sobrevivencia en todos sus ámbitos.

El Estado de una u otra forma crea programas sociales, acciones y leyes que directa o indirectamente afectan a las familias. En tal sentido, se puede decir que una política familiar debe ser neutra, puesto que la relación que existe entre el Estado y la familia es compleja.

El hecho de mencionar a la familia como el objeto de una política social que emana del gobierno suscita inquietudes en el sentido de que toda intervención gubernamental en la familia puede intentar contra el derecho individual. Quizás por esta razón; quienes diseñan las políticas de intervención de familia sostienen que el papel del estado es el de apoyar a esta para el logro de sus fines y consecución de una mejor calidad de vida y no el de dirigir, controlar o excluir a las familias.

A continuación se expresan los distintos **Programas Sociales** a saber:

### **Programas: A nivel nacional**

#### **Misión Niñas y Niños del Barrio.**

Uno de los programas más novedosos implementados por el actual gobierno de Venezuela, ha sido la **Misión Niños y Niñas del Barrio**, a través del Ministerio del

Poder Popular Para la Participación y Protección Social, el cual tiene alcance en toda la jurisdicción del Territorio Nacional.

**Objetivo:**

“Garantizar la inclusión social y ejercicio pleno de los derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes, priorizando la acción en aquellos que se encuentran en situación de mayor vulnerabilidad y riesgo social”.

**A quién va dirigido:**

La Misión Niños y Niñas del Barrio atenderá a los niños y niñas que viven en situaciones sumamente vulnerables, los jóvenes de la calle, los adolescentes que lamentablemente caen en el problema de la droga, porque el daño es terrible, para los jóvenes, y también lamentablemente es terrible para la sociedad como un todo, para la familia.

**Fases de ejecución:**

La ejecución y desarrollo de la Misión Niños y Niñas del Barrio se realizará en dos fases:

**La fase 1**, se fundamenta en la protección integral a niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad.

Esta contempla varios objetivos específicos:

El primero es atender a los niños, niñas y adolescentes separados de su medio familiar. En este sentido se tiene previsto atender a una población objetivo de 516

niños, niñas y adolescentes en 42 Entidades de Atención en todo el territorio nacional.

El segundo se plantea en base a los niños, niñas y adolescentes en situación de calle o abandono. El Ministerio de Participación y Protección Social, prevee atender a unos 900 adolescentes en situación de calle, abandono y con adicción a sustancias psicoactivas.

El tercero es atender a los niños, niñas y adolescentes que son víctimas de la explotación laboral. El Ministerio de Participación y Protección Social explica en este sentido que la legislación venezolana prohíbe el trabajo a menores de 14 años, sin embargo, la edad promedio de inserción laboral está ubicada entre los 8 y 10 años en los sectores C y D de la población.

El cuarto objetivo consiste en atender a los niños, niñas y adolescentes en situación de riesgo social. En este punto se busca atender a una población objetivo de 3 mil 600 niños, niñas y adolescentes en 400 Centros Comunales de Protección Integral en el territorio nacional, por períodos semestrales.

**La fase 2**, se basa en la “promoción de la organización”, participación y recreación como elementos fundamentales para el desarrollo pleno de la personalidad de los niños, niñas y adolescentes, sobre puntos como la solidaridad, el desprendimiento, la honestidad y el compromiso con la patria.

Esta fase contempla la promoción de una organización de niños, niñas y adolescentes que atenderá con mayor énfasis a todos aquellos pequeños y jóvenes que habitan en los sectores más populares. El propósito de esta etapa es conformar la organización de niños, niñas y adolescentes en Venezuela como garantía del ejercicio del derecho a la participación, y así reconocerlos como ciudadanos y ciudadanas con derechos y deberes plenos.

### **Organización:**

La organización de niños, niñas y adolescentes de Venezuela, se clasifican en:

Pregoneros: estarán conformados por niños y niñas de 6 a 11 años;

Propulsores: estarán integrados por adolescentes de 12 a 17 años; el cual será de carácter voluntario.

### **Plan de Acción:**

De acuerdo al Ministerio del Poder Popular para la Participación y Protección social, este plan deberá ser ejecutado entre el mes de julio del 2008 al mes de diciembre del 2009, con base a las siguientes consideraciones:

- 1.- Plan Nacional de colocación en familias sustitutas: Esta beneficiará a 250 niños, niñas y adolescentes.
- 2.- Construcción de 10 Casas de Abrigo: Beneficiará a 300 niños, niñas y adolescentes.
- 3.- Puesta en funcionamiento de 40 Centros Comunales de Protección Integral: beneficiará a 2400 niños, niñas y adolescentes.
- 4.- Reparación, adecuación y creación de entidades de protección: beneficiará a 520 niños, niñas y adolescentes.
- 5.- Financiamiento de proyectos para la emigración a actividades económicas dignificantes de adolescentes trabajadores: beneficiará a 1000 adolescentes trabajadores.
- 6.- Desarrollar actividades recreativas lúdicas y de entretenimientos: beneficiará a 10.000 niños, niñas y adolescentes.

### **Logros obtenidos por la Misión Niñas y Niños del Barrio:**

Con el fin de atender el caso de adolescentes que han caído en el flagelo de las drogas, se inauguró el 15 de junio de 2008, el primer Centro Terapéutico de Rehabilitación Toxicológico 'Yako Yauera', ubicado en El Hatillo, estado Miranda, con una capacidad de 150 adolescentes.

El 2 de julio -un mes después, se puso en funcionamiento el primer “Centro Comunal Integral de Protección de Niños y Niñas”, en Las Clavellinas, Antímano, Distrito Capital, para atender a 90 niños y niñas en situación de vulnerabilidad, el cual estará bajo la administración de los propios Consejos Comunales.

La Unidad de Atención Integral para Niñas 'Ukatirá Iná' en Catia La Mar, estado Vargas; se activó el mes siguiente, donde se atendieron a 40 niñas.

Otro centro activado en conjunto fue el Centro Comunal de Atención Integral 'Pueblo Digno' de San Vicente, estado Aragua, en donde se atenderán a 60 niños en riesgo social, inaugurado el 13 de octubre de 2008.

La Unidad de Protección 'Luneritos', en el sector Guaicaipuro, Distrito Capital, fue inaugurada con dos días de diferencia, y cuenta con capacidad de albergar a 25 niños y niñas en situación de riesgo social y desamparo filial.

Como las políticas de protección incluyen también la participación, se llevó a cabo entre el 5 y el 7 de septiembre del pasado año, el I Encuentro Nacional de la Misión Niños y Niñas del Barrio, donde 200 niños y adolescentes tuvieron la oportunidad de debatir como sujetos activos y protagónicos, capaces de forjar decisiones trascendentes que se vinculen con las políticas que los protegen y los incluyen.

Con el propósito de atender el remanente de niños en la calle, el Idena activó el Plan de Familias Sustitutas, lanzado oficialmente el 24 de octubre del año pasado, a través del cual -en una primera fase- 192 niños y niñas sin amparo filial formaron parte de una familia y otros 100 retornaron a sus familias de origen.

Como regalo de fin de año, el día 24 de diciembre se inauguró el Campamento Recreacional 'Niño Simón', en Río Chico, estado Miranda, donde 160 niños y adolescentes entre 6 y 17 años de edad participaron en actividades culturales, recreativas y deportivas.

Otra acción enfocada en el ámbito cultural ha sido el Sistema de Orquestas Infantiles y Juveniles de Venezuela, que ha incorporado al arte de la música a 300 mil niños, niñas y adolescentes. Guarenas (2009).

### **A nivel local**

#### **Centro de Prevención Integral “Panchito Mandefuá”**

##### **Objetivos:**

- Proteger a los niños, niñas y adolescentes trabajadores, escolarizados o no; cumpliendo con los derechos consagrados en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y la Ley Orgánica para la Protección del Niño y Adolescente (LOPNA).
- Facilitar a los padres y representantes de los niños, niñas y adolescentes trabajadores, talleres de sensibilización (Autoestima, valoración al logro, crecimiento personal, entre otros, para fortalecer los vínculos familiares y garantizar un crecimiento bio-psico-social.

- Procurar el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes trabajadores a través de su incorporación en labores calificadas, participación en el sistema escolar y como miembros pertenecientes a una comunidad; que les ayude a obtener un adecuado estado físico, intelectual y de autoestima para una mayor proyección personal.
- Proporcionar un lugar de convivencia donde puedan abordar sus problemas y expresar sus inquietudes en un ambiente cálido y solidario, afianzando el trabajo en equipo, la amistad, y el compañerismo.

### **Población:**

Niños, niñas y adolescentes de 7 años hasta los 17 años de edad, que trabajan en el Mercado Municipal y Avenidas principales de la ciudad de Cumaná, Estado Sucre.

### **Áreas de Atención**

El centro de Prevención Integral C.P.I “Panchito Mandefuá” dispone de un espacio físico con una capacidad para albergar una matrícula de 50 niños, niñas y adolescentes trabajadores y atenderlos en las áreas:

**Psico-Social:** Realizamos actividades relacionadas con la problemática bio-psico-social de los niños, niñas y adolescentes trabajadores, con una atención grupal y/o individual.

**Educacional:** Ofrecemos a los niños, niñas y adolescentes trabajadores institución pedagógica para motivar, orientar y reforzar los conocimientos adquiridos en el sistema educativo formal. Los no escolarizados, son atendidos a través de la misión Robinsón, la cual funciona dentro de la institución.

**Nutricional:** Atendemos el área alimenticia a fin de compensar los déficits que presentan los niños, niñas y adolescentes trabajadores en el aspecto nutricional, favoreciendo en ellos un mejor desarrollo biológico.

**Deportiva:** Contamos con una cancha deportiva, donde se pone en práctica actividades que contribuyen, al desarrollo de sus capacidades físicas; se coordina con instituciones educativas, encuentros deportivos de fútbol, caminatas, maratones y otras actividades que estimulan el sano crecimiento.

**Recreacional y Cultural:** Coordinamos actividades recreativas, artísticas y culturales, destinadas a establecer un programa de utilización positiva y amena del tiempo libre de los niños, niñas y adolescentes trabajadores con participación de la familia.

**Misión:** brindar atención integral a niños, niñas y adolescentes trabajadores escolarizados y no escolarizados y a su entorno familiar a través del rescate o fortalecimiento de los valores éticos y morales, asistencia pedagógica, nutricional, de salud y recreativa-deportiva en pro de su desarrollo físico, emocional y laboral.

**Visión:** Los niños, niñas y adolescentes trabajadores, así como su entorno familiar reciben atención integral (asistencia pedagógica, psicológica, jurídica, nutricional, recreativa y de salud) a través de la Fundación del Niño, mediante el programa “Centro de Prevención Integral Panchito Mandefuá”, donde un equipo humano especializado interviene en su realidad social, para garantizar el cumplimiento de sus derechos.

En tal sentido, se puede decir que el Estado Venezolano ha implementado tanto a nivel nacional como regional ciertas políticas y programas, las cuales tienen la finalidad de atender la problemática de los niños, niñas y adolescentes trabajadores y

por ende su entorno familiar. Sin embargo es necesario comentar que estas políticas no han sido efectivas, no han logrado erradicar del todo dicho problema, ya que esta situación es un problema que sigue latente puesto que a diario se ven estos infantes y jóvenes en la calle desempeñándose en ciertas labores para satisfacer las necesidades diarias y en algunos casos para cubrir parte de los gastos del hogar, es decir, no han sido asertivas porque el Estado Venezolano para anularlo debe proponer a nivel nacional políticas de empleo para mejorar las condiciones económicas de estos grupos familiares en cuestión.

Por tal motivo, es de interés proponer que el Estado a través de las políticas y programas relacionadas con los niños, niñas y adolescentes trabajadores o no; envíen lineamientos a las Alcaldías con el propósito de que estas puedan bajar información directamente a los distintos concejos comunales para que todos los ciudadanos y ciudadanas que habitan en las diversas comunidades sean partícipes, pueda tener una mejor y mayor capacitación, proponer, así como sugerir y expresar sus puntos de vista; en cuanto a la problemática que presenta la población infanto juvenil y en especial la trabajadora, ya que es indispensable de la integración que pueda existir entre la familia-comunidad y organismos tanto gubernamentales y no gubernamentales.

#### 2.2.4 Breve reseña del Centro de Prevención Integral “Panchito Mandefuá”

El programa Casa del Niño Trabajador “Panchito Mandefuá” es una propuesta de atención integral que se planteó en la ciudad de Cumaná para dar respuesta a la problemática de la población infanto juvenil que se incorpora precocemente al trabajo, dando cumplimiento así a lo plasmado en la nueva Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV) y en la Ley Orgánica de Protección al Niño y el Adolescente (LOPNA). En el Estado Sucre se implantó dicho programa en una vivienda ubicada en la calle Cedeño durante los años (1999-2000), esta institución fue

denominada Casa del Niño Trabajador “Panchito Mandefuá”, adscrita a la Fundación del Niño Sucre, siendo su presidenta Lcda. Dighla Mendoza de Martínez. La misma asume como objetivo: brindar atención integral a Niños, Niñas y Adolescentes Trabajadores escolarizados y no escolarizados y a su entorno familiar a través del rescate o fortalecimiento de los valores éticos y morales, asistencia pedagógica, nutricional, de salud y recreativa-deportiva en pro de su desarrollo físico, emocional y laboral. Esta institución atiende a niños, niñas y adolescentes de 7 hasta 17 años de edad, que trabajan en el Mercado Municipal y avenidas principales de la Ciudad de Cumaná, Estado Sucre.

### **2.3. BASES LEGALES DIRIGIDAS A LAS FAMILIAS Y A LA PROTECCIÓN DEL NIÑO, NIÑA Y ADOLESCENTE.**

En cuanto a las bases legales, es muy importante destacar que el área infantil se encuentra regulada y amparada por un conjunto de leyes, que permiten verificar cuales son los problemas que presenta la población infanto juvenil trabajadora, y para lograr tener la información necesaria que facilite conocer si se ha vulnerado algún derecho que ampare a dicha población.

Por consiguiente el Estado Venezolano propugna el bienestar de sus habitantes creando así las condiciones necesarias para su desarrollo social y espiritual, procurando así, la igualdad de oportunidades para que todos los ciudadanos y ciudadanas puedan desarrollar libremente su personalidad, dirigir su destino, disfrutar de los derechos humanos y buscar la felicidad, por ello ha creado ciertas leyes para que mediante su aplicación los venezolanos y venezolanas tengan pleno goce de sus derechos.

Es por ello que en este aspecto se hará un análisis de los basamentos legales, que amparan a la familia y por consiguiente a los niños, niñas y adolescentes

trabajadores, a saber:

**Constitución de la República Bolivariana de Venezuela**

**Gaceta Oficial 5.453 del 24 de Marzo de 2.000.**

**TÍTULO III. De los Deberes, Derechos Humanos y Garantías**

**Capítulo I. Disposiciones Generales**

**Capítulo V. De los Derechos Sociales y de las Familias**

**Artículo 75.** El Estado protegerá a las familias como asociación natural de la sociedad y como el espacio fundamental para el desarrollo integral de las personas. Las relaciones familiares se basan en la igualdad de derechos y deberes, la solidaridad, el esfuerzo común, la comprensión mutua y el respeto recíproco entre sus integrantes. El Estado garantizará protección a la madre, al padre o a quienes ejerzan la jefatura de la familia.

Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a vivir, ser criados o criadas y a desarrollarse en el seno de su familia de origen.

**Artículo 78.** Los niños, niñas y adolescentes son sujetos plenos de derecho y estarán protegidos por la legislación, órganos y tribunales especializados, los cuales respetarán, garantizarán y desarrollarán los contenidos de esta Constitución, la Convención sobre los Derechos del Niño y demás tratados internacionales que en esta materia haya suscrito y ratificado la República. El Estado, las familias y la sociedad asegurarán, con prioridad absoluta, protección integral, para lo cual se tomará en cuenta su interés superior en las decisiones y acciones que les conciernan. El Estado promoverá su incorporación progresiva a la ciudadanía activa, y un ente rector nacional dirigirá las políticas para la protección integral de los niños, niñas y adolescentes.

### **Síntesis:**

En resumen, las disposiciones antes establecidas en nuestra carta magna, le atribuyen la responsabilidad al Estado para que garantice y proteja a los ciudadanos y ciudadanas, sea cual fuere su condición dentro de la vida social de cada persona, a través de un conjunto de principios y garantías constitucionales, que deben ser respetados por todos los órganos del Poder Público Nacional, y que entre otras cosas les permitirán tener una vida más digna en cuanto al goce y disfrute en su desarrollo personal.

Así mismo, refiere principios básicos para la protección familiar, por ser la célula fundamental de la sociedad.

La superioridad que el estado le atribuye a la familia, radica en el cariño y los valores morales que la familia y solo la familia puede impartir al niño, y que son la base indispensable para su formación emocional y la educación escolar posterior.

### **Ley Aprobatoria de La Convención sobre los Derechos del Niño**

**Nueva York, en la sede de la Organización de las Naciones Unidas, el 26 de Enero de 1.990.**

**Artículo 1.-** Para los efectos de la presente convención, se entiende por niño todo ser humano menor de dieciocho años de edad, salvo que en virtud de la ley que se le sea aplicable haya alcanzado antes la mayoría de edad.

### **Artículo 3.-**

1.-En todas las medidas concernientes a los niños que tomen las instituciones públicas o privadas de bienestar social, los tribunales, las

autoridades administrativas o los órganos legislativos, una consideración primordial a que se atenderá será el interés superior del niño.

2.-Los Estados partes se asegurarán de que las instituciones, servicios y establecimientos encargados del cuidado o la protección de los niños cumplan las normas establecidas por las autoridades competentes, especialmente en materia de seguridad, sanidad, número y competencia de su personal, así como en relación con la existencia de una supervisión adecuada.

### **Síntesis:**

Ha sido de gran importancia a nivel internacional el tema relacionado con el interés superior del niño, es por ello que nace de dicha convención acuerdos para que los Estados partes desarrollen programas y políticas dirigidas a la protección del niño, niña y adolescente a través de sus distintos órganos o instituciones legalmente constituidas, sean públicas o privadas; de manera que cada Estado deberá elaborar las leyes especiales necesarias para garantizar el cumplimiento de dichos programas, políticas y sobre todo la protección de los mismos.

Los países miembros de la convención de Nueva York, 1990, están consientes de la gran necesidad económica y social que mundialmente aqueja a las poblaciones con escasos recursos, y en los cuales los niños son utilizados como herramienta de explotación en diferentes campos, hasta de la prostitución y la trata, todo ello para beneficio de delincuentes inescrupulosos que terminan de cambiar la conducta y conciencia de los desamparados niños.

**Ley Orgánica para la Protección del Niño Y del Adolescente**

**Gaceta Oficial N° 5. 266 Extraordinario de fecha 2 de octubre de 1998**

**Título I. Disposiciones Directivas**

**Artículo 2°.** Definición de niño y de adolescente. Se entiende por niño toda persona con menos de doce años de edad. Se entiende por adolescente toda persona con doce años o más y menos de dieciocho años de edad.

**Artículo 5°.** Obligaciones Generales de la Familia. La familia es responsable, de forma prioritaria, inmediata e indeclinable, de asegurar a los niños y adolescentes el ejercicio y disfrute pleno y efectivo de sus derechos y garantías. El padre y la madre tienen responsabilidades y obligaciones comunes e iguales en lo que respecta al cuidado, desarrollo y educación integral de sus hijos.

El Estado debe asegurar políticas, programas y asistencia apropiada para que la familia pueda asumir adecuadamente esta responsabilidad, y para que los padres y las madres asuman, en igualdad de condiciones, sus responsabilidades y obligaciones.

**Artículo 6°.** Participación de la Sociedad. La sociedad debe y tiene derecho de participar activamente para lograr la vigencia plena y efectiva de los derechos y garantías de todos los niños y adolescentes.

El Estado debe crear formas para la participación directa y activa de la sociedad en la definición, ejecución y control de las políticas de protección dirigidas a los niños y adolescentes.

## **Capítulo II. Derechos, Garantías y Deberes**

**Artículo 59.** Educación para Niños y Adolescentes Trabajadores. El Estado debe garantizar regímenes, planes y programas de educación dirigidos a los niños y adolescentes trabajadores, los cuales deben adaptarse a sus necesidades específicas, entre otras, en lo relativo al horario, días de clase, calendario y vacaciones escolares. El Estado debe asegurar recursos financieros suficientes que permitan cumplir esta obligación.

## **Capítulo III. Derecho a la Protección en Materia de Trabajo**

**Artículo 94.** Derecho a la Protección en el Trabajo. Todos los niños y adolescentes trabajadores tienen derecho a estar protegidos por el Estado, la familia y la sociedad, en especial contra la explotación económica y el desempeño de cualquier trabajo que pueda entorpecer su educación, sea peligroso o nocivo para su salud o para su desarrollo integral.

**Artículo 95.** Armonía Entre Trabajo y Educación. El trabajo de los adolescentes debe armonizar con el disfrute efectivo de su derecho a la educación.

El Estado, la familia, la sociedad y los patrones deben velar para que los adolescentes trabajadores completen la educación obligatoria y tengan acceso efectivo a la continuidad de su educación.

**Artículo 96.** Edad Mínima. Se fija en todo territorio de la República la edad de catorce (14) años como edad mínima para el trabajo. El Poder Ejecutivo Nacional podrá fijar mediante decreto, edades mínimas por encima del límite señalado, para trabajos peligrosos o nocivos.

**Artículo 97.** Niños Trabajadores. Los niños trabajadores serán amparados mediante medidas de protección. En ningún caso estas medidas pueden implicar perjuicios adicionales de los derivados del trabajo y deben garantizar al niño trabajador su sustento diario.

**Síntesis:**

La protección de los niños y adolescentes trabajadores es un tema de actualidad en nuestro país, el cual no ha sido abordado adecuadamente por la legislación ni por las autoridades estatales. No obstante, el trabajo de niños, niñas y adolescentes ha aumentado en la medida en que se ha incrementado la **pobreza**.

En lo referente a esta ley especial que regula las relaciones del Estado con la familia y el niño, niña y adolescente, es menester señalar que con esto se busca protegerlos mediante reglas contundentes que señalan el poder de administrar la justicia relacionada de ellos, supervisión, control y la ejecución de las medidas de protección para su desarrollo físico y espiritual, concordando con lo establecido en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV), en virtud de garantizar los derechos y garantías, mediante la implementación de medidas necesarias y apropiadas, para el pleno disfrute de dichos derechos y garantías de los niños niñas y adolescentes.

Así mismo, la obligación es compartida con la familia y la sociedad, ya que el Estado le ha asignado esa responsabilidad a todos para que sean partícipes, de manera que ellos tengan un nivel de vida adecuado como por ejemplo: buena vivienda, alimentación, vestido, educación, cultura, entre otros.

Es necesario que el Estado asigne los recursos financieros necesarios y suficientes, para que los órganos de control y supervisión puedan cumplir con los

programas y planes de educación de los niños niñas y adolescentes trabajadores, y que deben ser protegidos contra la explotación económica, interrupción de la educación, peligros para la salud y desarrollo integral.

Para ello, tanto el Consejo de Protección y el Ministerio del Poder Popular para el Trabajo y la Seguridad Social, deben mantener una estricta supervisión sobre aquellas empresas que tengan bajo su subordinación empleados con estas condiciones especiales, verificando la edad mínima para trabajar, autorización, el registro, y garantizar los derechos laborales como la libertad sindical, jornada de trabajo, la huelga, vacaciones y exámenes médicos anuales, así como su inscripción en los organismos de seguridad social.

### **Ley Orgánica del Trabajo**

**Gaceta Oficial N° 5.152 de fecha 19 de junio de 1997**

#### **Título V. Regímenes Especiales**

#### **Capítulo I. Del Trabajo de los Menores y de los Aprendices**

**Artículo 247.** Se prohíbe el trabajo de menores que no hayan cumplido catorce (14) años de edad, en empresas, establecimientos, explotaciones industriales, comerciales o mineras. La infracción de esta norma acarreará las sanciones legales, pero en ningún caso el menor perderá su derecho a las remuneraciones y prestaciones que por el trabajo realizado corresponderían a una persona hábil.

**Artículo 248.** Los menores que tengan más de catorce (14) años pero menos de dieciseis (16) pueden desarrollar labores enmarcadas dentro de las disposiciones de esta Ley, ejercer las acciones correspondientes y celebrar contratos de trabajo, previa autorización de su representante legal; a falta de éste, la autorización deberá ser otorgada por el Juez de Menores, el Instituto Nacional del Menor o la primera autoridad civil.

Cuando el menor habite con su representante legal o existan indicios suficientes, se presumirá que ha sido autorizado por éste, salvo manifestación expresa en contrario.

**Artículo 250.** Se prohíbe el trabajo de menores en labores que puedan perjudicar su formación intelectual y moral, o en detales de licores.

No se considerarán detales de licores, para el mencionado efecto, los hoteles, restaurantes, comedores de buques y aeronaves y demás establecimientos y lugares análogos.

**Artículo 252.** Ningún menor podrá ser admitido al trabajo sin que esté provisto de un certificado expedido por los servicios médicos oficiales que acredite su capacidad mental y física para las labores que deberá realizar. Este certificado será expedido gratuitamente por los servicios médicos del Ministerio del ramo, donde éstos existieren, o en su defecto, por los del Ministerio de Sanidad y Asistencia Social.

**Artículo 253.** Los menores trabajadores serán sometidos periódicamente a examen médico. En caso de que la labor que realicen menoscabe su salud o dificulte su desarrollo normal, no podrán continuar desempeñando dicha labor, y el patrono, además de los gastos de recuperación, deberá facilitarles un trabajo adecuado.

**Artículo 254.** La jornada de trabajo de los menores de dieciseis (16) años no podrá exceder de seis (6) horas diarias y deberá dividirse en dos (2) períodos, ninguno de los cuales será mayor de cuatro (4) horas. Entre esos dos (2) períodos, los menores disfrutarán de un descanso no menor de dos (2) horas, durante el cual deberán retirarse del lugar de trabajo. El trabajo semanal no podrá exceder de treinta (30) horas.

**Artículo 255.** Cuando se trate de labores esencialmente intermitentes o que requieran la sola presencia, los menores de dieciseis (16) años podrán permanecer en su trabajo hasta un límite de ocho (8) horas diarias, pero tendrán derecho dentro de ese período a un descanso mínimo de una (1) hora.

**Artículo 256.** Los menores que presten servicios en labores domésticas gozarán diariamente de un descanso continuo no menor de doce (12) horas.

**Artículo 257.** La jornada de trabajo de los menores de dieciocho (18) años solo podrá prestarse en las horas comprendidas entre las seis (6:00) de la mañana y las siete (7:00) de la noche.

**Artículo 258.** No se podrá establecer diferencia en la remuneración del trabajo de los menores hábiles respecto de los demás trabajadores, cuando la labor de éstos se preste en condiciones iguales a las de aquellos.

**Artículo 259.** No se podrá estipular la remuneración de los menores por unidad de obra, a destajo o por piezas. En caso de infracción, el Inspector del Trabajo fijará el monto de la remuneración, tomando en cuenta la índole de trabajo que realice el menor y los tipos de salarios corrientes en la localidad.

**Artículo 260.** El derecho a las vacaciones anuales se ejercerá por los menores que trabajan, en los meses de vacaciones escolares. Cuando no coincida el derecho a las mismas con uno de esos períodos, el patrono adelantará su concesión hasta por un término de tres (3) meses. Si todavía así no fuere posible, podrá retrasarse el otorgamiento hasta por un (1) mes más del término previsto en el artículo 230 de esta Ley.

**Artículo 261.** Los patronos que empleen menores estarán obligados a

concederles las facilidades adecuadas y compatibles con las necesidades del trabajo para que puedan cumplir sus programas escolares y asistir a escuelas de capacitación profesional.

**Artículo 262.** Toda persona que emplee menores en el servicio doméstico estará en la obligación de notificarlo al Instituto Nacional del Menor y a la Inspectoría del Trabajo dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la contratación, y aquellos deberán cerciorarse de que el menor reciba la educación debida y de que la prestación del servicio se cumpla en condiciones satisfactorias.

**Artículo 263.** Todo menor que preste trabajo dependiente deberá estar provisto de una libreta que suministrará el Ministerio del ramo, en la cual se indicarán los siguientes datos:

- a) Nombres del menor y de sus padres o representante legal, número de su Cédula de Identidad y residencia;
- b) Horario de trabajo, naturaleza de su labor y salario; y
- c) Fecha de nacimiento.

**Artículo 264.** Los menores que laboran de manera independiente, tales como vendedores ambulantes, limpiabotas, pregoneros y otros, serán provistos por el Ministerio del ramo del trabajo de un carnet que, además de los requisitos establecidos en el artículo anterior, señale la escuela donde estudia y su respectivo horario de clases.

**Artículo 265.** Toda empresa, explotación o establecimiento industrial o comercial que contrate menores deberá llevar un libro de registro con indicación de los siguientes datos:

- a) Nombres del menor;
- b) Fecha de nacimiento;
- c) Nombre de los padres o del representante legal;
- d) Residencia;
- e) Naturaleza de la labor;
- f) Horario de trabajo;
- g) Salario;
- h) Certificado de aptitud;
- i) Grado de instrucción;
- j) Escuela a que asiste el menor; y
- k) Cualquier otro que el Ejecutivo determine en el Reglamento de esta Ley o por Resoluciones especiales.

**Artículo 270.** Los patronos que empleen aprendices deberán notificarlo a la Inspectoría del Trabajo, con señalamiento de sus nombres, edades, ocupaciones, horario de trabajo, salario que devenguen y demás datos pertinentes.

**Artículo 273.** La infracción de las disposiciones protectoras del trabajo de menores contenidas en esta Ley podrá ser denunciada por cualquier ciudadano, ante el Ministerio del ramo del trabajo, el Instituto Nacional del Menor o la autoridad civil.

### **Síntesis:**

Esta ley tiene concordancia con la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y la ley orgánica para la protección del niño y del adolescente, en cuanto a derechos y garantías se refiere, contiene de manera muy específica, las condiciones laborales de los niños y adolescentes trabajadores, estableciendo prohibiciones para trabajar, pero le atribuye al trabajador especial una condición de igualdad que está

referida al salario que se le debe pagar, cuando su labor sea igual al trabajo que realiza una persona adulta.

Pero, es importante señalar que la Ley laboral establece algunos mecanismos de control y supervisión por parte del Ministerio del ramo, como lo es la dotación de tarjetas y tickets a aquellos niños y adolescentes que se encuentran realizando alguna actividad laboral, como por ejemplo: venta ambulante, limpiar botas, pregoneros, entre otros, y que en la actualidad no se cumple, lo que trae como consecuencia que no haya un registro veraz, en relación a la cantidad de niños y adolescentes que se encuentran trabajando y bajo que condiciones, por cuanto a veces son el único sustento de su familia.

Los marcos jurídicos tienen la función de determinar variados elementos de la familia y la sociedad en general; en ellos están presentes principios, garantías, estatutos, entre otros, los cuales han de regirse, es decir, en estas leyes se establecen normas dirigidas a todos los seres humanos sin distinción de raza, credo, sexo, religión o posición social; persiguiendo así el bienestar social y el acceso equitativo a los bienes y servicios; además de garantizar la equidad jurídica para todas aquellas personas que hacen vida en nuestra sociedad.

## **CAPITULO III**

### **MARCO METODOLÓGICO**

#### **3.1.- NIVEL DE LA INVESTIGACIÓN.**

El nivel de la investigación planteada es de tipo analítico-descriptivo con un enfoque cuantitativo, dado que se determinó el perfil de las familias a estudiar y se analizó los datos obtenidos. La **investigación cuantitativa** es aquella en la que se recogen y analizan datos cuantitativos sobre variables.

#### **3.2.- DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN.**

El diseño empleado para realizar esta investigación fue de campo, el cual consiste según Arias (2006) “en la recolección de datos directamente de los sujetos investigados, o de la realidad donde ocurren los hechos (datos primarios)” esto con la finalidad de garantizar un nivel de confianza favorable en los resultados que se obtendrán.

#### **3.3.- ÁREA GEOGRÁFICA.**

La presente investigación se desarrolló en el Estado Sucre, Municipio Sucre, en localidades tanto urbanas como rurales donde habitan los grupos familiares de los niños, niñas y adolescentes trabajadores adscritos al Centro de Prevención Integral “Panchito Mandefuá”.

### **3.4.- POBLACIÓN.**

Según Tamayo y Tamayo (2000) consideran a la población como la totalidad del fenómeno a estudiar y parte representativa de este es considerada como una muestra.

Estuvo constituida por todos los familiares de los niños, niñas y adolescentes trabajadores adscritos al Centro de Prevención Integral Panchito Mandefuá que funciona en la ciudad de Cumaná las cuales han sido censada en dicha institución y son un total de 136 personas.

### **3.5.- UNIDAD DE ANÁLISIS.**

Son personas que pertenecen a 25 familias, cuya característica es que tienen en su seno un niño, niña y adolescente trabajador, adscrito al Centro de Prevención Integral Panchito Mandefuá. Las cuales se encuentran ubicadas en 10 comunidades: El Realengo (12 familias), Buena Vista (2 familias), Los Bordones (3 familias), Tacal (2 familias), Calle Zea (1 familia), Calle Vargas (1 familia), Boca de Sabana (1 familia), Mundo Nuevo (1 familia), Pan de Azúcar (1 familia), Barrio Venezuela (1 familia).

### **3.6.- TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS.**

Para la recolección de la información de la presente investigación se utilizaron las siguientes técnicas e instrumentos:

#### **Técnicas utilizadas:**

**La Observación Directa:** Nos permitió obtener una visión detallada y general

sobre el perfil de los grupos familiares de los niños, niñas y adolescentes trabajadores adscritos al Centro de Prevención Integral “Panchito Mandefuá”.

**Entrevistas Estructuradas:** Estuvieron dirigidas al grupo familiar de los niños, niñas y adolescentes trabajadores adscritos al Centro de Prevención Integral “Panchito Mandefuá” con el propósito de obtener información necesaria de la investigación.

**El instrumento** utilizado fue: el estudio social, debido a que el mismo permite recabar los datos directamente de los sujetos investigados, a través de un cuestionario o preguntas previamente estructuradas y formuladas, donde se recogen aspectos: socio-demográficos, físico-ambiental, socio-económico y psico-sociales. De allí que este instrumento se aplicó a los miembros de los grupos familiares de los niños, niñas y adolescentes trabajadores adscritos al Centro de Prevención Integral “Panchito Mandefuá” con la finalidad de obtener la información precisa y necesaria para el desarrollo adecuado de esta investigación.

### **3.7.- FUENTES DE DATOS.**

Las fuentes de datos son elementos fundamentales en toda investigación, puesto que estas permiten obtener información relevante sobre investigaciones que se estén realizando. Por consiguiente se puede hacer referencia que en nuestra investigación se emplearon las siguientes fuentes de datos:

- **Primarias**

Miembros del grupo familiar de los niños, niñas y adolescentes trabajadores.

Profesionales que laboran en el Centro de Prevención Integral “Panchito

Mandefuá”.

- **Secundarias**

Libros, revistas, folletos relacionados con el tema de estudio.

### **3.8.- PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE DATOS.**

Este estudio se realizó mediante la codificación y tabulación de los datos en forma manual, mientras que el análisis se efectuó a través de la descripción e interpretación establecidas en los datos suministrados por los instrumentos, con la finalidad de obtener la información de manera eficaz, para posteriormente proceder con la elaboración de los cuadros.

Seguidamente se muestran, mediante cuadros los resultados más significativos de la investigación.

## CAPÍTULO IV

### PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

Es importante destacar que en algunos cuadros (5, 6, 7, 8, 13, 25, 26, 27, 32, 34, 35, 38, 46, 49 y 66) sus resultados no coinciden con la Población (136 miembros) y la Unidad de Análisis (25 grupos familiares), debido a preguntas con respuestas múltiples.

#### ÁREA SOCIODEMOGRÁFICA (CONSTELACIÓN FAMILIAR)

Cuadro N° 1. Distribución absoluta y porcentual sobre el parentesco de los miembros del grupo familiar de los niños, niñas y adolescentes trabajadores que asisten al Centro de Prevención Integral “Panchito Mandefuá”

PARENTESCO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Padre	12	9
Madre	23	17
Hermano	53	39
Abuelo	5	4
Primo	18	13
Otros	25	18
<b>Total</b>	<b>136</b>	<b>100</b>

El cuadro N° 1 referido al parentesco del grupo familiar con el usuario, se puede apreciar que el 39% son hermanos, un 17% está enfocado hacia la madre, además de un 13% representado por tíos, sobrinos y cuñados y el mismo porcentaje para primos; mientras que un 9% y 6% son padres y padrastros respectivamente y por consiguiente un 4% se centra hacia los abuelos.

Lo que se puede deducir es que en esta variable predomina en el grupo familiar de los niños, niñas y adolescentes trabajadores la figura de hermanos, seguida de la maternal, además existe la figura paterna pero con un porcentaje no tan relevante como la maternal. Por consiguiente es de hacer notar la existencia de la figura padrastral la cual está presente en dichos grupos familiares y que desde hace mucho tiempo ha tenido connotación en cada una de las familias venezolanas; cumpliendo así funciones o roles no iguales pero similares a las de un padre biológico.

Es de interés mencionar que los niños, niñas y adolescentes trabajadores están a cargo en su gran mayoría de sus madres; siendo éstas las que tienen la responsabilidad de criar, formar a sus hijos y velar por su integro desarrollo bio-psico-social.

Cuadro N° 2. Distribución absoluta y porcentual sobre la edad de los miembros del grupo familiar de los niños, niñas y adolescentes trabajadores que asisten al Centro de Prevención Integral “Panchito Mandefuá”

EDAD	FRECUENCIA	PORCENTAJE
0-5	33	24
6-11	15	11
12-17	18	13
18-23	11	8
24-29	7	5
30-35	19	14
36-41	15	11
42-47	10	7
48-53	1	1
54-59	2	1
60-65	2	1
66-71	1	1
72-77	1	1
84 y más	1	1
<b>Total</b>	<b>136</b>	<b>100</b>

El cuadro N° 2 referido a las edades de los miembros del grupo familiar de los niños, niñas y adolescentes trabajadores, un primer lugar se centra entre los 0 y 5 años representado en un 25% por consiguiente, existe un 14% de personas cuyas edades oscilan entre los 30 y 35 años, además de un 13% situadas entre los 12 y 17 años, también de un 11% entre los 6 y 11 años y el mismo porcentaje está entre los 36 y 41 años, así como un 8% entre los 18 y 23 años, un 7% tiene entre 42 y 47 años, un 5% que equivale entre 24 y 29 años y un 1% está entre los 48 y 53 hasta 84 años y más.

La edad cumple diferentes funciones dentro de la sociedad siendo esta una

característica o elemento resaltante, puesto que influye en el desarrollo de los seres humanos. Esta permite medir los años que tienen los miembros del grupo familiar.

De acuerdo a estos datos dichas edades marcan una tendencia entre recién nacidos e infantes, niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos de la segunda y tercera edad en los grupos familiares de los niños, niñas y adolescentes trabajadores. Esto trae como consecuencia que la mayor parte de la población no se encuentra en condiciones para el ejercicio laboral, mientras que si existen miembros que están en condiciones para ejercer alguna actividad económica que le permita adquirir un salario digno y bien remunerado que le facilite cubrir sus gastos familiares y personales. En tal sentido, no se justifica que estos padres permitan la incorporación de sus hijos al campo laboral si realmente son ellos los principales responsables en proporcionarles la manutención como un derecho que está contemplado en la Ley Orgánica para la Protección del Niño(a) y Adolescente (LOPNA), en la Ley Orgánica del Trabajo y en nuestra carta magna.

Cuadro N° 3. Distribución absoluta y porcentual sobre el sexo de los miembros del grupo familiar de los niños, niñas y adolescentes trabajadores que asisten al Centro de Prevención Integral “Panchito Mandefuá”

<b>SEXO</b>	<b>ABSOLUTA</b>	<b>PORCENTAJE</b>
Femenino	71	52
Masculino	65	48
<b>Total</b>	<b>136</b>	<b>100</b>

En relación al cuadro N° 3 relativo al sexo de los miembros del grupo familiar de los niños, niñas y adolescentes trabajadores se puede apreciar que el 52% de los miembros se ubican en el género femenino y, el 48% son del sexo masculino.

Estos datos muestran que predomina dentro del grupo familiar de los niños, niñas y adolescentes trabajadores el sexo femenino, tomando en cuenta que existe poca diferencia con el sexo masculino, en lo que respecta a sus porcentajes; ambos guardan similitud, es decir existe una diferencia no tan significativa entre el recurso humano femenino y el masculino.

Cuadro N° 4. Distribución absoluta y porcentual sobre el estado civil de los miembros del grupo familiar de los de los niños, niñas y adolescentes trabajadores que asisten al Centro de Prevención Integral “Panchito Mandefuá”

ESTADO CIVIL	FRECUENCIA	PORCENTAJE
No aplica	49	36
Soltero	36	26
Casado	9	7
Divorciado	1	1
Viudo	2	1
Otros	39	29
<b>Total</b>	<b>136</b>	<b>100</b>

Según las Naciones Unidas establece que por Estado Civil se entiende la situación de cada persona en relación con las leyes o costumbres relativas al matrimonio que existen en el país don de se habite. Entre Las categorías de estado civil que se pueden identificar son los solteros, casados, viudos, divorciados y los casados.

En tal sentido, la situación de estado civil de los miembros del grupo familiar de los niños, niñas y adolescentes trabajadores representado en el cuadro N° 4, se apoya hacia una población que no aplica con un porcentaje del 36%, mientras que el 29% está referido al concubinato, un 26% son solteros, las cifras restantes lo conforman los casados con un 7%, los divorciados y viudos en un 1%.

El estado civil permite conocer o inferir sobre si los miembros del grupo familiar están en edades para formar familia o legalizar su unión conyugal.

Por tal razón, tal y como lo demuestran los datos el 36% no aplica, es decir, no están en edades para formalizar uniones conyugales.

Aunado a lo anterior se tiene que, el Código Civil Venezolano plantea que no puede contraer matrimonio la mujer que no haya cumplido catorce (14) años de edad y el varón que no haya cumplido los dieciséis (16) años y sin el consentimiento de sus padres. Sin embargo, a falta de padres, abuelos y abuelas, se necesita el aprobación del tutor; si éste no existe, se pedirá la autorización del Juez de Menores.

De acuerdo a lo antes dicho el matrimonio de niñas y niños antes de los 14 y 16 años respectivamente, tal como lo expresa el artículo 46 (C.C.V) es una violación a la jurisdicción existente sobre el tema, ya que va en contra de la norma, del deber ser. Siendo esto en nuestra sociedad motivo de particular preocupación según lo establecido en la leyes.

Cuadro N° 5. Distribución de frecuencia sobre la profesión u oficio de los jefes de familia de los niños, niñas y adolescentes trabajadores que asisten al Centro de Prevención Integral “Panchito Mandefuá”

<b>PROFESIÓN U OFICIO</b>	<b>FRECUENCIA</b>
Promotor social	1
Buhonero	4
Mecánico	1
Albañil	4
Pintor	1
Estudiante	4
Ama de casa	15
Otras	19
<b>Total</b>	<b>49</b>

**Nota: Pregunta de Respuestas Múltiples.**

Cuadro N° 6. Distribución de frecuencia sobre la ocupación o categoría ocupacional de los jefes de familia de los niños, niñas y adolescentes trabajadores que asisten al Centro de Prevención Integral “Panchito Mandefuá”

CONDICIÓN O CATEGORÍA OCUPACIONAL	FRECUENCIA
Ninguna o desempleado	12
Obrero privado	1
Obrero público	2
Empleado público	7
Cuenta propia	20
<b>Total</b>	<b>42</b>

**Nota: Pregunta de Respuestas Múltiples.**

En los cuadros N° 5 y N° 6 referidos a la profesión u oficio y condición o categoría ocupacional de los jefes de familia. Se tiene que 15 de estas personas son amas de casa; asimismo 4 son buhoneros, albañiles, y estudiantes (las tres en igual cantidad) y una persona es promotor social, mecánico y pintor representado con la misma cantidad. Otro dato importante 19 persona es el que representa a los responsables del hogar que tienen otras profesiones u oficios, distintas a las señaladas anteriormente, tales como: fiscal “cargador busetas y carros por puesto en el mercado municipal”, vendedora, chofer, vigilante, comerciante informal, doméstica, ayudante: en venta de pescado y en venta de frutas, bedel, marino, distribuidor de hielo, vendedora de empanadas, picadora “atopesca”, portero, carretillero y caletero.

En el caso de la condición o categoría ocupacional se tiene que 20 de los jefes de familia trabaja por cuenta propia, 12 están desempleados, además 2 de ellos se desempeñan como obreros públicos y por último 7 son empleados públicos.

Estos porcentajes indican que los miembros del grupo familiar de la población infanto-juvenil trabajadora tienen diversas profesiones u ocupaciones; tomando en cuenta que en ambas variables dichos miembros se dedican simultáneamente a cada

una de estas.

Sin embargo, es de interés resaltar que aunque estos miembros cuenta con empleos, los mismos son poco calificados, ya que desempeñan diferentes labores o trabajos y en algunos casos son eventuales; esto tal vez por el bajo nivel educativo o de instrucción alcanzado por los mismos.

Por tal motivo, es indispensable o necesario que estos grupos familiares en estudio cuenten con empleos fijos donde adquieran beneficios que les permita una estabilidad socio-económica para que puedan a través de un salario digno y bien remunerado cubrir las necesidades básicas y elementales de cada uno de sus integrantes y por ende de los niños, niñas y adolescentes trabajadores.

Cuadro N° 7. Distribución absoluta y porcentual sobre el nivel de instrucción de los miembros del grupo familiar de los niños, niñas y adolescentes trabajadores que asisten al Centro de Prevención Integral “Panchito Mandefuá”

NIVEL DE INSTRUCCIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Primaria I.	49	45,8
Primaria C.	4	3,73
Secundaria I.	38	35,514
Secundaria C.	7	6,542
Preescolar	9	8,411
<b>Total</b>	<b>107</b>	<b>100</b>

Cuadro N° 8. Distribución absoluta y porcentual en la categoría sin instrucción de los miembros del grupo familiar de los niños, niñas y adolescentes trabajadores que asisten al Centro de Prevención Integral “Panchito Mandefuá”.

NIVEL DE INSTRUCCIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE
No aplica	24	82,76
Analfabeta	5	17,24
<b>TOTAL</b>	<b>29</b>	<b>100</b>

El cuadro N° 7 refleja el nivel de instrucción que poseen los grupos familiares en estudio. En un primer lugar se tiene que el 45,8% de los miembros del grupo familiar de los niños, niñas y adolescentes trabajadores realizaron estudios hasta la primaria incompleta, el 35,51% alcanzó la secundaria incompleta, un 8,41% se centra en el preescolar, además un 6,54% y 3,73% alcanzó la secundaria completa y la primaria completa respectivamente. Por otro lado, se muestra que un 82,76% no aplica y el 17,24 es analfabeta, esto según los datos obtenidos en el cuadro n° 8 relativos a los miembros del grupo familiar de los niños, niñas y adolescentes sin instrucción.

La educación es uno de los aspectos fundamentales para superar o disminuir la

pobreza, puesto que a través de esta se accede al crecimiento personal, además de obtener empleos dignos y estables que permitan adquirir salarios bien remunerados para cubrir las necesidades básicas y elementales de todo ser humano y a su vez tener un mejor desarrollo y calidad de vida.

De acuerdo a lo antes dicho, se puede deducir que los miembros del grupo familiar de los niños, niñas y adolescentes trabajadores, tienen un bajo nivel de instrucción siendo un aspecto o indicador que influye en su calidad de vida y desarrollo humano y por ende, no les permite tener un empleo que le facilite acceder a algún trabajo que le garantice un nivel de vida óptimo. De igual forma, existen miembros que no tienen edad para incorporarse al ámbito educativo y los mismos se encuentra en la categoría de los no aplica; mientras que otros son adultos analfabetas que no tuvieron la posibilidad de insertarse a la educación formal y por ende no lograron aprender básicamente a leer ni escribir.

Del mismo modo, se puede deducir que estos grupos familiares en estudio no valoran la educación y el significado que la misma tiene para todos los seres humanos; por eso permiten que los niños, niñas y adolescentes trabajen y no estudien; puesto que ellos mismos no llegaron a alcanzar un nivel de instrucción para superarse tanto en lo personal como en lo profesional.

Cuadro N° 9. Distribución absoluta y porcentual sobre los tipos de familia de los miembros del grupo familiar de los niños, niñas y adolescentes trabajadores que asisten al Centro de Prevención Integral “Panchito Mandefuá”

TIPO DE FAMILIA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Amplia o extensa	3	12
Nuclear	9	36
Padrastral	8	32
Grupos familiares de crianza	1	4
Multicentrada	2	8
Otras	2	8
<b>Total</b>	<b>25</b>	<b>100</b>

Este cuadro N° 9 está referido al tipo de familia de los niños, niñas y adolescentes trabajadores, mencionándose en primer lugar que un 36% es de tipo nuclear, un 32% es padrastral, seguidamente de un 12% que es amplia o extensa.

Por otro lado, un 8% de las familias estudiadas es multicentrada, además de otros tipos de familias como la incompleta o madresolterismo representada esta por el mismo porcentaje (8%) y de un 4% que comprende a los grupos familiares de crianza. Con respecto, a las cifras obtenidas se puede deducir que existen dentro de los grupos familiares de dichos niños, niñas y adolescentes trabajadores, familias nucleares conformadas por el padre, la madre e hijos, es decir cuentan con la presencia de figuras fundamentales tanto la paterna como materna. De igual forma, existe la figura padrastral, esta surge a través de la desintegración existente en algunas de las familias estudiadas, la cual asume funciones o roles similares a las de un padre biológico y teniendo así en algunos casos la autoridad dentro del hogar.

En tal sentido, de acuerdo a lo antes dicho, es de interés mencionar que existen diversos tipos de familias, es decir no predomina un tipo en familia en común. Sin embargo, es preciso destacar que hay que tomar en cuenta que ésta le proporciona al

individuo la oportunidad de obtener un equilibrio personal, realizar adecuadamente sus roles sociales y propiciar su desarrollo tanto personal como socialmente.

## ÁREA FÍSICO AMBIENTAL

### ASPECTO COMUNAL

Cuadro N° 10. Distribución absoluta sobre la ubicación de las viviendas donde habitan los miembros del grupo familiar de los niños, niñas y adolescentes trabajadores que asisten al Centro de Prevención Integral “Panchito Mandefuá”

UBICACIÓN DE LA VIVIENDA	NUMERO DE FAMILIA
Realengo	12
Boca de Sabana	1
Pan de Azúcar	1
Barrio Venezuela	1
Mundo Nuevo	1
Bordones	3
El Tacal	2
Buena Vista	2
Calle Zea	1
Calle Vargas	1
<b>Total</b>	<b>25</b>

Este cuadro N° 10 refleja que los miembros del grupo familiar de los niños, niñas y adolescentes trabajadores que asisten al Centro de Prevención Integral “Panchito Mandefuá”, residen en diversas comunidades o distintos sectores populares de la ciudad de Cumaná, Estado Sucre. El propósito de esta investigación ha sido el de determinar el perfil familiar de los niños, niñas y adolescentes trabajadores, a través de estudios sociales aplicados a los distintos grupos familiares en cuestión.

Cuadro N° 11. Distribución absoluta y porcentual sobre la integración ambiental de la comunidad donde habitan los miembros del grupo familiar de los niños, niñas y adolescentes trabajadores que asisten al Centro de Prevención Integral “Panchito Mandefuá”

INTEGRACIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Homogénea	1	4
Heterogénea	24	96
<b>Total</b>	<b>25</b>	<b>100</b>

Este cuadro N° 11 revela que en un 96% de las comunidades donde habitan los grupos familiares de los niños, niñas y adolescentes trabajadores las viviendas son heterogéneas y solo un 4% de ellas son homogéneas.

De acuerdo a los datos antes planteados es preciso destacar que en estas comunidades prevalecen diversos tipos de construcciones, (casas, ranchos, edificios, entre otras), es decir, no predomina un tipo de vivienda en especial en lo que respecta a su integración ambiental.

Cuadro N° 12. Distribución absoluta y porcentual sobre la aglomeración de las viviendas donde habitan miembros del grupo familiar de los niños, niñas y adolescentes trabajadores que asisten al Centro de Prevención Integral “Panchito Mandefuá”

AGLOMERACIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Dispersas	4	16
Agrupadas	21	84
<b>Total</b>	<b>25</b>	<b>100</b>

En el cuadro N° 12 se observa que las viviendas donde habitan los grupos familiares de los niños, niñas y adolescentes trabajadores se encuentran agrupadas, representadas en un 84% mientras que el 16% se presentan dispersas, es importante

señalar que la variable aglomeración es una constante predeterminada en las comunidades urbanas respecto a su densidad poblacional.

Cuadro N° 13. Distribución absoluta y porcentual sobre las formas de ocupación del espacio de las viviendas donde habitan los miembros del grupo familiar de los niños, niñas y adolescentes trabajadores que asisten al Centro de Prevención Integral “Panchito Mandefuá”

<b>FORMAS DE OCUPACIÓN</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>PORCENTAJE</b>
Planificada	2	8
No planificada	23	92
<b>Total</b>	<b>25</b>	<b>100</b>

Este cuadro N° 13 refleja que la forma de ocupación del espacio de las viviendas donde habitan los grupos familiares de los niños, niñas y adolescentes trabajadores no es planificada representada esta en un 92% a diferencia de un 8% que si es planificada.

En este sentido, se puede decir que las comunidades que no han sido planificadas poseen cierta carencia en cuanto a los servicios públicos y a la distribución del espacio territorial de la misma, trayendo como consecuencia la inestabilidad económica y pocas condiciones de confortabilidad dentro del grupo familiar.

Cuadro N° 14. Distribución de frecuencia sobre la vialidad predominante en las comunidades donde habitan los miembros del grupo familiar de los niños, niñas y adolescentes trabajadores que asisten al Centro de Prevención Integral “Panchito Mandefuá”

VIALIDAD	FRECUENCIA
Carreteras de tierra	7
Carreteras asfaltadas	3
<b>Total</b>	<b>10</b>

**Nota: Pregunta de Respuestas Múltiples.**

Cuadro N° 15. Distribución absoluta y porcentual sobre el sistema de transporte predominante en las comunidades donde habitan los miembros del grupo familiar de los niños, niñas y adolescentes trabajadores que asisten al Centro de Prevención Integral “Panchito Mandefuá”

SISTEMA DE TRANSPORTE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Público	25	100
<b>Total</b>	<b>25</b>	<b>100</b>

Los cuadros N° 14 y N° 15 están referidos a la vialidad y al sistema de transporte que poseen las comunidades donde habitan los miembros del grupo familiar de los niños, niñas y adolescentes trabajadores. En ellas se puede apreciar con respecto a la vialidad 7 comunidades poseen carreteras asfaltadas y 3 de estas cuentan con carreteras de tierras.

Esto indica que de las 10 comunidades donde habitan los grupos familiares en estudio 3 de ellas no poseen vialidad, es decir, presentan limitaciones para el acceso cercano de los servicios de transporte público como privado. Además que significa un aspecto que influye negativamente en el saneamiento ambiental.

En cuanto, al sistema de transporte un 25% utiliza el público. Esto indica que las comunidades cuentan con el servicio de transporte público beneficiándose así de

los mismos para realizar sus labores cotidianas.

Cuadro N° 16. Distribución absoluta y porcentual sobre los servicios públicos presentes en las comunidades donde habitan los miembros del grupo familiar de los niños, niñas y adolescentes trabajadores que asisten al Centro de Prevención Integral “Panchito Mandefuá”

SERVICIOS BÁSICOS	FRECUENCIA / PORCENTAJE				TOTAL DE COMUNIDADES POR SERVICIOS	TOTALDE PORCENTAJES
	F.A SI	F% %	F.A NO	F% %		
Aguas Blancas	10	100	0	0	10	100
Red Cloacal	7	70	3	0	10	100
Alumbrado Eléctrico	10	100	0	0	10	100
Servicio Telefónico	7	70	3	30	10	100
Aseo Urbano	10	100	0	0	10	100
Transporte Público	10	100	0	0	10	100

Cuadro N° 17. Distribución absoluta y porcentual sobre la calidad de los servicios públicos presentes en las comunidades donde habitan los miembros del grupo familiar de los niños, niñas y adolescentes trabajadores que asisten al Centro de Prevención Integral “Panchito Mandefuá”

<b>CALIDAD DE LOS SERVICIOS</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>PORCENTAJE</b>
Buena	7	28
Regular	17	68
Mala	1	4
<b>Total</b>	<b>25</b>	<b>100</b>

En los cuadros N° 16 y N° 17 se puede observar que las comunidades donde habitan los miembros familiares entrevistados de los niños, niñas y adolescentes trabajadores, en primer lugar cuentan con la mayoría de los servicios públicos necesarios, es decir, el 100% poseen aguas blancas, alumbrado eléctrico, aseo urbano y transporte público. Otros porcentajes que se hace necesario mencionar son los que señalaron que sus viviendas cuentan con red cloacal y servicio telefónico, ambos con un 70%. Sin embargo, el 30% restante indicó no poseer estos servicios en sus localidades.

Por otro lado, se encuentra el cuadro N° 17 el cual representa la calidad de los servicios públicos con que cuentan las familias; evidenciándose que el 68% de ellas mencionó que los servicios poseen una calidad mediana, representando éste el mayor de los porcentajes; un 28% indicó que la calidad es alta y un 4% dijo que es bajo.

Estos datos muestran que las comunidades donde habitan los niños, niñas y adolescentes trabajadores la mayoría poseen todos los servicios públicos indispensables que requieren todos los seres humanos; aunque estos en su gran mayoría son tomados ilegalmente, y paralelamente no gozan del servicio de red cloacal ya que habitan en comunidades improvisadas las cuales fueron producto de invasiones. Cabe destacar que la calidad de estos servicios fueron definidos por los

miembros como media, ya que no están conformes o satisfechos totalmente con la prestación de los servicios para poder satisfacer sus necesidades y mejorar su calidad de vida.

Asimismo, a través de la información emitida por algunos grupos familiares ante esta variable; sus respuestas no se corresponde con la realidad, ya que comentaron que no contaban con el servicio de aseo urbano, observándose solo que no hacen uso del mismo, evidenciándose así la falta de conciencia por parte de cada uno de los integrantes que pertenecen a las distintas comunidades debido a que utilizan otros medios para la recolección de sus desechos y sin tomar en cuenta que son ellos mismos los principales perjudicados ante su acción; generando así proliferación de enfermedades de diversos tipos.

Los servicios públicos permiten conocer el grado de desarrollo de todas las comunidades, regiones o localidades ya que son estos los que benefician directa o indirectamente a todos los ciudadanos y ciudadanas y por ende se resalta el grado de satisfacción de estos.

Cuadro N° 18. Distribución absoluta y porcentual sobre la tipificación de la comunidad donde habitan los miembros del grupo familiar de los niños, niñas y adolescentes trabajadores que asisten al Centro de Prevención Integral “Panchito Mandefuá”

TIPIFICACIÓN DE LA COMUNIDAD	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Urbana	20	80
Semi rural	5	20
<b>Total</b>	<b>25</b>	<b>100</b>

El cuadro N° 18 refleja la tipificación de la comunidad de los miembros del

grupo familiar de los niños, niñas y adolescentes trabajadores la cual está comprendida en un 80% por comunidades urbanas y un 20% semirurales.

La comunidad es un grupo de personas que conviven en un sitio geográfico determinado; persiguen algún interés, elemento o función en común, con conciencia de pertenencia, solidaridad, es decir mantienen interacción entre si, vinculadas por el mismo fin y convivencia ubicada a su vez en un determinado lugar o espacio.

En las comunidades urbanas los habitantes tienen acceso a los servicios con mayor facilidad, en cambio en las comunidades rurales no se cuentan con todos los servicios básicos o públicos requeridos para vivir en condiciones adecuadas. Sin embargo, una comunidad semirural cuenta con algunos de los servicios que tienen las comunidades urbanas.

Tomando en cuenta las definiciones antes señaladas se podría inferir que existe un grupo de niños, niñas y adolescentes trabajadores ubicados en comunidades rurales (20%) que poseen ciertas limitaciones de servicios públicos.

Cuadro N° 19. Distribución de frecuencia sobre las áreas verdes y de recreación presentes en las comunidades donde habitan los miembros del grupo familiar de los niños, niñas y adolescentes trabajadores que asisten al Centro de Prevención Integral “Panchito Mandefuá”

AREAS VERDES Y DE RECREACIÓN	FRECUENCIA
Canchas	6
Plazas	6
Otros	1
<b>Total</b>	<b>13</b>

**Nota: Pregunta de Respuestas Múltiples.**

Este cuadro N°19 arrojó que 6 de las comunidades donde habitan los grupos familiares de los niños, niñas y adolescentes trabajadores poseen canchas, mientras que 6 y 1 comunidad cuentan con plazas y otros donde se destacan los estadios respectivamente. Por lo que se puede deducir que las comunidades cuentan con áreas verdes y espacios para realizar actividades deportivas.

Aunque estos datos muestran la existencia de espacios verdes, deportivos y de recreación es de hacer notar que algunas de las comunidades a las cuales pertenecen los grupos familiares en estudio no gozan de dichos espacios solo que hacen uso de los más cercanos. Tomando en cuenta que la no existencia de dichos espacios influye en la población infanto-juvenil trabajadora ya que estos tiene que dirigirse si lo desean hacia los distintos parques o plazas adyacentes a sus viviendas para poder realizar sus actividades de distracción.

## ASPECTO FAMILIAR

Cuadro N° 20. Distribución absoluta y porcentual sobre el tipo de vivienda que poseen los miembros del grupo familiar de los niños, niñas y adolescentes trabajadores que asisten al Centro de Prevención Integral “Panchito Mandefuá”

TIPO DE VIVIENDA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Casa	12	48
Rancho	13	52
<b>Total</b>	<b>25</b>	<b>100</b>

En relación al cuadro N° 20 se evidencia que el tipo de vivienda que tienen los miembros del grupo familiar son ranchos representados en un 52% y un 48% habitan en casas.

En cuanto al tipo de vivienda que poseen los miembros de los grupos familiares de los niños, niñas y adolescentes trabajadores, se observó una distribución equitativa respecto a la tipología rancho y casa. En ese sentido, una importante parte de la población en estudio no goza de viviendas dignas para satisfacer sus necesidades más elementales, tal como está contemplado en nuestra carta magna. Por lo que es de acotar que las condiciones del habita influye en el desarrollo bio-psico-social de los niños. Es por esta razón que es importante la ejecución de políticas que tengan como fin el impulso hacia la construcción de viviendas con el propósito de cubrir solicitud habitacional que reúnan toda la condición pertinente o necesaria para todos los seres humanos en dichos grupos familiares.

Este aspecto evidencia el estado de pobreza en el cual están inmersos los grupos familiares de los niños, niñas y adolescentes trabajadores, debido tal vez a su situación económica o a la falta de políticas sociales efectivas que contrarreste las necesidades que presentan los pobladores.

Cuadro N° 21. Distribución absoluta y porcentual sobre la tenencia de la vivienda que poseen los miembros del grupo familiar de los niños, niñas y adolescentes trabajadores que asisten al Centro de Prevención Integral “Panchito Mandefuá”

TENENCIA DE LA VIVIENDA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Propia	21	84
Alquilada	1	4
Prestada	3	12
<b>Total</b>	<b>25</b>	<b>100</b>

A través de este cuadro N° 21 se puede observar que el 84% de los miembros del grupo familiar de los niños, niñas y adolescentes trabajadores tienen viviendas propias, mientras que el 12% y 4% poseen viviendas entre prestadas y alquiladas respectivamente.

Con referencia a esto se puede deducir que las viviendas, donde habitan los miembros del grupo familiar de los niños, niñas y adolescentes trabajadores de las 25 viviendas, 21 son de su propiedad, de acuerdo a información aportada por estos. Y otros manifestaron que las viviendas donde habitan son prestadas o alquiladas.

En tal sentido es importante destacar que las familias de los niños, niñas y adolescentes trabajadores son dueños de las bienhechurías, ya que los mismos se encuentran asentados en tierras invadidas. De igual forma dichas viviendas fueron construidas con materiales no sólidos lo cual no garantiza la protección de sus integrantes.

Cuadro N° 22. Distribución absoluta y porcentual sobre el proceso de construcción de las viviendas donde habitan los miembros del grupo familiar de los niños, niñas y adolescentes trabajadores que asisten al Centro de Prevención Integral “Panchito Mandefuá”

<b>PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DE LA VIVIENDA</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>PORCENTAJE</b>
En proceso de construcción	5	20
Totalmente acabada	7	28
Paralizada	13	52
<b>Total</b>	<b>25</b>	<b>100</b>

Este cuadro N° 22 precisa que las condiciones de construcción de las viviendas de los miembros del grupo familiar de los niños, niñas y adolescentes trabajadores en un 52% se encuentran paralizadas, mientras que un 28% están totalmente acabadas, y el 20% restante está en proceso de construcción; esto en correspondencia a los que poseen ranchos y casas dentro de los grupos familiares en estudio.

Por tal motivo, de las 12 viviendas “casas” que poseen los referidos grupos familiares, 7 están totalmente construidas y 5 no están terminadas en su totalidad. Mientras que las 13 viviendas restantes se presentan como paralizadas, ya que por su condición de rancho no se encuentran culminadas.

Cuadro N° 23. Distribución absoluta y porcentual sobre el tiempo de ocupación de la vivienda donde habitan los miembros del grupo familiar de los niños, niñas y adolescentes trabajadores que asisten al Centro de Prevención Integral “Panchito Mandefuá”

TIEMPO DE OCUPACIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE
0-4	6	24
5-9	8	32
10-14	4	16
15-19	5	20
35-39	1	4
40-44	1	4
<b>Total</b>	<b>25</b>	<b>100</b>

El cuadro N° 23 arrojó que un 32% tiene entre 0 y 4 años habitando en su vivienda, mientras que el 24% tiene residiendo entre 5 y 9 años. El 20% manifestó que tiene entre 15 y 19 años en su vivienda, además el 16% está entre los 10 y 14 años residiendo y un 4% tiene 35 y 39, y este mismo porcentaje esta entre los 40 y 44 años en su vivienda.

Estos datos precisan el tiempo que tienen los miembros del grupo familiar de los niños, niñas y adolescentes trabajadores residiendo en las viviendas que habitan. Ante esto se puede decir que el 68% posee entre 5 y 44 años habitando la vivienda.

El tiempo de permanencia de un determinado grupo familiar facilita tener un mayor conocimiento o percepción acerca de su estabilidad familiar y también permite conocer su perspectiva de superación de acuerdo al tiempo de residencia.

Cuadro N° 24. Distribución absoluta y porcentual sobre los materiales de construcción (techo) de las viviendas donde habitan los miembros del grupo familiar de los niños, niñas y adolescentes trabajadores que asisten al Centro de Prevención Integral “Panchito Mandefuá”

<b>MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN (TECHO)</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>PORCENTAJE</b>
Zinc	18	72
Asbesto	3	12
Platabanda	1	4
Machihembrado	2	8
Otros	1	4
<b>Total</b>	<b>25</b>	<b>100</b>

Cuadro N° 25. Distribución de frecuencia sobre los materiales de construcción (paredes) de las viviendas donde habitan los miembros del grupo familiar de los niños, niñas y adolescentes trabajadores que asisten al Centro de Prevención Integral “Panchito Mandefuá”

<b>MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN (PAREDES)</b>	<b>FRECUENCIA</b>
Bloques	13
Cartón piedra	9
Zinc	9
Otros	2
<b>Total</b>	<b>33</b>

**Nota: Pregunta de Respuestas Múltiples.**

Cuadro N° 26. Distribución de frecuencia sobre los materiales de construcción (pisos) de las viviendas donde habitan los miembros del grupo familiar de los niños, niñas y adolescentes trabajadores que asisten al Centro de Prevención Integral “Panchito Mandefuá”

<b>MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN (PISOS)</b>	<b>FRECUENCIA</b>
Cemento	20
Cerámica	4
Tierra	5
<b>Total</b>	<b>29</b>

**Nota: Pregunta de Respuestas Múltiples.**

De acuerdo a los resultados presentados, en los cuadros N° 24, N° 25 y N° 26 se puede notar que los materiales de construcción de las viviendas se centran en tres aspectos:

Techo: el 72% es de zinc, el 12% de asbesto, un 8% es de machihembrado y un 4% es de platabanda y otros son de acerolí representado por el mismo porcentaje. Paredes: 13 viviendas cuentan con paredes de bloques, 9 viviendas poseen paredes de cartón piedra y zinc, ambas representadas con la misma cantidad y 2 viviendas tienen paredes de latones de desechos representados como otros. Pisos: 20 viviendas poseen pisos de cemento, 5 y 4 viviendas tienen pisos de tierra y cerámica respectivamente.

Esto permite deducir que en los materiales de las viviendas donde habitan los niños, niñas y adolescentes trabajadores y por ende su grupo familiar existen diversos tipos de techos predominando el de zinc, además las paredes son de bloques, aún cuando un significativo porcentaje son de cartón piedra y desechos sólidos, los cuales no son seguros para éstos. En lo que respecta al piso la gran mayoría cuenta con piso de cemento, cerámica y tierra. Dichas construcciones como las paredes no son aptas, puestos que no soportan algunos eventos que puedan ocurrir, generando así graves

consecuencias además no garantizan la protección del grupo familiar ante cualquiera eventualidad que pueda ocurrir.

Cuadro N° 27. Distribución de frecuencia de los espacios físicos (ambientes) con que cuentan las viviendas de los miembros del grupo familiar de los niños, niñas y adolescentes trabajadores que asisten al Centro de Prevención Integral “Panchito Mandefuá”

AMBIENTES	FRECUENCIA
Sala	16
Comedor	9
Dormitorios	59
Baños	16
Cocina	12
Porche	5
Otros	15
<b>Total</b>	<b>132</b>

**Nota: Pregunta de Respuestas Múltiples**

Cuadro N° 28. Distribución absoluta y porcentual del nivel de confortabilidad con que cuentan las viviendas de los miembros del grupo familiar de los niños, niñas y adolescentes trabajadores que asisten al Centro de Prevención Integral “Panchito Mandefuá”

NIVELES DE CONFORTABILIDAD	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Bueno	4	16
Regular	13	52
Malo	8	32
<b>Total</b>	<b>25</b>	<b>100</b>

Cuadro N° 29. Distribución absoluta y porcentual sobre la existencia o no de hacinamiento en las viviendas de los miembros del grupo familiar de los niños, niñas y adolescentes trabajadores que asisten al Centro de Prevención Integral “Panchito Mandefuá”

<b>ESTIMACIÓN OBJETIVA DE HACINAMIENTO</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>PORCENTAJE</b>
Si	12	48
No	13	52
<b>Total</b>	<b>25</b>	<b>100</b>

En los cuadros N° 27, N° 28 y N° 29 se puede apreciar que en las 25 viviendas donde habitan los miembros del grupo familiar de los niños, niñas y adolescentes trabajadores; existen dormitorios (59), salas y baños (16) respectivamente, y otros ambientes son multivalentes (15), además poseen cocinas (12), comedor (9) y porches(5).

En lo que respecta a la categoría confortabilidad en la vivienda tomando en cuenta la distribución del espacio físico se refleja que un 52% es regular, un 32% malo y un 16% se le consideró como bueno.

La grafica 29, arrojó que en un 52% no existe hacinamiento mientras que un 48% si. Sin embargo, se puede considerar que no existe una diferencia sustancial entre ambas alternativas para determinar el grado de hacinamiento en las viviendas de las 25 familias estudiadas, esto debido a que los espacios son multivalentes indicador que podría considerarse propio del hacinamiento, además se evidenció una mala distribución y uniformidad de los ambientes, lo cual no se corresponde con el número de miembros presentes en las mismas, ya que es un solo espacio donde los niños, niñas y adolescentes trabajadores y grupo familiar disponen para realizar sus actividades personales y cotidianas.

En cuanto a lo planteado se determina que el nivel de confort no es satisfactorio ya que en función de los datos arrojados un 84% es considerado entre regular y malo, demostrándose también que existe la ausencia de ambientes necesarios para que dichas familias se desempeñen en un lugar con las condiciones mínimas para su bienestar integral.

Cuadro N° 30. Distribución absoluta y porcentual sobre el servicio de aguas blancas que poseen las viviendas de los miembros del grupo familiar de los niños, niñas y adolescentes trabajadores que asisten al Centro de Prevención Integral “Panchito Mandefuá”

AGUAS BLANCAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Acueducto	24	96
Otros	1	4
<b>Total</b>	<b>25</b>	<b>100</b>

Cuadro N° 31. Distribución absoluta y porcentual sobre el sistema de eliminación de excretas que poseen las viviendas de los miembros del grupo familiar de los niños, niñas y adolescentes trabajadores que asisten al Centro de Prevención Integral “Panchito Mandefuá”

SISTEMA DE ELIMINACIÓN DE EXCRETAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Cloacas	6	24
Pozo séptico	6	24
Al aire libre	3	12
Otros	10	40
<b>Total</b>	<b>25</b>	<b>100</b>

Cuadro N° 32. Distribución de frecuencia sobre la fuente de energía para la cocción de alimentos que poseen las viviendas de los miembros del grupo familiar de los niños, niñas y adolescentes trabajadores que asisten al Centro de Prevención Integral “Panchito Mandefuá”

FUENTE DE ENERGÍA	FRECUENCIA
Gas	25
Fogón	1
<b>Total</b>	<b>26</b>

**Nota: Pregunta de Respuestas Múltiples.**

Cuadro N° 33. Distribución absoluta y porcentual sobre el sistema eléctrico que poseen las viviendas de los miembros del grupo familiar de los niños, niñas y adolescentes trabajadores que asisten al Centro de Prevención Integral “Panchito Mandefuá”

SISTEMA ELÉCTRICO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Medidor	4	16
Otros	21	84
<b>Total</b>	<b>25</b>	<b>100</b>

Cuadro N° 34. Distribución de frecuencia sobre la forma de recolección de basura que poseen las viviendas de los miembros del grupo familiar de los niños, niñas y adolescentes trabajadores que asisten al Centro de Prevención Integral “Panchito Mandefuá”

RECOLECCIÓN DE BASURA	FRECUENCIA
Aseo urbano	14
Al aire libre	11
Quemada	6
<b>Total</b>	<b>31</b>

**Nota: Pregunta de Respuestas Múltiples.**

Cuadro N° 35. Distribución de frecuencia sobre el tipo de servicio de telefonía que poseen las viviendas de los miembros del grupo familiar de los niños, niñas y adolescentes trabajadores que asisten al Centro de Prevención Integral “Panchito Mandefuá”

TELEFONÍA	FRECUENCIA
Domiciliaria	5
Celular	16
Prepago	7
Centro de conexiones	1
No posee	5
<b>Total</b>	<b>34</b>

**Nota: Pregunta de Respuestas Múltiples.**

Los cuadros N° 30, N° 31, N° 32, N° 33, N° 34 y N° 35 muestran la dotación de servicios con que cuentan las viviendas de los grupos familiares de los niños, niñas y adolescentes trabajadores, en cuanto a esto se encuentran aguas blancas: para lo cual el 96% tiene acueducto y el 4% poseen bombas para extraer el agua representados gráficamente como otros. En cuanto al sistema de eliminación de excretas: un 40% representado en otros tales como: tuberías directo al río o la tiran al río o al basurero, un 24% poseen cloacas y el mismo porcentaje tiene pozo séptico y un 12% al aire libre. Además la fuente de energía para la cocción de alimentos las 25 viviendas de los grupos familiares poseen gas, y simultáneamente 1 grupo familiar utiliza en su vivienda el fogón.

Por otro lado, se tiene que en cuanto al sistema eléctrico el 84% lo toman ilegalmente representado este en otros, mientras que solo un 16% posee medidor.

Asimismo, para la recolección de basura 14 viviendas cuentan con el servicio de aseo urbano, 11 las tiran al aire libre y 6 las queman.

En cuanto a la dotación del servicio telefónico 16 grupos familiares disponen en sus viviendas de teléfonos celulares, 7 y 5 viviendas tienen teléfonos prepago y domiciliarios; mientras que otras 5 y 1 vivienda no poseen teléfonos y utilizan los centros de conexiones.

Los servicios públicos o básicos son elementales para todos los seres humanos ya que los beneficia directa o indirectamente por lo que se traduce en una mejor calidad de vida y bienestar social.

Ante todo esto, se puede decir que las viviendas de los grupos familiares de los niños, niñas y adolescentes trabajadores cuentan con los servicios básicos; sin embargo toman ilegalmente el servicio de agua y luz. Por otro lado se tiene que no poseen cloacas utilizando así otros medios para la eliminación de excretas; además aunque cuentan con el servicio de aseo urbano que pasa más cercano a sus viviendas no hacen uso del mismo. Evidenciándose así las condiciones que presentan estos hogares lo cual influye negativamente, en su calidad de vida, desarrollo humano y bienestar social.

## ÁREA SOCIO-ECONOMICA

Cuadro N° 36. Distribución absoluta y porcentual sobre el ingreso mensual que perciben los jefes de familia de los niños, niñas y adolescentes trabajadores que asisten al Centro de Prevención Integral “Panchito Mandefuá”

INGRESO MENSUAL	FRECUENCIA	PORCENTAJE
100-600	3	12
601-1100	11	44
1101-1600	9	36
1601-2100	1	4
2600-Y MAS	1	4
<b>Total</b>	<b>25</b>	<b>100</b>

Cuadro N° 37. Distribución absoluta y porcentual sobre el aporte mensual en el hogar que realizan los jefes de familia del grupo familiar de los niños, niñas y adolescentes trabajadores que asisten al Centro de Prevención Integral “Panchito Mandefuá”

APORTE MENSUAL	FRECUENCIA	PORCENTAJE
100-600	4	16
601-1100	15	60
1101-1600	4	16
1601-2100	1	4
2101 Y MÁS	1	4
<b>Total</b>	<b>25</b>	<b>100</b>

Cuadro N° 38. Distribución frecuencia sobre: en que distribuyen los ingresos los miembros del grupo familiar de los niños, niñas y adolescentes trabajadores que asisten al Centro de Prevención Integral “Panchito Mandefuá”

DISTRIBUCIÓN DE INGRESOS	FRECUENCIA
Alimentación	25
Educación	23
Salud	17
Recreación	13
Vestuario	11
Agua potable	2
Electricidad y aseo urbano	4
Gas doméstico	25
Servicios funerarios	8
Transporte	12
<b>Total</b>	<b>140</b>

**Nota: Pregunta de Respuestas Múltiples.**

Cuadro N° 39. Distribución absoluta y porcentual de los egresos o gastos de los grupos familiares de los niños, niñas y adolescentes trabajadores que asisten al Centro de Prevención Integral “Panchito Mandefuá”

EGRESOS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
1100-600	3	12
601-1100	17	68
1101-1600	4	16
2101Y MÁS	1	4
<b>Total</b>	<b>25</b>	<b>100</b>

Cuadro N° 40. Distribución absoluta y porcentual sobre el balance entre el ingreso y el egreso de los grupos familiares de los niños, niñas y adolescentes trabajadores que asisten al centro de Prevención Integral “Panchito Mandefuá”

BALANCE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Positivo	16	64
Negativo	9	36
<b>Total</b>	<b>25</b>	<b>100</b>

Teóricamente, el ingreso representa la remuneración económica en dinero; que adquieren todos los ciudadanos y ciudadanas generado así por la realización de diversas tareas o actividades, es decir empleos fijos o por cuenta propia. De igual forma; a través de los ingresos que percibe una familia; además de los egresos y aportes de estos se puede deducir hasta que punto son capaces de satisfacer sus necesidades básicas, la cual puede afectar tanto positiva como negativamente la condición de vida del grupo familiar.

Los cuadros N° 36, N° 37, N° 38, N° 39 y N° 40 son reveladores del salario o ingreso que perciben los grupos familiares de los niños, niñas y adolescentes trabajadores, a través de los cuales se determinó primeramente que en el 48% de estos grupos familiares el ingreso mensual oscila entre los 601 y 1100 Bs/F. Así mismo, se tiene que el 28% del ingreso está comprendido entre 1101 y 1600 Bs/F seguido por el 16% donde el ingreso oscila entre los 100 y 600 Bs/F y un 4% de estas familias poseen entre los 1601 y 2100 Bs/F y este mismo porcentaje esta comprendido entre los 2101 y más Bs/F respectivamente.

Por otro lado, se refleja que el 56% de los grupos familiares aportan entre 601 y 1100 Bs/F, seguido por el 20% que contribuye entre 1101 y 1600 Bs/F, un 16% representa los 100 y 600 Bs/F y por último un 4% de los miembros aportan 1601 y 2100 y el mismo porcentaje para los que aportan 2100 y más Bs/F.

Asimismo, 25 grupos familiares distribuyen su ingreso en alimentación y esta misma cantidad para el gas doméstico, 23 y 17 grupos familiares lo distribuyen en educación y salud, 13 miembros lo imparten en recreación, 12 miembros lo disponen para el transporte, mientras que 11, 8, 4 y 2 miembros lo distribuyen en vestuario, servicios funerarios, electricidad y aseo urbano, además de agua potable respectivamente.

Posteriormente, se muestra que en el 68% de los grupos familiares el egreso está comprendido entre 601 y 1100 Bs/F, el 16% 1100 y 1600 Bs/F, un 12% entre 100 y 600 Bs/F, además del 4% su egreso oscila entre los 2100 y más Bs/F.

Por último el balance entre el ingreso y egreso mensual; se tiene que es positivo representado este en un 64%, es decir sus gastos están por debajo de lo que ingresa mensualmente al hogar; mientras que en un 36% dicho balance es negativo lo que significa que gastan más de lo que ingresa mensualmente al hogar.

Ante estos datos se puede decir que en la mayoría de los hogares de los niños, niñas y adolescentes trabajadores, el ingreso mensual no es acorde con la cesta básica ya que la misma está por encima de los 1500 Bs/F aproximadamente. En tal sentido, se tiene que de ese ingreso total que ingresa en los hogares de las familias en estudio los miembros hacen un aporte mensual que oscila entre los 601 y 1100 Bs/F cantidad que no alcanza para satisfacer las necesidades básicas. Además se pudo constatar que los ingresos que se obtienen en estos hogares lo distribuyen para satisfacer las necesidades más elementales como lo son alimentación, educación, salud y en muy pocos casos en recreación y vestuario. Sin embargo, es importante acotar que apenas un 18% del ingreso que perciben es administrado o lo distribuyen solo para comida siendo esta una de las necesidades más prioritarias para estos grupos familiares en estudio.

Aunado a lo anterior, se tiene que la relación de egresos o gastos familiares en algunos hogares está por debajo de lo que ingresa mensualmente, existiendo así un balance negativo entre la relación de ingresos y egresos.

La situación antes señalada puede ser tal vez al bajo nivel de instrucción y a la inestabilidad en cuanto a los empleos que presentan los grupos familiares de los niños, niñas y adolescentes trabajadores; debido a que los mismos cuentan con trabajos poco calificados que les permita satisfacer sus necesidades más prioritarias. Incorporando también a esto la inflación, los altos precios de los productos de primera necesidad y la escasez de los mismos como aspectos influyentes en esta variable. Ante esta situación se puede decir que esta es una causal de que los niños, niñas y adolescentes se inserten al ámbito laboral para poder en algunos casos aumentar el ingreso de sus hogares.

## **AREA PSICO-SOCIAL.**

### **ASPECTO: FAMILIAR**

#### **INTERACCION A NIVEL PRIMARIA**

Cuadro N° 41. Distribución absoluta y porcentual sobre la comunicación entre los miembros del grupo familiar de los niños, niñas y adolescentes trabajadores que asisten al Centro de Prevención Integral “Panchito Mandefuá”

<b>COMUNICACIÓN</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>PORCENTAJE</b>
Buena	17	68
Regular	8	32
<b>Total</b>	<b>25</b>	<b>100</b>

La comunicación se apoya en el contexto físico, en los gestos, mímicas, actitudes; donde una parte de los individuos actúan como fuente emisora y la otra como receptora, es decir, es la capacidad que tienen las personas para transmitir sus mensajes, ideas y pensamientos, por lo que se puede decir que la comunicación es la acción y el efecto de transmitir a otros lo que uno conoce y siente.

En tal sentido, la comunicación es un factor determinante dentro del núcleo familiar, ya que por medio de ella sus miembros pretenden tener una mejor relación entre sí y por ende influye en las relaciones interpersonales. Tal como lo expresa Aldana (1997) "...la comunicación es un proceso amplio de intercambio de información, opiniones y sentimientos expresados tanto con nuestro lenguaje verbal como no verbal".

Así se tiene que durante la investigación se pudo constatar que en el cuadro N° 41 el 68% de estas familias tiene una buena comunicación, sosteniendo estos que siempre están en contacto, y manteniendo buenas relaciones en el grupo familiar. Por otro lado, se obtuvo que en el 32% de las familias la comunicación es regular planteando los mismos que si se comunican pero no lo hacen adecuadamente, siendo este un impedimento para que los miembros de las familias no se relacionen adecuadamente.

Es de interés expresar que durante la investigación se evidenció que en aquellos hogares donde la comunicación se maneja en un nivel regular, no tienen definido el proceso de la comunicación; como elemento fundamental para mantener las relaciones interpersonales en todo grupo.

Cuadro N° 42. Distribución absoluta y porcentual sobre las relaciones interpersonales entre los miembros del grupo familiar de los niños, niñas y adolescentes trabajadores que asisten al Centro de Prevención Integral “Panchito Mandefuá”

<b>RELACIONES INTERPERSONALES</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>PORCENTAJE</b>
Buena	15	60
Regular	10	40
<b>Total</b>	<b>25</b>	<b>100</b>

Las relaciones interpersonales están presentes en todos los ámbitos de nuestra vida; a través de ellas se da la posibilidad de compartir necesidades, de ser y estar con la familia, amigos, compañeros de clase y de trabajo; también se intercambian formas de sentir y de ver la vida, experiencias, afectos, intereses y vivencias, entre otras.

De acuerdo a lo anterior, “las relaciones interpersonales juegan un papel fundamental en el desarrollo integral de la persona; a través de ellas, el individuo obtiene importantes refuerzos sociales del entorno más inmediato que favorecen su adaptación al mismo. La carencia de estas habilidades puede provocar rechazo, aislamiento y, en definitiva, limitar la calidad de vida” Cabezas (2009).

Cabe destacar que en el cuadro N° 42 arrojó que en el 60% de las familias estudiadas las relaciones interpersonales son buenas y en el 40% son regulares. Esto debido a que en ocasiones no existen acuerdos entre los miembros de las familias limitándose, así la comunicación, es decir no mantienen contacto y comunicación recíproca como es debido; siendo indispensable que cada miembro exprese sus opiniones, ideas, pensamientos, afecto para que puedan tener un desarrollo bio-psico-social y a su vez no influya negativamente en su personalidad, ya que este es un indicador o aspecto indispensable dentro de cada grupo familiar y por ende con los individuos como seres integrales.

Cuadro N° 43. Distribución absoluta y porcentual sobre la manera de solucionar un problema entre los miembros del grupo familiar de los niños, niñas y adolescentes trabajadores que asisten al Centro de Prevención Integral “Panchito Mandefuá”

PROBLEMAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Los evaden	3	12
Los enfrentan	6	24
Lo conversan en familia	16	64
<b>Total</b>	<b>25</b>	<b>100</b>

Cuadro N° 44. Distribución absoluta y porcentual sobre la participación en la solución de los problemas entre los miembros del grupo familiar de los niños, niñas y adolescentes trabajadores que asisten al Centro de Prevención Integral “Panchito Mandefuá”

Participan	Frecuencia	Porcentaje
Si	16	64
No	9	36
<b>Total</b>	<b>25</b>	<b>100</b>

En los cuadros N° 43 y N° 44 se puede notar en primer lugar que a la hora de solucionar un problema el 64% de los grupos familiares de los niños, niñas y adolescentes trabajadores manifestaron que lo conversan en familia, un 24% los enfrentan y un 12% los evaden. Asimismo, cuando se presenta un problema el 64% manifestó que todos los miembros participan en la solución de éstos, de igual modo expresaron que un problema no afecta a una sola persona sino a todo el grupo familiar y que una opinión de cada miembro es importante tomarla en cuenta para la solución de los problemas. Sin embargo el 36% de las familias comentó que no todos los miembros del grupo participan en la solución de dichos problemas, expresando que en la solución de estos solo participan los padres y que en la mayoría de los casos por lo general cada quien resuelve sus problemas independientemente.

Ante lo expuesto se puede deducir, que los grupos familiares de los infantes trabajadores solventan sus problemas conversandolos en familia, siendo importante que tomen ese medio para que no influya negativamente en su desarrollo, y desenvolvimiento, para tener asi un mejor bienestar familiar y por ende en sus relaciones interpersonales. No obstante algunos grupos familiares lo evaden, con un porcentaje no tan significativo como el anterior, esto debido a que no toman en cuenta sus conflictos o no les dan la debida importancia que estos ameritan. Es por ello que se debe tomar en cuenta que un problema por más pequeño que sea requiere ser solventado para convivir en plena armonía.

Cuadro N° 45. Distribución absoluta y porcentual sobre: si los padres de los niños, niñas y adolescentes trabajadores que asisten al centro de Prevención Integral “Panchito Mandefuá” tienen o no conocimiento de las actividades que los niños realizan fuera del hogar

ACTIVIDADES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	21	84
No	4	16
<b>Total</b>	<b>25</b>	<b>100</b>

El cuadro N° 45 indica que el 84% de las familias de los niños, niñas y adolescentes trabajadores manifestaron que tenían conocimiento de las actividades que realizaban sus hijos fuera del hogar; expresando que por lo general estos salían al Centro de Atención Integral “Panchito Mandefuá” y en otros casos manifestaban que los niños juegan en los alrededores de la comunidad donde habitan. Por otro lado se tiene que el 16% de las familias no tienen conocimiento de las actividades que realizan sus hijos fuera del hogar alegando que solo se comunican con ellos.

Ante esta situación es de valor expresar que estos padres que no tienen conocimiento de lo que hacen sus hijos fuera del hogar, tal vez, debido a que, en su

mayoría son adolescentes y por ende no pueden tener un conocimiento pleno de las actividades que realizan sus hijos fuera del hogar. Sin embargo no es de justificarse el hecho de que por ser adolescentes no les dan prioridad de no comunicarles a sus padres de las actividades que realizan fuera de sus hogares o los lugares que frecuentan. Siendo esta situación una de las causas que conllevan a que los jóvenes en algunos casos adopten conductas inadecuadas, que no estén acorde con la sociedad.

Cuadro N° 46. Distribución de frecuencia sobre las demostraciones de afecto entre los miembros del grupo familiar de los niños, niñas y adolescentes trabajadores que asisten al Centro de Prevención Integral “Panchito Mandefuá”

<b>AFECTO</b>	<b>FRECUENCIA</b>
Entre padre y madre	6
Entre padre e hijos	19
Entre hermanos	14
Entre abuelos	2
Otros	4
No hay	2
<b>Total</b>	<b>47</b>

**Nota: Pregunta de Respuestas Múltiples.**

El cariño, amor, ternura que pueda existir entre cada miembro del núcleo familiar son importantes puesto que proporcionan sentimientos de fraternidad o unión, hacia el prójimo.

En cuanto a las demostraciones de afecto en los grupos familiares de los niños, niñas y adolescentes trabajadores se pudo determinar que 19,14,6 miembros expresaron que se halla entre padres e hijos, hermanos y entre padre y madre respectivamente, 4 miembros indicaron que se da entre primos, toda la familia, abuela y nietos representado como otros, además 2 miembros manifestó que existe entre

abuelos y esta misma cantidad dijo que no hay relaciones de afecto. Esto de acuerdo a lo reflejado en el cuadro N° 46

En todo nucleo familiar es importante que se den manifestaciones de afecto, sobre todo entre los padres e hijos, ya que durante el proceso de socialización del individuo comienza a darse por medio del amor, el cariño que son transmitidos durante la infancia, y en la medida en que se crece y se desarrolla como personas se empiezan a dar demostraciones de afecto con el resto del grupo familiar.

Cuadro N° 47. Distribución absoluta y porcentual sobre: si comparten o no en familia los ratos libres entre los miembros del grupo familiar de los niños, niñas y adolescentes trabajadores que asisten al entro de Prevención Integral “Panchito Mandefuá”

COMPARTEN	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	22	88
No	3	12
<b>Total</b>	<b>25</b>	<b>100</b>

La variable comparten en familia en los ratos libres expresada en el cuadro N° 47 arrojó que el 88% de los grupos familiares de los niños, niñas y adolescentes trabajadores manifestaron que compartían en familia durante los ratos libres y entre las actividades que realizan se encuentran: ver televisión, practicar juegos de azar, los domingos ir al río o la playa, visitar a los familiares. Por otro lado el 12% expresó que no compartían en los ratos libres en familia debido a que cada quien sale a divertirse independientemente.

Ante estos datos es importante comentar que en los hogares donde los miembros del grupo familiar se recrean independientemente, es en aquellos donde quizás exista la diferencia generacional y como tal no practican las mismas

actividades y en algunos casos prefieren recrearse con personas distintas a las de su entorno familiar.

Siendo preciso destacar que el compartir en familia es de gran relevancia para todos los individuos, ya que de esa manera se comunican entre sí, existe una mayor y mejor cohesión e integración, se propician vínculos afectivos, se intercambian opiniones, ideas, experiencias, valores, principios, normas, también se comparten interés y necesidades entre cada uno de los miembros que conforman el núcleo familiar.

## **AUTORIDAD Y LIDERAZGO**

Cuadro N° 48. Distribución absoluta y porcentual sobre quien ejerce la autoridad en el hogar de los niños, niñas y adolescentes trabajadores que asisten al Centro de Prevención Integral “Panchito Mandefuá”

<b>AUTORIDAD</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>PORCENTAJE</b>
Padre	3	12
Madre	6	24
Abuelos	3	12
Padre y madre	12	48
Otros	1	4
<b>Total</b>	<b>25</b>	<b>100</b>

Cuadro N° 49. Distribución de frecuencia sobre quien toma las decisiones entre los miembros del grupo familiar de los niños, niñas y adolescentes trabajadores que asisten al Centro de Prevención Integral “Panchito Mandefuá”

DECISIONES	FRECUENCIA
El padre	3
La madre	9
Abuelo	4
Padre y madre	11
Padre e hijos	2
Otros	1
<b>Total</b>	<b>30</b>

**Nota: Pregunta de Respuestas Múltiples.**

Cuadro N° 50. Distribución absoluta y porcentual sobre: si delegan o no responsabilidades a los miembros del grupo familiar de los niños, niñas y adolescentes trabajadores que asisten al Centro de Prevención Integral “Panchito Mandefuá”

RESPONSABILIDADES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	17	68
No	8	32
<b>Total</b>	<b>25</b>	<b>100</b>

En los cuadros N° 48, N° 49 Y N° 50 relativos a la autoridad, toma de decisiones y delegación de responsabilidad en el grupo familiar se puede observar, primeramente que en el 48% de los hogares de los niños, niñas y adolescentes trabajadores la autoridad es ejercida por el padre y la madre conjuntamente, de igual modo se tiene que el 24% la ejerce la madre sola, un 12% manifestó que quien ejerce la autoridad es sólo el padre, así mismo un 12% alegó que la autoridad en el hogar era ejercida por los abuelos y en un 4% de estos hogares los padrastros tenían la autoridad.

Por otro lado, se tiene que al momento de tomar alguna decisión ante una determinada situación que se presente en los grupos familiares de los niños, niñas y adolescentes trabajadores 11 personas manifestaron que estas decisiones eran tomadas por el padre y la madre conjuntamente, 9 personas dijeron solo por la madre; 4, 3 y 2 personas expresaron por los abuelos, padres y padres e hijos y 1 persona dijo por tíos y padrastros respectivamente representadas esta categoría en otros.

Así mismo el 68% de los núcleos familiares manifestaron que si le delegaban funciones a cada uno de sus miembros para que tengan responsabilidad por cuenta propia tales como: organizar moviliarios, aseo de la vivienda, entre otros. Por otro lado el 32% expuso que ninguno de sus miembros tenían responsabilidad ya que por lo general no eran responsables ante sus obligaciones y por ende no consideraban necesario delegarle alguna actividad dentro del hogar.

En muchos hogares la autoridad es ejercida por el padre y la madre debido a que estos son las figuras primordiales dentro del entorno familiar, sin embargo es indispensable acotar que existen hogares donde la autoridad la ejerce la madre debido a que son familias desintegradas y solo existe la figura materna, no obstante se tiene que hogares que son reconstruidos la autoridad es ejercida por el padrastro reflejándose este en porcentaje poco significativo. Así mismo se puede decir que la autoridad es un aspecto que influye y dirige el comportamiento, el desenvolvimiento de cada miembro. De igual modo es importante resaltar que al momento de tomar decisiones en el entorno familiar estas deben ser tomadas en conjunto por los padres, puesto que son ellos los que están al frente de los núcleos familiares y como tales deben asumir tales responsabilidades.

## NORMAS

Cuadro N° 51. Distribución absoluta y porcentual sobre la existencia o no de normas entre los miembros del grupo familiar de los niños, niñas y adolescentes trabajadores que asisten al Centro de Prevención Integral “Panchito Mandefuá”

NORMAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	23	92
No	2	8
<b>Total</b>	<b>25</b>	<b>100</b>

Cuadro N° 52. Distribución absoluta y porcentual sobre quien establece las normas entre los miembros del grupo familiar de los niños, niñas y adolescentes trabajadores que asisten al Centro de Prevención Integral “Panchito Mandefuá”

ESTABLECE NORMAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Padre	2	8
Madre	9	36
Padre y madre	11	44
Otros	1	4
Ningún miembro	2	8
<b>Total</b>	<b>25</b>	<b>100</b>

Cuadro N° 53. Distribución absoluta y porcentual sobre: si son respetadas o no las normas entre los miembros del grupo familiar de los niños, niñas y adolescentes trabajadores que asisten al Centro de Prevención Integral “Panchito Mandefuá”

RESPETADAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	19	76
No	6	24
<b>Total</b>	<b>25</b>	<b>100</b>

Cuadro N° 54. Distribución absoluta y porcentual sobre si existen sanciones o no para quienes no cumplan con las normas prescritas entre los miembros del grupo familiar de los niños, niñas y adolescentes trabajadores que asisten al Centro de Prevención Integral “Panchito Mandefuá”

SANCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	16	64
No	9	36
<b>Total</b>	<b>25</b>	<b>100</b>

Cuadro N° 55. Distribución absoluta y porcentual sobre de que manera se sanciona el incumplimiento de normas entre los miembros del grupo familiar de los niños, niñas y adolescentes trabajadores que asisten al Centro de Prevención Integral “Panchito Mandefuá”

SANCIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Se castiga	17	68
No se castiga	8	32
<b>Total</b>	<b>25</b>	<b>100</b>

Las normas son las reglas de conducta, que se establecen en un espacio donde comparten un conjunto de personas para que exista un mejor funcionamiento del grupo. Se puede decir que la presencia de normas hace posible una mayor productividad de los grupos; ya que el hecho de que existan significa ser responsables al momento de cumplirlas y a su vez puedan ser cambiadas cuando se considere necesario, es decir cuando no se ajustan a las expectativas que se quieren. Es decir, “las reglas o normas son fuerzas vitales, dinámicas y muy influyentes en la vida familiar, tienen que ver con el concepto del deber y adquieren importancia tan pronto como dos personas deciden vivir juntos. Satir V., (1991).

Estos cuadros N° 51, N° 52, N° 53, N° 54, N° 55 reflejan que el 92% de las familias en estudio manifestaron que en su entorno familiar existen normas entre las cuales están llegar temprano a casa, estudiar, hora de comer, así como un 8% de los

hogares estudiados resultó no tener normas.

Así mismo se constató que las normas eran establecidas en un 44% por la madre y el padre conjuntamente, un 36% por la madre, un 8% solo por el padre y el mismo porcentaje ningún miembro las considera necesaria. Otro miembro representado por la abuela reflejada en un 4%. Seguidamente se determinó que en un 76% de los hogares en estudio las normas eran respetadas a diferencia del 24% que manifestó que no son respetadas dichas normas.

De igual modo, se apreció que en los hogares donde no eran respetadas las normas el 64% indicó que existían sanciones para aquellos miembros que las incumplan ya que estos sostienen que una vez que son implementadas hay que cumplirlas y en el 36% de los hogares restantes expuso que no tenían sanciones para aquellos que las violaran. Posteriormente se obtuvo información que entre las sanciones se encuentran el castigo representada en un 68% mientras que un 32% no consideraban necesario las sanciones o el castigo para los miembros que incumplan o violen las normas.

Por todo lo antes dicho, y de acuerdo a la información aportada por las familias en estudio; estos alegan que es importante que cada miembro asuma y respeten las normas presentes dentro del grupo familiar, puesto que estas son implementadas para cumplirlas. Tomando en cuenta que en algunos hogares se castiga y en otros no les dan la debida importancia al incumplimiento de éstas, lo que conlleva a que trascienda negativamente en la dinámica familiar, puesto que va en contra del deber ser, de la estructura, funcionamiento y desarrollo familiar ya que a través de estas se posibilita la solidaridad y la adecuada atención a sus miembros.

## VALORES Y METAS

Cuadro N° 56. Distribución absoluta y porcentual sobre la existencia o no de valores dentro del grupo familiar de los niños, niñas y adolescentes trabajadores que asisten al Centro de Prevención integral “Panchito Mandefuá”

VALORES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	22	88
No	3	12
<b>Total</b>	<b>25</b>	<b>100</b>

Cuadro N° 57. Distribución absoluta y porcentual sobre la existencia o no de metas dentro del grupo familiar de los niños, niñas y adolescentes trabajadores que asisten al Centro de Prevención Integral “Panchito Mandefuá”

METAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	21	84
No	4	16
<b>Total</b>	<b>25</b>	<b>100</b>

Cuadro N° 58. Distribución absoluta y porcentual sobre si los miembros del grupo familiar de los niños, niñas y adolescentes trabajadores que asisten al Centro de Prevención Integral “Panchito Mandefuá” persigue o no metas en común

METAS EN COMÚN	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	18	72
No	7	28
<b>Total</b>	<b>25</b>	<b>100</b>

“Los valores tales como el respeto, la tolerancia, la honestidad, la lealtad, el trabajo, la responsabilidad, entre otros; surgen primordialmente en el individuo por influjo y en el seno de la familia”. Goleman, (2006). Al respecto, se puede decir que los valores son elementos significativos que le permiten al ser humano orientarse en

la vida, al igual que proporciona ciertos criterios para apreciar a otros.

Por otro lado, se tiene que las metas son los objetivos por los cuales los individuos se esfuerzan para lograr algún propósito.

De acuerdo a lo arrojado en los cuadros N° 56, N° 57 y N° 58 revelan que el 84% de las familias de los niños, niñas y adolescentes trabajadores sostuvieron que dentro de su entorno familiar existen metas tales como: que sus hijos sean profesionales, mejorar sus viviendas, adquirir un mejor empleo. Por otro lado se tiene que el 16% de los grupos familiares no poseen metas trazadas.

Así mismo se determinó que el 72% de estas metas eran comunes en todo el grupo familiar, un 28% eran metas individuales, es decir metas trazadas por algunos de los miembros de la familia y no compartidas por la generalidad de los miembros de la familia.

De igual forma el 88% de los grupos familiares en estudio se encuentran presentes diversos tipos de valores tales como el respeto, la educación, la comunicación, el amor a los padres, principios morales y buenas costumbres, mientras que en el 12% se determinó que no tenían valores, puesto que no los tenían definidos.

Ante esto, se puede comentar que dichos datos o resultados no se adecuan a los grupos familiares ya que no se justifica que en un grupo familiar donde estén presentes diferentes valores; existan niños, niñas y adolescentes trabajadores. Asimismo se puede decir que existe una gran diferencia entre lo que se quiere ser y lo que son. No obstante es de interés resaltar que para estos grupos familiares el trabajo infantil pudiera ser algo que no va en contra de los valores o más bien es un valor más o refuerza los valores existentes en estos grupos familiares.

**ASPECTO: COMUNAL**

**INSTITUCIONES INTERNAS PRESENTES A NIVEL COMUNAL**

Cuadro N° 59. Distribución absoluta y porcentual sobre la presencia de instituciones educativas dentro de las comunidades donde habitan los miembros del grupo familiar de los niños, niñas y adolescentes trabajadores que asisten al Centro de Prevención Integral “Panchito Mandefuá”

INSTITUCIONES EDUCATIVAS	Frecuencia/porcentaje				TOTAL DE PORCENTAJES
	SI	%	NO	%	
Preescolar	6	60	4	40	100
Simoncitos	1	10	9	90	100
Escuelas	6	60	4	40	100
Liceos		40	6	60	100
Guarderías	2	20	8	80	100

Cuadro N° 60. Distribución absoluta y porcentual sobre los tipos de creencias religiosas presentes en las comunidades donde habitan los miembros del grupo familiar de los niños, niñas y adolescentes trabajadores que asisten al Centro de Prevención Integral “Panchito Mandefuá”

CREENCIAS RELIGIOSAS	FRECUENCIA / PORCENTAJE				TOTAL DE PORCENTAJES
	SI	%	NO	%	
Católicas	3	30	7	70	100
Evangélicas	4	40	6	60	100
Testigos de Jehová	3	30	7	70	100

Cuadro N° 61. Distribución absoluta y porcentual sobre la presencia de instituciones recreativas, deportivas y culturales dentro de las comunidades donde habitan los miembros del grupo familiar de los niños, niñas y adolescentes trabajadores que asisten al Centro de Prevención Integral “Panchito Mandefuá”

INSTITUCIONES RECREATIVAS, DEPORTIVAS Y COMUNALES	FRECUENCIA/PORCENTAJE				TOTAL DE PORCENTAJES
	SI	%	NO	%	
Casa comunal	3	30	7	70	100
Escuela de danza	1	10	9	90	100
Casa cultural	1	10	9	90	100

Cuadro N° 62. Distribución absoluta y porcentual sobre las organizaciones sociales presentes dentro de las comunidades donde habitan los miembros del grupo familiar de los niños, niñas y adolescentes trabajadores que asisten al Centro de Prevención Integral “Panchito Mandefuá”

ORGANIZACIONES SOCIALES	FRECUENCIA / PORCENTAJE				TOTAL DE PORCENTAJES
	SI	%	NO	%	
Consejos comunales	8	80	2	20	100
Ocv	5	50	5	50	100
Ocs	2	20	8	80	100
Cooperativas	2	20	8	80	100
Otras	1	10	9	90	100

Cuadro N° 63. Distribución absoluta y porcentual sobre las instituciones médico sanitarias presentes en las comunidades donde habitan los miembros del grupo familiar de los niños, niñas y adolescentes trabajadores que asisten al Centro de Prevención Integral “Panchito Mandefuá”

INSTITUCIONES MÉDICO SANITARIAS	FRECUENCIA / PORCENTAJE				TOTAL DE PORCENTAJES
	SI	%	NO	%	
Ambulatorios	3	30	7	70	100
Laboratorio	1	10	9	90	100
Modulo barrio adentro	3	30	7	70	100
Otros	2	20	8	80	100

En relación a las diferentes instituciones que existen dentro de las comunidades donde habitan las familias en estudio se obtuvo la siguiente información a través de los siguientes cuadros N° 59, N° 60, N° 61, N° 62, N° 63.

En cuanto a las instituciones educativas presentes dentro de las comunidades donde habitan los miembros del grupo familiar de los niños, niñas y adolescentes

trabajadores, se tiene que el 60% si poseen escuelas y preescolares ambos con igual proporción. Además de un 40% que poseen liceos, un 20% cuentan con guarderías y un 10% posee simoncitos. En cuanto a las instituciones religiosas existentes en las comunidades se tiene que el 40% tienen iglesias evangélicas, el 30% tienen iglesias católicas y este mismo porcentaje son testigos de Jehová.

Por otro lado, en lo que respecta a las áreas recreativas un 30% poseen casas comunales, un 10% tienen escuelas de danzas y este mismo porcentaje lo representa las casas culturales respectivamente. Seguido de las organizaciones sociales comunitarias el 80% son consejos comunales, el 50% tiene OCV, además solo el 20% cuentan con OCS y cooperativas representadas con el mismo porcentaje y un 10% cuentan con CDI, representados como otras organizaciones.

Y en lo que respecta a las instituciones médico sanitarias se tiene que un 30% gozan de ambulatorios y módulos de Barrio adentro, un 20% cuenta con CDI representado gráficamente como otros y solo un 10% de las comunidades tiene laboratorio.

En tal sentido, de acuerdo a los datos antes descritos los grupos familiares en estudio, sus miembros hacen uso de aquellas instituciones sociales más cercanas a sus comunidades.

En este orden de ideas, las instituciones sociales presentes dentro de las comunidades son las que propician el desarrollo integral de todos los individuos que habitan en la misma. Por tal razón el Estado como órgano rector le debe suministrar a cada una de las comunidades de infraestructuras que les permitan a sus miembros hacer uso adecuadamente de las mismas.

Cuadro N° 64. Distribución absoluta y porcentual sobre la interacción entre los miembros del grupo familiar de los niños, niñas y adolescentes trabajadores que asisten al Centro de Prevención Integral “Panchito Mandefuá” con la comunidad

INTERACCIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Buena	15	60
Regular	10	40
<b>Total</b>	<b>25</b>	<b>100</b>

Cuadro N° 65. Distribución absoluta y porcentual sobre la participación o no de los miembros del grupo familiar de los niños, niñas y adolescentes trabajadores que asisten al centro de Prevención Integral “Panchito Mandefuá” en cuanto a la atención o solución de problemas comunales

PARTICIPACIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si participan	17	68
No participan	8	32
<b>Total</b>	<b>25</b>	<b>100</b>

Cuadro N° 66. Distribución de frecuencia sobre sanidad social dentro de la comunidad donde habitan miembros del grupo familiar de los niños, niñas y adolescentes trabajadores que asisten al Centro de Prevención Integral “Panchito Mandefuá”

SANIDAD SOCIAL	FRECUENCIA
Bares	3
Galleras	2
Remates de caballos	2
Licorerías	5
Otros	20
<b>Total</b>	<b>32</b>

**Nota: Pregunta de Respuestas Múltiples.**

Los siguientes cuadros N° 64, N° 65 y N° 66 mencionan que Un 60% de las familias estudiadas alegaron que sus interacciones, su relación con la comunidad eran buenas, ya que en ningún momento habían tenido problema con ningún miembro que habita en ella y el 40% manifestó que sus relaciones con la comunidad eran regulares ya que existían vecinos problemáticos y que preferían mantener distancias entre estos.

Por otro lado, el 68% de los grupos familiares manifestaron que como miembros del consejo comunal participan en la atención o solución de los problemas presentes en sus comunidades, mientras que el 32% no participaban debido a que por lo general en las reuniones comunitarias se presentaban discusiones y en algunos casos no llegaban a ningún acuerdo.

Y con respecto a la sanidad social se determinó que en 20 de las comunidades estudiadas existen: ventas de drogas, de cervezas y de licor en casas de familia representada como otros; además en 5 y 3 comunidades se hallan licorerías y bares respectivamente, 2 comunidades cuentan con galleras y la misma cantidad para remates de caballos, lo que es de acotar que esto repercute o influye negativamente en el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes trabajadores y por ende a demás miembros de la familia, ya que puede representar en sí mismo un riesgo importante para éstos y que tal vez los conlleva a que no tengan perspectiva de superación.

## CONCLUSIONES

La importancia que tiene el estudio sobre el perfil familiar de los niños, niñas y adolescentes trabajadores, permite reflexionar sobre esta situación y a su vez inferir que dicha problemática tiene sus raíces en la familia, puesto que es allí donde todos los individuos inician su etapa de desarrollo, se da el proceso de socialización, adquieren patrones de conductas, además de principios y valores donde muchas veces son o no internalizados por éstos.

En tal sentido, luego de haber realizado este estudio las investigadoras han llegado a las siguientes conclusiones:

### **Aspectos Socio-demográficos**

Los tipos de familia que predominan en los grupos familiares de los niños, niñas y adolescentes son la nuclear, padrastral y extensa.

Las edades de los miembros de los grupos familiares de los niños, niñas y adolescentes trabajadores están comprendidas fundamentalmente entre 0 y 11 años, continuando en un segundo lugar las edades entre 30 y 41 años.

El sexo predominante en los miembros de los grupos familiares de los niños, niñas y adolescentes trabajadores es el femenino.

La población en estudio presenta un nivel de instrucción bajo, ya que los integrantes de los grupos familiares lograron alcanzar fundamentalmente una escolaridad comprendida entre la primaria y secundaria incompleta.

Las ocupaciones u oficios de los jefes de familia de la población infanto juvenil trabajadora, son básicamente vendedor, chofer, vigilante, doméstica, entre otros, existiendo un alto porcentaje de esta población que se dedica a las labores del hogar.

### **Áreas Físico-Ambientales**

#### **Aspecto Comunal**

La mayoría de las comunidades donde habita la población infanto juvenil trabajadora son urbanas, destacándose las comunidades: El Realengo, Buena Vista, Barrio Venezuela, Calle Vargas, Calle Zea, Boca de Sabana, Mundo Nuevo y Pan de Azúcar.

Las viviendas donde habita la población en estudio son de tipo heterogéneas.

En cuanto al tipo de vialidad de las comunidades donde habita la población en estudio, predominan las carreteras asfaltadas.

En relación al sistema de transporte utilizado en las comunidades donde habita la población en estudio es fundamentalmente público.

#### **Aspecto Familiar**

En cuanto al tipo de vivienda que poseen los miembros de los grupos familiares de los niños, niñas y adolescentes trabajadores, se observó una distribución equitativa respecto a la tipología rancho y casa. En ese sentido, una importante parte de la población en estudio no goza de viviendas dignas para satisfacer sus necesidades más elementales.

En cuanto a la dotación de servicios básicos de las viviendas donde habitan los miembros de los grupos familiares de los niños, niñas y adolescentes trabajadores, éstas cuentan con los servicios de aguas blancas, gas y luz eléctrica. En relación a la eliminación de excretas, predominan cloacas y pozo séptico.

### **Condiciones Socio-Económicas**

El ingreso mensual de las familias de los niños, niñas y adolescentes trabajadores es insuficiente, ya que el mismo está por debajo del costo de la cesta básica.

La relación de egresos familiares en algunos hogares está por debajo de lo que ingresa mensualmente, existiendo así un balance negativo entre la relación de ingresos y egresos.

La distribución de los ingresos de los grupos familiares lo destinan a satisfacer las necesidades más elementales; como alimentación, educación, salud y en pocos casos, en recreación y vestuario.

### **Área Psico-Social**

#### **Aspecto Familiar**

En los grupos familiares estudiados, se determinó que en su mayoría mantienen buena comunicación, destacando que existe un porcentaje considerable de éstos que mantienen relaciones consideradas regulares.

En relación a la forma como los miembros de los grupos familiares de la población infante juvenil trabajadora solucionan los problemas, se determinó que

éstos básicamente lo tratan en familia, mientras que un porcentaje mínimo los evaden.

La mayoría de las familias de dichos niños, niñas y adolescentes trabajadores tienen conocimientos de las actividades que realizan sus hijos fuera del hogar.

En cuanto a la autoridad en el hogar, ésta es ejercida tanto por el padre como por la madre.

En relación a las normas, se determinó que en la mayoría de los hogares de la población en estudio, existen normas establecidas, siendo las mismas respetadas por la generalidad de los integrantes de dichas familias.

En los grupos familiares estudiados, en su gran mayoría, existen valores bien definidos.

### **Aspecto Comunal**

Dentro de las comunidades donde habitan los miembros del grupo familiar de los niños, niñas y adolescentes trabajadores, la mayoría de las instituciones son de tipo educativas.

La mayoría de los miembros de los grupos familiares mantienen buenas relaciones personales o afectivas con sus vecinos.

Respecto a la sanidad social, existen ventas de drogas y licorerías como aspectos negativos presentes en algunas comunidades.

Luego de haber realizado el análisis de cada una de las variables investigadas, es de gran interés destacar en profundidad el aspecto socio-económico de las familias

estudiadas, debido a que ha sido ésta el área en la que se han observado la mayoría de las situaciones que colocan en desventaja a gran parte de la población infanto-juvenil trabajadora.

No obstante, la problemática descrita tiene sus raíces en el aspecto económico debido a que éstos pequeños y jóvenes trabajadores son provenientes de familias de escasos recursos económicos o de estratos sociales bajos y que en su mayoría habitan en sectores marginales de la ciudad, como muchas de las familias venezolanas que se encuentran en situación de pobreza, siendo ésta la principal causa del trabajo infantil e informal. Esta situación, les impide tener un nivel de vida óptimo y bienestar social satisfactorio, ya que a pesar que los padres y representantes de los niños, niñas y adolescentes trabajadores cuentan con empleos, los mismos son pocos calificados, debido al bajo nivel de instrucción que poseen, siendo esto un aspecto que influye en su desarrollo humano y por ende, no les permite tener un empleo digno que le garantice una mejor calidad de vida.

Cabe destacar que surge la inquietud de tomar en cuenta las condiciones socioeconómicas de los grupos familiares de los niños, niñas y adolescentes trabajadores, ya que el dinero que obtienen, lo destinan para satisfacer gastos de alimentación, siendo esta una de sus principales prioridades. Es decir, el ingreso mensual que obtienen algunos de estos grupos familiares en estudio, no se corresponden con los gastos o egresos que estos realizan para cubrir sus necesidades más elementales, según datos arrojados en la investigación. Considerando que la cesta básica está por encima de lo que ingresa en estos hogares, ya que la misma es de 1500 Bs/F aproximadamente.

Por otro lado, es importante recalcar que en los aspectos que conforman el área psicosocial no se localizaron problemas; según los datos analizados existen normas y valores claramente establecidos en los grupos familiares estudiados. Resaltando que

para éstos, el hecho de que sus hijos se incorporen al ámbito laboral a temprana edad no lo representan como un anti valor, sino como un valor. Tomando en cuenta, que el trabajo para estos grupos familiares tal vez va de generación en generación. Destacando igualmente que le dan más prioridad al trabajo que a la educación, reflejándose esta situación en el bajo nivel de instrucción que poseen dichos miembros.

En tal sentido, es indispensable que el Estado como ente rector de políticas económicas genere fuentes de empleos que le permita a todos los ciudadanos y ciudadanas, grupos familiares acceder a un trabajo digno; en un ambiente de estabilidad, seguridad social, entre otros elementos”, que conlleve a la satisfacción integral de las necesidades derivadas del entorno familiar y por consiguiente elevar y mejorar su calidad de vida.

## RECOMENDACIONES

El Trabajo Infantil ha ido en ascenso por el debilitamiento de la institución familiar, la cual ha sido fuertemente golpeada fundamentalmente por el alto costo de la vida. En tal sentido como parte de los resultados de este estudio es de interés mencionar algunas recomendaciones dirigidas a los entes relacionados con la atención del problema del trabajo infantil que permitan mejorar la condición de estos grupos familiares en situación irregular y sobre todo se les brinde una verdadera atención integral a estos pequeños trabajadores:

Al Estado

Diseñar e implementar políticas y programas viables enmarcadas al trabajo infantil, haciendo énfasis principalmente en el fortalecimiento de los grupos familiares de los niños, niñas y adolescentes trabajadores que asisten al Centro de Prevención Integral “Panchito Mandefuá”. Asimismo este tipo de políticas debe contemplar lineamientos para mejorar la situación socioeconómica de estas familias.

A la Institución: Centro de Prevención Integral “Panchito Mandefuá”

Fortalecer el programa de atención sobre la problemática infanto juvenil trabajadora, es decir redimensionarlo, prestando mayor atención al fortalecimiento de la institución familiar; contemplando en este mismo aspecto programas dirigidos a atender las deficiencias económicas que presentan estos grupos familiares.

A los Grupos Familiares de los Niños, Niñas y Adolescentes Trabajadores que asisten al Centro de Prevención Integral “Panchito Mandefuá”.

Se hace necesario que los padres, madres, representantes y responsables de estos grupos familiares no permitan en lo posible la incorporación de sus hijos al campo laboral a temprana edad, ya que dicha situación limita su incorporación al sistema educativo, sus derechos a la recreación, descanso, y los coloca en una situación de riesgo y vulnerabilidad con relación a problemas sociales de prostitución, delincuencia, entre otros.

A la población estudiantil

Posibilidad de dar continuidad a investigaciones sobre la temática abordada en esta tesis, haciendo énfasis principalmente en el aspecto histórico-cultural del problema.

## BIBLIOGRAFIA

### LIBROS

Agrupación Editorial (1999). **El Pequeño Larousse**. Santa Fé de Bogotá. Colombia.

ALDANA Jorge (1997). La familia en la perspectiva del año 2000. **La familia en la perspectiva del año 2000: una comprensión de la dinámica y de los retos de la convivencia familiar**. Santa Fé de Bogotá: Cooperativa, Editorial Magisterio.

ALEMAN, Carmen Y GARCES, Jorge (Coordinadores) (1998) **Política Social**. McGraw Hill INTERAMERICANA DE ESPAÑA, S.A.U España-Madrid.

ALVAREZ Lourdes y otros (coordinadores) (1999). **Política social, exclusión y equidad en Venezuela durante los años 90**. Editorial nueva sociedad. Venezuela

ARIAS, Fidias (2006). **El proyecto de Investigación. Introducción a la Metodología Científica**. 5ª Edición .Editorial Epísteme. Venezuela.

ARTOLA, Amanda y otros (2000). **La familia en la sociedad pluralista**. Editorial Espacio. Buenos Aires.

BALESTRINI, Miriam (2000). **Como se elabora el proyecto de investigación**. Consultores Asociados. Caracas, Venezuela.

BARG, Liliana (2000). **La intervención con familia. Una perspectiva del**

**Trabajo Social**. Editorial Espacio. Buenos Aires Argentina.

BARROSO, Manuel (1998). **La experiencia de ser Familia**. Editorial Pamaire. 2ª Edición. Caracas, Venezuela.

EROLES, Carlos (1998). **Familia y Trabajo Social**. En: EROLES Carlos (Coordinador). **Un enfoque clínico e interdisciplinario de la intervención profesional**. Editorial Espacio. Buenos Aires.

ESPAÑA Luis, (2001). Estado y Exclusión. **Pobreza: un mal posible de superar. Resúmenes de los documentos de pobreza**. Vol. I UCAB/ACPES. Editorial Ex Libris. Venezuela.

GUTIERREZ, Virginia (1997). Modalidades familiares de fin de siglo. **La familia en la perspectiva del año 2000: una comprensión de la dinámica y de los retos de la convivencia familiar**. Santa Fé de Bogotá: Cooperativa, Editorial Magisterio.

GUTIERREZ, Virginia y otros (1997). **La familia en la perspectiva del año 2000: una comprensión de la dinámica y de los retos de la convivencia familiar**. Santa Fé de Bogotá: Cooperativa, Editorial Magisterio.

MENDEZ, Absalón (1995). **Política Social y Trabajo Social: Elementos para la discusión**. 1ª Edición .UCV, FACES. Caracas. Venezuela.

Ministerio de Educación (2001). Participación Efectiva de los Padres en el Hogar. En universidad Pedagógica Experimental Libertador. **Desarrollo y Concepciones de la Educación Preescolar**. Caracas: Autor

MONTERO, N., ARIAS, O. y LOPEZ V. (s/f). Búsqueda de trabajo de menores de edad en el Municipio Sucre del Estado Miranda.

PIÑANGO, R. (1999). La política social en las últimas dos décadas. Política Social: Exclusión y Equidad en Venezuela durante los años noventa. Caracas-Venezuela.

PUJADAS; Juan (1992). “El método biográfico”. El uso de las historias de vida en Ciencias Sociales. Centro de Investigaciones Sociales. Madrid, España.

QUIJADA, Andrés (1994). La familia y el derecho a la educación. Ediluz. Maracaibo, Venezuela.

RIBEIRO, Manuel (2000). Familia y Política Social. Lumen. Buenos Aires México.

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA (2000). Constitución Nacional 1999. Gaceta Oficial N° 5453, Extraordinaria, 24/3/2000. Caracas, Venezuela.

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA. (2002). **Ley Orgánica del Trabajo**. Caracas, Venezuela.

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA (1998). **Ley Orgánica para la Protección del Niño y el Adolescente**. Gaceta Oficial de la República de Venezuela. N° 5266 Extraordinario, del 2/10/1998 Caracas, Venezuela.

ROZE Y Otros (1999). **Trabajo, Moral y Disciplina en los Chicos de la calle**. Editorial Espacio. Buenos Aires.

SAMPIEI, Roberto y Otros (1997). **Metodología de la investigación**. Lucio. México.

SABINO, Carlos (1994). **De cómo un estado rico nos llevó a la pobreza**. Panapo. Caracas Venezuela.

SABINO, Carlos (2000). **El proceso de la investigación. Un instrumento teórico- práctico**. Panapo. Caracas Venezuela.

SAMBRANO Luis, (2001). No solo basta crecer económicamente. **Pobreza: un mal posible de superar. Resúmenes de los documentos de pobreza**. Vol. I UCAB/ACPES. Editorial Ex Libris. Venezuela.

TAMAYO y Tamayo (2000). **El proceso de la investigación científica**. Limusa. Balderas 95, México, DF.

UGALDE L., ESPAÑA, L. y otros (2005). **Detrás de la Pobreza**. Editorial Ex libris 4ª Edición. Venezuela.

YAGOSESKY, Renny (1998). **Autoestima en palabras sencillas**. Júpiter. Caracas.

## TESIS

CENTENO, Ramón A. (1996). **Estrategias de Supervivencia en Menores Trabajadores y Factores de Riesgo Asociados a ellos**. Tesis de Grado. UDO. Núcleo de Sucre.

LEONICE, L y MARIN, M. (2003). **Dinámica familiar de los adolescentes con privación de libertad atendidos en el centro de evaluación inicial CEI.** Cumaná, Estado Sucre 2002.

PIGUS, Damelis. (2004). **Situación de los Niños, Niñas y Adolescentes trabajadores del Mercado Municipal en la ciudad de Cumaná.**

### INTERNET

Agencia Bolivariana de Noticias. **Misión niños y niñas del barrio: herramienta para la protección de los más pequeños.** Disponible en: <http://www.abn.info.ve/noticia.php?articulo=141677&lee=10> Caracas. Fecha de consulta: 23/7/08.

BERRIOS, Jonathan (2002). **El Estado.** Disponible en: <http://www.monografias.com/trabajos25/> Fecha de consulta: 17/3/09

CABEZAS G., Diana (2009). **Relaciones interpersonales.** Disponible en: [http://www.down21.org/act\\_social/relaciones/main.htm](http://www.down21.org/act_social/relaciones/main.htm). Madrid. Fecha de consulta el 27/12/2009.

CABRERA, N. (2004). **Programa de Atención Integral orientado a niños, niñas y adolescentes trabajadores en situación de riesgo ubicados en la zona este del municipio Iribarren. Estado Lara.** Disponible en: <http://www.monografias.com/trabajos15/>

COLECTIVO PARA LA PARTICIPACIÓN PROTAGÓNICA DE LOS NATS (2007). **Educación y trabajo como respuesta a la explotación de la infancia trabajadora de la República Bolivariana de Venezuela.** Disponible en:

<http://www.aporrea.org/trabajadores/a32255.html>. Fecha de consulta: 22/8/08

ELÍAS, Jorge (2008). **Bienestar social**. Disponible en: <http://desarrolloydefensa.blogspot.com/2008/04/qu-se-entiende-por-bienestar-social.html> . Buenos Aires, Argentina. Fecha de consulta el 24/10/2007.

FINGERMAN Hilda, (2008) Derecho en la Guía 2000. Disponible en: <http://derecho.laguia2000.com/parte-general/concepto-de-estado>

GOLEMAN, Daniel (s/f). **Valores humanos**. Disponible en: <http://www.monografias.com/trabajos15/valoreshumanos/valoreshumanos.shtml>

GOMÉZ C., José (2004). **Los Niños Trabajadores**. Disponible en: <http://www/acmoti.org>. Santo Domingo, República Dominicana- Fecha de consulta el 10/4/2008.

GUARENAS, Zulay (2009). **Revista semana com compromiso**. Venezuela. Disponible en: <http://semana.com.ve/article.php?id=3827>

GUERRINI, Stella (2003). **Psicología y Mediación. Explorando la Influencia de los Estilos de Afrontamiento en los Resultados de la Mediación**. Disponible en: <http://www.redesalternativas.com.ar/notas.htm>. Provincia de Mendoza, Argentina. Fecha de consulta: 24/10/2007

Informe Anual Provea “UNICEF” (2006). **Trabajo Infantil**. Disponible en: [www.derechos.org.ve/publicaciones/Infannualderecho\\_trabajador.htm](http://www.derechos.org.ve/publicaciones/Infannualderecho_trabajador.htm). 134k. Fecha de consulta el: 15/6/2007.

JUNE, Kane (2004). **El Duro Desafío del Trabajo Infantil**. Disponible en:

[http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/misc/newsid\\_3795000/3795851.stm](http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/misc/newsid_3795000/3795851.stm). Fecha de consulta el 10/4/2008.

LÓPEZ, Margarita (2006). **Democracia participativa y políticas sociales en el gobierno de Hugo Chávez Frías**. Disponible en: [http://www.serbiluz.edu.ve/pdf/rvg/vgn28/art\\_03pdf](http://www.serbiluz.edu.ve/pdf/rvg/vgn28/art_03pdf). Fecha de consulta: 23/7/08.

MARTINEZ, LUZ M., (2007). **La función social del Estado venezolano en tiempos de la modernidad**. Disponible en: <http://www.aporrea.org/temas53>. Fecha de consulta: 17/3/09.

SABINO, Carlos. (1996). **La pobreza en Venezuela**. Disponible en: <http://paginas.ufm.edu/sabino/pobreza-PYA.Htm>. Caracas-Venezuela. Fecha de consulta el 15/4/2008

SEVILLA, C y HERNANDEZ, M. (2001). **El perfil del alumno agresor en la escuela**. Disponible en: <http://www.acosomoral.org/pdf/> Murcia.

Wikipedia Español, **La enciclopedia**. Disponible en: <http://diccionario.babylon.com/estado%20civil>

Wikipedia Español, **La enciclopedia**. Disponible en: <http://diccionario.babylon.com/estado%20civil>

## **ANEXOS**



**UNIVERSIDAD DE ORIENTE  
NÚCLEO DE SUCRE  
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES  
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL**

## **GUIA DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN: ESTUDIO SOCIAL**

**Realizado por:**

**Br. Mata V., Ibelise del V.  
Br. Marchán V., Marvis E.**

**Asesor Académico:  
Prof. Hilda Otero**

**Cumaná, 2008.**

# 1) ÁREA SOCIO-DEMOGRÁFICA.

## 1.1 CONSTELACIÓN FAMILIAR

### MIEMBROS DEL GRUPO FAMILIAR.

Nombre y apellido	Parentesco con el usuario	CI	Edad	Sexo	Estado civil	Profesión u oficio	Condición o categoría ocupacional	Nivel o grado de escolaridad

## **1.2 TIPO DE FAMILIA**

Conyugal\_\_\_ Consanguínea \_\_\_ Afectiva \_\_\_ Otras: esp. \_\_\_\_\_

**OBSERVACION:** \_\_\_\_\_

---

---

---

---

## **2) ÁREA FISICO-AMBIENTAL**

### **2.1 ÁREA COMUNAL**

#### **2.1.1 IDENTIFICACIÓN DE LA COMUNIDAD**

---

#### **2.1.2 INTEGRACIÓN AMBIENTAL**

Homogénea \_\_\_\_\_

Heterogénea \_\_\_\_\_

#### **2.1.3 TIPO DE CONSTRUCCIÓN DE LAS VIVIENDAS**

Edificios\_\_\_ Casas\_\_\_ Quintas\_\_\_

Ranchos \_\_\_ Construcciones improvisadas \_\_\_\_\_

#### **2.1.4 AGLOMERACIÓN**

Dispersas \_\_\_ Agrupadas \_\_\_ Normal \_\_\_

#### **2.1.5 FORMAS DE OCUPACIÓN DEL ESPACIO**

Planificada \_\_\_ No Planificada \_\_\_ Otros: esp. \_\_\_\_\_

#### **2.1.6 VIALIDAD Y SISTEMA DE TRANSPORTE**

##### **VIALIDAD**

Carreteras de tierra \_\_\_ Carreteras asfaltadas \_\_\_ Caminos de tierra \_\_\_

Otros: esp. \_\_\_\_\_

##### **SISTEMA DE TRANSPORTE**

Propio \_\_\_ Público \_\_\_ Bestias \_\_\_ Privados (taxi) \_\_\_ Otros: esp. \_\_\_

#### **2.1.7 SERVICIOS PÚBLICOS**

Aguas blancas \_\_\_ Red cloacal \_\_\_ Alumbrado eléctrico \_\_\_

Servicio Telefónico \_\_\_ Aseo urbano o domiciliario \_\_\_

Transporte público \_\_\_ Otros: esp. \_\_\_\_\_

#### **2.1.8 CALIDAD DE LOS SERVICIOS**

Alta calidad \_\_\_ Media calidad \_\_\_ Baja calidad \_\_\_

### **2.1.9 TIPIFICACIÓN DE LA COMUNIDAD**

Rural \_\_\_ Urbana \_\_\_ Semi rural \_\_\_ Semi urbana \_\_\_

### **2.1.10 ÁREAS VERDES Y DE RECREACIÓN**

Parques \_\_\_ Canchas \_\_\_ Plazas \_\_\_ Otros: esp. \_\_\_\_\_

## **2.2 ÁREA FAMILIAR**

### **2.2.1 TIPO DE VIVIENDA**

Casa \_\_\_ Quinta \_\_\_ Apartamento \_\_\_ Rancho \_\_\_ Otros: esp. \_\_\_\_\_

### **2.2.2 TENENCIA DE LA VIVIENDA**

Propia \_\_\_ Alquilada \_\_\_ Invasada \_\_\_ Prestada \_\_\_ Otros: esp. \_\_\_\_\_

### **2.2.3 PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DE LA VIVIENDA**

Vivienda en proceso de construcción \_\_\_\_\_

Vivienda totalmente acabada \_\_\_\_\_

Vivienda Paralizada \_\_\_\_\_

### **2.2.4 TIEMPO DE OCUPACIÓN DE LA VIVIENDA**

---

## **2.2.5 MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE LA VIVIENDA**

### **TECHO:**

Zinc \_\_\_ Asbesto \_\_\_ Tejas \_\_\_ Machihembrado \_\_\_ Platabanda \_\_\_

Otros: esp. \_\_\_\_\_

### **PAREDES:**

Bloques \_\_\_ Cartón piedra \_\_\_ Zinc \_\_\_ Otros: esp. \_\_\_\_\_

### **PISOS:**

Cemento \_\_\_ Cerámica \_\_\_ Granito \_\_\_ Tierra \_\_\_ Otros: esp. \_\_\_\_\_

## **2.2.6 DISTRIBUCIÓN DEL ESPACIO FÍSICO**

### **AMBIENTES:**

Sala: Cuántos? \_\_\_ Comedor: Cuántos? \_\_\_ Dormitorios: Cuántos? \_\_\_

Baños: Cuántos? \_\_\_ Cocina: Cuántos? \_\_\_ Porche \_\_\_

Otros: esp. \_\_\_\_\_

### **NIVELES DE CONFORTABILIDAD:**

Buena \_\_\_ Regular \_\_\_ Malo \_\_\_

## **ESTIMACIÓN OBJETIVA DE HACINAMIENTO:**

---

---

---

---

### **2.2.7 DOTACIÓN DE SERVICIOS**

#### **SERVICIOS:**

##### **Aguas Blancas:**

Acueducto \_\_\_ Pila Pública \_\_\_ Camión \_\_\_ Del río \_\_\_ Otros: esp. \_\_\_

##### **Sistema de Eliminación de Excretos:**

Cloacas \_\_\_ Pozo Séptico \_\_\_ Letrina \_\_\_ Al aire libre \_\_\_

Otros: esp. \_\_\_\_\_

##### **Fuente de energía para la cocción de alimentos:**

Gas \_\_\_ Fogón \_\_\_ Eléctrico \_\_\_ Leña \_\_\_

##### **Sistema eléctrico:**

Electrificado público \_\_\_ Planta Eléctrica: Propia \_\_\_ Medidor \_\_\_

No tiene \_\_\_ Otros: esp. \_\_\_\_\_

**Recolección de Basura:**

Aseo Urbano \_\_ Container \_\_ Bajante \_\_ Camión \_\_ Al aire libre \_\_  
Quemada \_\_ Otros: esp. \_\_\_\_\_

**Telefonía:**

Domiciliaria \_\_ Celular \_\_ Prepago \_\_ Centro de conexión \_\_ No posee \_\_  
Otros: esp. \_\_\_\_\_

**3. ÁREA SOCIO-ECONÓMICA**

**3.1 DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO REAL DEL GRUPO FAMILIAR**

SUJETO	ACTIVIDAD ECONÓMICA	INGRESO MENSUAL	APORTE MENSUAL EN EL HOGAR
		<b>TOTAL INGRESO NOMINAL:</b>	<b>TOTAL INGRESO REAL:</b>

### 3.2 DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO REAL DEL GRUPO FAMILIAR

DISTRIBUCIÓN DE INGRESOS	BS/M
ALIMENTACIÓN	
EDUCACIÓN	
SALUD	
RECREACIÓN	
VESTUARIO	
AGUA POTABLE	
ELECTRICIDAD Y ASEO URBANO	
GAS DOMÉSTICO	
SERVICIOS FUNERARIOS	
TRANSPORTE	
OTROS	
<b>EL GASTO TOTAL DE LAS NECESIDADES BÁSICAS ES DE BS:</b>	

### 3.3 BALANCE ENTRE EL INGRESO REAL Y LOS GASTOS FAMILIARES

(Resta del ingreso familiar y los gastos familiares)

INGRESO REAL DEL GRUPO FAMILIAR	
EGRESO O GASTOS FAMILIARES	
<b>TOTAL DEL BALANCE:</b>	

	POSITIVO:
BALANCE	EQUILIBRADO:
	NEGATIVO:

#### 4. ÁREA PSICO-SOCIAL

##### 4.1 ÁREA FAMILIAR.

##### INTERACCIÓN A NIVEL PRIMARIA

¿Cómo es la comunicación en el grupo familiar?

Buena \_\_\_ Regular \_\_\_ Mala \_\_\_ Por qué? \_\_\_\_\_

¿Cómo son las relaciones interpersonales entre los miembros del grupo familiar?

Buena \_\_\_ Regular \_\_\_ Mala \_\_\_ Por qué? \_\_\_\_\_

¿A la hora de solucionar un problema de que manera lo solucionan?

Los evaden \_\_\_ Los enfrentan \_\_\_ Lo conversan en familia \_\_\_

Otros: esp. \_\_\_\_\_

¿Participan todos los miembros del grupo familiar en la solución de los problemas?

Si \_\_\_ No \_\_\_ Por qué? \_\_\_\_\_

¿Sabe usted sobre las actividades que realiza su hijo(a) fuera del hogar?

Si \_\_\_ No \_\_\_ Por qué? \_\_\_\_\_

¿Hay demostraciones de afecto en el grupo familiar?

Entre Padre y Madre \_\_\_ Entre Padres e Hijos \_\_\_ Entre Hermanos \_\_\_

Entre Abuelos \_\_\_ Otros: esp. \_\_\_\_\_

¿Comparten en familia en los ratos libres?

Si \_\_\_ De que manera? \_\_\_\_\_

No \_\_\_ Por qué? \_\_\_\_\_

### **AUTORIDAD Y LIDERAZGO**

¿Quién ejerce la autoridad en el hogar?

Padre \_\_\_ Madre \_\_\_ Abuelos \_\_\_ Padre y Madre \_\_\_ Otros: esp. \_\_\_\_\_

¿Quién toma las decisiones en el grupo familiar cuando se presenta determinado problema?

El Padre \_\_\_ La Madre \_\_\_ Abuelo \_\_\_

Padre y Madre \_\_\_ Padres e Hijos \_\_\_

Otros: esp. \_\_\_\_\_

¿Delegan responsabilidades a cada miembro del grupo familiar?

Si \_\_\_ No \_\_\_ Por qué? \_\_\_\_\_

### **NORMAS**

¿Existen normas dentro del grupo familiar?

Si \_\_\_ Cuáles? \_\_\_\_\_

No \_\_\_ Por qué? \_\_\_\_\_

¿Quién establece las normas dentro del grupo familiar?

Padre \_\_\_ Madre \_\_\_ Padre y Madre \_\_\_ Otros: esp. \_\_\_\_\_

¿Son respetadas las normas?

Si \_\_\_ No \_\_\_ Por qué? \_\_\_\_\_

¿Existen sanciones para quienes no cumplan con las normas prescritas dentro del grupo familiar?

Si \_\_\_ No \_\_\_ Por qué? \_\_\_\_\_

¿De qué manera se sanciona?

Se castiga \_\_\_ No se castiga \_\_\_ Por qué? \_\_\_\_\_

¿Se distribuyen las tareas del hogar?

Si \_\_\_ Cuáles? \_\_\_\_\_

No \_\_\_ Por qué? \_\_\_\_\_

## **VALORES Y METAS**

¿Existen metas dentro del grupo familiar?

Si \_\_\_ Cuáles? \_\_\_\_\_

No \_\_\_ Por qué? \_\_\_\_\_

¿El grupo familiar persigue metas en común?

Si \_\_\_ Cuáles? \_\_\_\_\_

No \_\_\_ Por qué? \_\_\_\_\_

¿Existen valores dentro del grupo familiar?

Si \_\_\_ Cuáles considera? \_\_\_\_\_

No \_\_\_ Por qué? \_\_\_\_\_

## **RECREACIÓN**

¿Disfrutan en familia?

Si \_\_\_ Cada cuánto tiempo? \_\_\_\_\_

No \_\_\_ Por qué? \_\_\_\_\_

¿Qué actividades recreacionales realizan? \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

## **4.2 ÁREA COMUNAL.**

### **4.2.1 INSTITUCIONES INTERNAS:**

#### **EDUCATIVAS:**

Preescolar \_\_\_ Escuela \_\_\_ Liceos \_\_\_ Simoncitos \_\_\_ Guarderías \_\_\_

#### **RELIGIOSAS:**

Católicas \_\_\_ Evangélicas \_\_\_ Testigos de Jehová \_\_\_ Otros: \_\_\_\_\_

#### **RECREATIVAS:**

Casa comunal \_\_\_ Escuela de danza \_\_\_ Teatro \_\_\_ Casa cultural \_\_\_

Escuela de Karate \_\_\_

**ORGANIZACIONES SOCIALES:**

Consejos comunales \_\_\_ Casas de partidos \_\_\_ OCV \_\_\_

OCS \_\_\_ Cooperativas \_\_\_

Otros: esp. \_\_\_\_\_

**MÉDICO SANITARIAS:**

Ambulatorios \_\_\_ Clínicas \_\_\_ Laboratorios \_\_\_ Otros: esp. \_\_\_\_\_

**4.2.2 INTERACCIÓN DEL GRUPO FAMILIAR CON LA  
COMUNIDAD:**

Buena \_\_\_ Regular \_\_\_ Mala \_\_\_ Por qué? \_\_\_\_\_

**PARTICIPACIÓN EN ATENCIÓN O SOLUCIÓN DE PROBLEMAS  
COMUNALES:**

Si participan \_\_\_ No participan \_\_\_ Por qué? \_\_\_\_\_

**4.2.3 SANIDAD SOCIAL:**

Bares \_\_\_ Galleras \_\_\_ Remates de caballos \_\_\_

Licorerías \_\_\_ Otros: esp. \_\_\_\_\_

## **HOJA DE METADATOS**

## Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 1/5

<b>Título</b>	<b>PERFIL FAMILIAR DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES TRABAJADORES ADSCRITOS AL CENTRO DE PREVENCIÓN INTEGRAL “PANCHITO MANDEFUÁ” CUMANÁ, ESTADO SUCRE (2008 - 2009)</b>
<b>Subtítulo</b>	

### Autor(es)

<b>Apellidos y Nombres</b>	<b>Código CVLAC / e-mail</b>	
<b>Mata V., Ibelise del V.</b>	<b>CVLAC</b>	<b>14.125.167</b>
	<b>e-mail</b>	<b>mataibelise@hotmail.com</b>
	<b>e-mail</b>	
<b>Marchán V., Marvis E.</b>	<b>CVLAC</b>	<b>15.576.659</b>
	<b>e-mail</b>	<b>marviselena_piscis171@hotmail.com</b>
	<b>e-mail</b>	
	<b>CVLAC</b>	
	<b>e-mail</b>	
	<b>e-mail</b>	

### Palabras o frases claves:

Trabajo Infantil
Familia
Perfil Familiar
Políticas y Programas Sociales

## Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 2/5

### Líneas y sublíneas de investigación:

Área	Subárea
Escuela de Ciencias Sociales	Departamento de Trabajo Social

### Resumen (abstract):

En Venezuela, uno de los problemas que en la actualidad llama más la atención es la incorporación cada vez mayor de niños, niñas y adolescentes al campo laboral. Dicha realidad demanda la necesidad de estudiar el perfil de los grupos familiares de quienes protagonizan esta situación problema, ya que se parte de la idea que algunas de las causas de esta temprana incorporación de los niños al trabajo se hallan en la familia. En este sentido, el objetivo primordial de este estudio fue determinar el perfil familiar de los niños, niñas y adolescentes trabajadores adscritos al Centro de Prevención Integral “Panchito Mandefuá” Cumaná, estado Sucre (2008-2009). La investigación se llevó a cabo con una metodología cuantitativa, un nivel analítico descriptivo, el diseño de investigación fue de campo, las técnicas e instrumentos empleados fueron las entrevistas estructuradas, la observación directa y el estudio social. La población objeto de estudio estuvo representada por todos los familiares de los niños, niñas y adolescentes trabajadores (136 personas). Asimismo, la unidad de análisis estuvo constituida por veinticinco (25) familias. Respecto a la presentación y análisis de los resultados, se realizó mediante la codificación y tabulación de los datos en forma manual, mientras que el análisis se efectuó a través de la descripción e interpretación de los datos. Dentro de los resultados más resaltantes destacan: El área socio-económica como principal factor que colocan en desventaja a gran parte de los grupos familiares de la población infanto juvenil trabajadora. Aunado a esto, el aspecto educativo del grupo familiar, el cual no les permite acceder a un empleo calificado; debido al bajo nivel de instrucción educativa. Esta situación les impide una mejor calidad de vida y bienestar social satisfactorio.

## Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 3/5

**Contribuidores:**

Apellidos y Nombres	ROL / Código CVLAC / e-mail	
<b>Otero V., Hilda R.</b>	<b>ROL</b>	CA <input type="checkbox"/> AS <input checked="" type="checkbox"/> TU <input type="checkbox"/> JU <input type="checkbox"/>
	<b>CVLAC</b>	<b>8.652.093</b>
	<b>e-mail</b>	<b>hildaotero@gmail.com</b>
	<b>e-mail</b>	
<b>Castro, Yocelyn C.</b>	<b>ROL</b>	CA <input type="checkbox"/> AS <input type="checkbox"/> TU <input type="checkbox"/> JU <input checked="" type="checkbox"/>
	<b>CVLAC</b>	<b>9.978.074</b>
	<b>e-mail</b>	<b>yocelyncastro@hotmail.com</b>
	<b>e-mail</b>	
<b>Rodríguez G., Luis A.</b>	<b>ROL</b>	CA <input type="checkbox"/> AS <input type="checkbox"/> TU <input type="checkbox"/> JU <input checked="" type="checkbox"/>
	<b>CVLAC</b>	<b>14.009.106</b>
	<b>e-mail</b>	<b>rodriguezluis@cantv.net</b>
	<b>e-mail</b>	
	<b>ROL</b>	CA <input type="checkbox"/> AS <input type="checkbox"/> TU <input type="checkbox"/> JU <input type="checkbox"/>
	<b>CVLAC</b>	
	<b>e-mail</b>	
	<b>e-mail</b>	

**Fecha de discusión y aprobación:**

Año      Mes      Día

2009	12	18
------	----	----

Lenguaje: spa

## Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso– 4/5

### Archivo(s):

Nombre de archivo	Tipo MIME
Tesis-MataMarchan.doc	Application/Word

### Alcance:

**Espacial:** Regional (Opcional)

**Temporal:** Extemporal (Opcional)

### Título o Grado asociado con el trabajo:

Licenciada

**Nivel Asociado con el Trabajo:** Licenciada en Trabajo Social

### Área de Estudio:

Escuela de Ciencias Sociales

### Institución(es) que garantiza(n) el Título o grado:

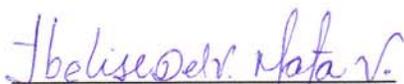
Universidad de Oriente-Núcleo de Sucre

Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 5/5

Derechos:

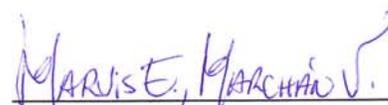
Nosotras Mata Ibelise y Marchán Marvis como autoras intelectuales de esta tesis le damos el derecho a la Universidad de Oriente para divulgar esta tesis siempre y cuando resguardando la patente de industria y comercio si se diera el caso

---



**Mata Ibelise**

**AUTOR 1**



**Marchán Marvis**

**AUTOR 2**



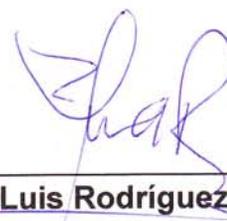
**Profa. Hilda Otero**

**TUTOR**



**Profa. Yocelyn Castro**

**JURADO 1**



**Prof. Luis Rodríguez**

**JURADO 2**

**POR LA SUBCOMISIÓN DE TESIS:**



